



CONGRESO
XXIX
NACIONAL
SOLIDARISTA
19 de Junio, 2015

“Retos del Solidarismo en el desarrollo nacional”

**Centro de Convenciones, Hotel Wyndham Herradura
19 de junio, 2015**

El papel del solidarismo en los retos del desarrollo nacional

Roberto Artavia, Viva Trust

Hoy me han pedido hablar de dos temas: en primer lugar los retos del desarrollo en Costa Rica y el papel del solidarismo, y en segundo lugar el tema del progreso social en nuestro país. Los expondré en el siguiente orden: los retos del país, los retos del progreso social y finalmente el papel ideal del movimiento solidarista en una nueva concepción.

Debo empezar por hablar del desarrollo moderno, el cual tiene componentes importantes. En Costa Rica desde el año 1994 abrazamos aquello que se llama modelo de desarrollo sostenible. Este se fundó o inicia a partir de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. Fundamentalmente lo que decía es que el bienestar humano y el progreso social continuarían en la medida en la que exista una base suficiente de recursos naturales que pudieran gozar las generaciones actuales y las futuras. Como hablaremos más adelante, esto está en riesgo actualmente por diversas causas.

Pero también cuando uno estudia el proceso de desarrollo en América Latina (Costa Rica no siendo la excepción) la verdad es que nuestro proceso de desarrollo se ve afectado y algunas veces completamente colapsado. En nuestro país esto sucedió solo en los años 1979- 1981, pero en otras naciones como lo son Venezuela, Argentina y Guatemala donde hay hoy un colapso institucional importante, la verdad es que el proceso de desarrollo muchas veces se interrumpe por crisis de la microeconomía como las que se dan en el empleo, en la capacidad de generar riqueza y de atraer inversiones o por crisis en la macroeconomía ya sea en los mercados de capitales y la macroeconomía o crisis institucionales como la que se vive hoy en Guatemala.

Lo que vemos es que el proceso de desarrollo debe ser continuado y sostenible a un ritmo suficiente para absorber no solo el crecimiento demográfico sino la mayor longevidad de la población. Este ya no solo requiere de una plataforma de recursos naturales sino que requiere de un incremento constante de la productividad de uso de todos los recursos, donde ahí la innovación y la tecnología son fundamentales, y además que en los campos macroeconómico, de mercados de capitales y en el institucional haya constancia, orden y estabilidad que nos permita avanzar.

Pero es más que eso, porque ya no basta con un marco institucional robusto sino que tiene que ser un marco institucional que se renueve y se adapte a las nuevas condiciones y exigencias. En este ámbito la verdad es que Costa Rica ha sido muy afortunada, nosotros hemos tenido a través de la historia una capacidad interesante de innovación institucional. Solo como ejemplos de los últimos cincuenta años, Costa Rica tuvo el primer Instituto Mixto de Ayuda Social con FODESAF que es el primer ministerio de gestión ambiental de América Latina. Tuvo el primer Ministerio de Cultura y Juventud de Latinoamérica; fue de los primeros en separar el comercio exterior de la economía, entendiendo que la globalización necesitaba de una dinámica particular. Fue el primer país en tener un Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y después con energía. Fue el segundo país en tener un Ministerio de Ciencia y Tecnología, todo lo cual nos indica que realmente aquí hemos tratado de responder con innovación institucional, pero ojo que esas instituciones no siempre han tenido el peso deseable. Todavía muchas veces el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Economía y Comercio

pesan más que algunos de los que realmente deberían en este momento estar definiendo las políticas más importantes hacia el futuro.

De aquí lo que debemos tener en mente es que el proceso de desarrollo es mucho más complejo que simplemente mantener una democracia electoral o simplemente mantener control de la inflación. La verdad es que requiere un buen manejo de los recursos naturales, innovación constante, agregar tecnología, en este punto si se puede, agregarla a cada puesto de trabajo para que cada empleado pueda ser más productivo.

Necesitamos una plataforma de inversión constante donde cada trabajador tenga más capital disponible para generar la riqueza que lo va a sustentar a él o ella, a su familia, a los hijos que todavía no trabajan y cada vez más a una cantidad de ancianos que conforme la longevidad aumenta sobrecargan el sistema de pensiones.

Antes, cuando se era finquero, los hijos desde los seis años empezaban a recoger los huevos de las gallinas, por lo tanto el tener otro hijo significaba aumentar la productividad del sistema. Hoy, los hijos tienen que terminar la educación básica, la técnica, la profesional e incluso maestría y doctorado ya que las aspiraciones son mayores. Por lo tanto, los años de dependencia son más. Además, existen convenciones colectivas y leyes del sistema de retiro que le permiten a distintos grupos de costarricenses retirarse tan temprano como los 48 años y un máximo de 66 años mientras que por otro lado nuestra longevidad va por 81 años mujeres y 79 años hombres. Esto implica que el sistema de pensiones se sobrecarga. Por lo tanto, cada trabajador hoy tiene que mantenerse a sí mismo, mantener a sus hijos por más tiempo y mantener su pensión y la de otro costarricense con su productividad y eso se vuelve fundamental.

El modelo de desarrollo de los países tiene tres etapas muy claras, la primera de ellas es la economía que es intensiva en recursos patrimoniales. Estos son los exportadores de banano, las repúblicas bananeras por decirlo de alguna forma, las economías mineras y petroleras... que fundamentalmente tienen un patrimonio natural que puede ser tierra fértil, petróleo, minerales y de alguna manera utilizando el músculo rojo con una fuerza laboral poco preparada crecen económicamente.

Este modelo estuvo en vigencia en Costa Rica hasta principios de los años sesentas, hasta ese momento nos dimos cuenta que ese modelo estaba llegando a su límite. Entonces se creó el Mercado Común Centroamericano y se entró en una economía de manufactura y servicios con muchos incentivos y sistemas pero que permitió cambiar la estructura económica del país sobre todo la del comercio internacional. Después vino la crisis de 1980- 81 y se sigue con exportaciones no tradicionales de bienes producidos según las ventajas climáticas.

Actualmente nuestro país tiene un ingreso per cápita de 10 660 dólares. Si lo ajustamos por la paridad del poder adquisitivo ese es un ingreso promedio de 13 400 dólares y eso significa que somos una economía en transición hacia ser una economía intensiva en conocimientos e innovación.

En otras palabras, si alguien actualmente tiene un hijo de 10 años este no se va a ganar la vida cortando banano y difícilmente en una empresa textil, sino que probablemente va a trabajar en una empresa de servicios donde agrega valor con el conocimiento, con tecnología y con una segunda lengua y es probable que va a estar en una economía

mucho más sofisticada con productos y servicios que requieren de capacidades que nuestro sistema educativo hoy no está brindando a las grandes mayorías.

Costa Rica tiene una gran virtud. Es un país que ha crecido con vigor, con una economía de ingreso medio-alto muy claramente establecida pero eso exige modernizar una serie de plataformas que todavía no se han satisfecho.

Les voy a exponer un mapa de clima de negocios y hablaré de este en relación con Costa Rica. En nuestro país, con respecto a la política comercial, tenemos una economía bastante abierta con aranceles muy bajos, la ley interna de competencia no es lo que uno quisiera pero tampoco es mala y estamos bien integrados regionalmente. Más allá de la integración política, somos el primer o segundo exportador a cada país de América Central y a República Dominicana, el primer o segundo país que invierte en esas naciones y el principal socio comercial importador de Centroamérica. Nuestra integración regional es alta y además tenemos una plataforma de tratados de libre comercio que incluye Estados Unidos, Canadá, México, Europa y otros, lo cual nos da acceso a mercados mucho más grandes y nos inserta en la globalización de una manera activa.

Hemos sido líderes en atracción de inversión extranjera en términos per cápita en América Latina. Desde 1982, cuando don Jorge Manuel Dengo fue el primer ministro de comercio exterior y se renovaron la ley de zonas francas y la de exportaciones, hemos sido un país de una vocación de exportación interesante.

En el siguiente campo según mi opinión personal, estamos en deuda. Si bien es cierto nuestra plataforma de micro, pequeña y mediana empresa es amplia, todavía existe demasiada informalidad en ese sector y las inversiones son bastante seguras. En relación con los aspectos antes mencionados del mapa de clima de negocios, se puede decir que Costa Rica tiene un desempeño bastante alto.

Sin embargo, cuando se habla de la parte del clima de negocios que define nuestra productividad, nuestra plataforma de logística es débil. Nuestras carreteras son débiles, el aeropuerto es pequeño para la cantidad de turismo y exportaciones que tenemos, las plataformas logísticas internacionales portuarias no son las que deberían ser a pesar de que ya hay procesos de cambio en ellas con concesiones en ambos puertos.

La conectividad dio un salto increíble en el momento en que se abrió. Éramos un país que, no se si lo recuerdan, pero según una experiencia personal tuve que esperar en fila ocho meses para obtener mi primer teléfono celular mientras que actualmente la competencia casi que regala celulares para obtener usuarios. Pasamos a ser del último país en América Central en telefonía celular per cápita a tener más de un teléfono por ciudadano y residente en el país en menos de 5 años de competencia y la conectividad al internet también ha crecido rápidamente.

La plataforma energética es según mi opinión bimodal porque tenemos una riqueza energética impresionante en este país pero curiosamente tenemos la energía industrial más cara de Centroamérica y la tercera más cara de América Latina, lo que compromete la competitividad y productividad de las empresas.

Nuestros mercados de capital son subdesarrollados en dos áreas. No hay capital de riesgo para emprendedores y eso siempre es difícil. Nuestra bolsa de valores no funciona de una manera muy abierta y esto le da un gran poder a las instituciones bancarias lo que

significa, en términos prácticos, que es una intermediación relativamente cara. La brecha entre las tasas pasivas y activas es alta. En infraestructura social, la plataforma educativa se nos ha quedado atrás pero de este tema se hablará más adelante en la conferencia “Índice global de progreso social”.

En el capital humano, somos un país extrañísimo. Tenemos una tradición educativa que nos enorgullece pero la verdad es que la cantidad de gente que habla inglés, que domina la tecnología, que tiene pensamiento crítico independiente, que tiene la capacidad de resolver problemas reales de la sociedad, la comunidad y las empresas es relativamente poca. Esto se debe a que nuestro sistema educativo se quedó en el modelo tradicional, en el alfabetismo por así decirlo, y no ha evolucionado a lo que requiere la juventud en el siglo XXI que es, aparte de la formación básica en historia, cultura, lengua materna y lectoescritura la transformación para adquirir las destrezas que se requieren para seguir avanzando en ese ciclo económico del que se ha hablado anteriormente.

La capacitación técnica hoy es discutida, sobre la educación técnica dual, con respecto a si el INA tiene el enfoque correcto o no y de cuánto invierten las empresas privadas en la formación de su personal. Es un área donde a pesar de que el INA es una de esas instituciones innovadoras desde 1965 la verdad es que no tiene los enfoques que uno quisiera.

Las políticas de remuneración son interesantes, obviamente el solidarismo es una forma interesantísima que cubre gran parte de nuestra fuerza laboral pero somos un país extrañísimo donde el empleado público es el rico. También hay todo un sistema de sobresueldos en las convenciones colectivas donde con muy baja productividad generan remuneraciones muy altas en muchas instituciones públicas lo cual crea toda una distorsión enorme, porque tenemos muchachos de secundaria y universitarios que en vez de estar pensando cómo van a innovar, a crear tecnología y nuevas empresas, a lanzar a Costa Rica a otra etapa, lo que sueñan es que les den un trabajo en algún ministerio para quedarse ahí durante veinticinco años ganando más de la cuenta por una productividad baja. Y disculpen que hable de esta forma tan dura pero la verdad es que eso es lo que sucede en términos prácticos.

La seguridad social en Costa Rica es mucho más robusta de lo que uno se imagina. Es cierto que hay filas en la Caja, que hay mal uso de los quirófanos y también hay una barbaridad de cantidad de gente que muere esperando tratamiento, pero sería bueno que se comparara con otros sistemas de seguridad social, “mal de muchos consuelo de tontos”. Hay muchísimo que arreglar pero tenemos todavía una plataforma en nuestro país muy interesante y ojalá la terminemos de arreglar.

La parte judicial en Costa Rica, afortunadamente mantiene una independencia tanto de lo legislativo como de lo ejecutivo, no son cortes al servicio de un partido político o de un interés económico, sin embargo, la claridad del sistema legal es muy pobre. Tenemos 18 000 leyes, muchas de ellas ya obsoletas y yo tengo de hecho muchos amigos constitucionalistas que me dicen “Mirá, si vos me das un problema yo te encuentro un artículo de una ley que te lo resuelva o si lo que querés es bloquearlo, yo te encuentro otro artículo de otra ley que te lo bloquea”. Hay tantas contradicciones, tanto contenido obsoleto, tantas leyes que ya no deberían tener vigencia pero que son leyes de la República. Nuestro sistema judicial es engorroso, entabado y complica la toma de decisiones y la transparencia es un tema del que voy a hablar mucho pero más adelante en una parte de esta charla.

En la parte productiva hay grandes variaciones. Uno ve sistemas muy desarrollados como el del café que sigue exportando vigorosamente su economía patrimonial pero que ha aprendido a agregarle valor manufacturero. Se ha aprendido a agregarle marca, diseño que es parte de la industria de innovación y conocimiento y esto hace que a pesar de ser de un origen muy tradicional sea una industria con gran dinámica. Y en realidad eso es lo que se debería buscar, más que zonas francas de capital golondrina, dónde podemos profundizar para, a partir de nuestras habilidades sostenibles, crear cadenas de valor duraderas.

En la parte ambiental somos un país que desafortunadamente hoy consumimos y explotamos el ambiente de una forma destructiva. Desde el año 1990 nuestro consumo agregado individual, familiar y corporativo excede por mucho la biocapacidad del país. En otras palabras, estamos utilizando recursos de las generaciones futuras para satisfacer las necesidades de esta generación. Eso lo pueden ver con claridad en estudios de los que se llama biocapacidad, que es la capacidad que tiene la naturaleza de regenerarse en un año versus el consumo, y el consumo es mucho más alto hoy que nuestra biocapacidad de manera que estamos destruyendo el valor ambiental.

Eso se resuelve aumentando la productividad de la tierra, reforestando, manejando mejor los recursos marinos, no contaminando tanto el agua y el mar y además aumentando la productividad de cada área que esté en uso, porque si esto sucede de alguna manera tenemos más biocapacidad por hectárea utilizada y ojalá también moderemos en consumo.

Nosotros los costarricenses somos excesivos en consumo. De hecho apuesto que ninguna persona aquí podría regalar la mitad de su ropa, la cual ya no va a usar, porque ya no le queda, no le gusta u otras razones y sin embargo, si lo hace ahí le queda el armario lleno de cosas absolutamente inútiles. Somos tan curiosos que invitamos a cuatro personas a comer a la casa y en la casa son dos, en vez de hacer seis bistecs pequeños, seis porciones de verduras y arroz, lo que hacemos es matar a una vaca y quedan muchos sobros de comida y después para peores, todo eso lo metemos en un contenedor plástico, lo congelamos por un mes para después botarlo. Esto quiere decir que literalmente gastamos energía para congelar basura y todo esto porque no pudimos hacer la cena como lo es debido. Tenemos una vocación de consumo muy exagerada en nuestro país.

La conservación y la biodiversidad en Costa Rica son fuertes pero necesitamos aumentar la ecoeficiencia. Cada hectárea debe ser más productiva y debemos manejar mucho mejor los recursos críticos. Abusamos con dos en particular que son el agua y el mar, nuestra explotación de recursos marinos es excesiva y grosera. Además, la forma en la que contaminamos el agua en especial las aguas fluviales, es decir de las cuencas de los ríos, es increíble. En ese sentido eventualmente, en esta abundancia de agua que gozamos vamos a estar pagando como actualmente se da, por tomar agua en botella que no tiene ningún sentido en un país como Costa Rica, con la riqueza que tiene y esto lo digo sin perjuicio de ninguna empresa en particular. Dos Pinos, La Cervecería y Coca Cola me caen bien, sin embargo, que nos vendan agua en botella en este país no tiene sentido.

Hoy hablaron en el discurso inaugural de la importancia de tener una visión de país y eso es fundamental. Cuando no hay partida del futuro entonces cada grupo laboral, gremial, productivo e inclusive cada partido político se inventa una, entonces empezamos a

competir con visiones cargadas de ideologías o cargadas de egoísmo sectorial. Por ende, cuando no existe ese norte común es imposible avanzar hacia él porque uno va un ratito para un lado y otro rato para el otro, es aquí donde entramos en lo que don Eduardo Lizano le ha llamado desde hace dos décadas “El nadadito de perro”. Somos un país que debiera crecer fácilmente entre 8- 10% cada año mientras que en realidad crecemos entre 3.5 - 4% por todas esas dificultades que nos imponemos.

Al no haber claridad en la visión, no tenemos objetivos comunes y claros y mandamos señales confusas a los inversionistas y a los consumidores. Cuando no hay claridad en el norte, las señales son confusas y entonces las personas no toman las decisiones como uno quisiera.

Es importantísimo que cuando las señales son claras se aprovecha bien la base de los recursos y se puede ampliar. Hoy se amplía con inversión extranjera, con la creación de fideicomisos, con concesión de obra pública, con atracción de inversión extranjera, con bonos; pero todo esto es maravilloso cuando es en función de un norte clarísimo. Cuando estoy recogiendo recursos de donde se puede y recogiendo agendas dispersas, un porcentaje importante de esa inversión se convierte automáticamente en desperdicio. Por lo tanto, se utilizan los recursos de los actores económicos con baja eficiencia.

Entonces tener un norte claro que guíe las señales y los objetivos, nos permite ampliar la base de recursos donde es clave hacerlo y a cada actor económico alcanzar la máxima eficiencia porque es claro lo que está haciendo en función del modelo, entonces el país crece al 8- 10%.

Cuando hay confusión, nosotros somos tan robustos como economía que crecemos al 3-4% a pesar de que hacemos todo con las patas. Siempre que voy a un foro internacional digo que tengo la fortuna que Costa Rica es un país de corcho, es decir, flotamos y no importa cómo vaya el mundo siempre flotamos. A veces cuando nos va muy mal crecemos al 3.5% y de repente se alinean las estrellas y sube hasta el 6% pero no desarrollamos todo nuestro potencial porque no tenemos este acuerdo fundamental.

Cuando los objetivos están claros y las fuerzas del mercado están igualmente claras, cabe decir que a veces esto no significa que estén contrapuestas sino que inciden sobre los inversionistas, la sociedad civil, aquí hablo de sindicatos, cámaras, organizaciones sin fines de lucro; las instituciones del estado y hasta los consumidores.

Hemos tenido ese norte común y déjenme ponerles un ejemplo. En 1981, colapsó el modelo económico de Costa Rica y ¿qué hicimos en ese momento? Pues creamos nuevas instituciones inmediatamente: SINDE para la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones; el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) para que tuviéramos jerarcas en la más alta esfera del gobierno pensando en el comercio internacional. Se revitalizó PROCOMER que antes se llamaba CEMPRO y la modernización de este organismo como una alianza pública y privada que mandó señales muy claras a los inversionistas. Cambiamos las leyes: creamos la ley 5955 de promoción de exportaciones, modernizamos la ley de zonas francas entonces le dimos una plataforma legal al objetivo de expandir y diversificar las exportaciones. Creamos incentivos y programas como por ejemplo los CAT, los IEC y las exoneraciones de importaciones y todas esas excusas de industrias exportadoras infantiles pero les creamos incentivos muy claros.

También para lograr ese objetivo común se crearon todo tipo de programas como SINDE que entre 1984 y 1990, hizo 740 seminarios de exportaciones desde cómo empacar y embalar melones hasta cómo hacer estudios de mercado en economías extranjeras. Además, se creó nueva infraestructura, se hizo la red fría aquí en el CENADA, se colocaron cámaras frías en el aeropuerto para poder exportar plantas, flores, pescado y otras. Se hicieron asignaciones de capital humano.

Yo siempre digo que cuando uno quiere hacer algo debe poner a la persona correcta, por ejemplo, cuando dijeron que el primer Ministro de Comercio Exterior era don Jorge Manuel Dengo ya sabíamos que ese proyecto era en serio porque don Jorge Manuel Dengo no sólo es ya benemérito de la patria sino que yo diría que junto con don Alberto son las dos personas más definitivas del siglo XX en este país. Entonces en el momento en el que él fue colocado en este puesto, era la persona correcta para el trabajo porque inspiraba confianza en el sector público y en el privado y en políticas económicas también se instauran como mini devaluaciones y crédito específico para las exportaciones.

Toda esta serie de medidas adoptadas en Costa Rica se llaman alineamiento estratégico en función del objetivo. Las fuerzas de mercado lo que decían era globalización, comercio exterior, apertura nacional y el resultado fue la redefinición completa de nuestro modelo de desarrollo económico a uno diversificado en exportaciones, basado en turismo. En otras palabras lo que nos convierte es en una economía dinámica y abierta.

Los sindicatos y demás si bien es cierto al principio hicieron un poquito de estirado, por ejemplo, la Cámara de Industrias estaba horrorizada de que le quitaran el contrato industrial que le daba beneficios bajo el mercado común, y sin embargo se lo sustituyeron con el contrato de exportaciones, otro incentivo claro, y entonces respondieron. Las instituciones del estado se renovaron en la forma que ya indiqué y la población en general empezó a actuar.

¿Se acuerdan que empezamos con flores y plantas ornamentales como los dos primeros sectores de enfoque? Esto fue porque eran de sectores rurales y le proveían trabajo principalmente a jóvenes y particularmente a mujeres jóvenes. Era una nueva fuente de ingreso a los hogares en medio de una crisis. Entonces, con todo esto lo que pasó fue que se dio una respuesta inmediata del sistema y el resultado es que toda la nación se transforma. Pero después de ello, ¿cuándo hemos vuelto a tener ese nivel de alineamiento? La respuesta es muy simple, nunca. Nunca hemos vuelto a poner todos los patitos en fila para llegar a una meta tan concreta. Nos falta ese tipo de enfoque.

Cuando uno ve el mapa de desarrollo sostenible entonces se tiene que preocupar en del clima de negocios, de las MIPYMES y sobretodo del tema de la informalidad, toda esa economía informal deja mucho valor botado porque no tiene acceso al crédito, no paga impuestos, no paga salarios básicos mínimos... En fin, si bien es cierto el impulso emprendedor tiene mucha importancia, la informalidad tiene muchas más desventajas que ventajas.

También hay que prestar atención al tema de atracción de inversiones, comercio nacional, apertura de nuestro mercado y por supuesto respaldado por una plataforma de educación que nos permita avanzar a niveles más sofisticados de producción. En la parte de innovación necesitamos nuevos productos, nuevos procesos y nuevas instituciones además de una inversión creciente en investigación y desarrollo. Se requieren centros de investigación en aquellos campos donde queremos ser líderes. En estos aspectos

estamos en deuda, en específico más en el área de educación y en la parte de incubadoras y capital de riesgo; es por ello que es difícil ser un joven emprendedor.

En el área de ecoeficiencia, manejo de recursos críticos, agua, mares y cuencas fluviales muy mal manejadas y en la parte de conservación, la parte forestal, la reforestación de tierras está bastante bien, la ecoeficiencia es muy dudosa. Hay una frase que me encanta que es “El país más desarrollado no es en el que hasta los pobres tienen carro, sino en el que hasta los ricos andan en bus”, y nosotros todavía tenemos la mentalidad que cada uno debe tener su carro, su moto y sus espacios en vez de modernizar el país en sus estructuras y eso nos cuesta mucho en ecoeficiencia. En biodiversidad y hábitat somos un país muy fuerte y con hábitats muy diversos, muchos bien conservados pero otros, por el tema de las cuencas, en riesgo.

En visión de país estamos dispersos. Las señales a los inversionistas son confusas, la eficiencia económica es baja debido a que los inversionistas se dispersan y la plataforma de recursos no crece con una plataforma tan clara como lo hizo en el año 1982 para diversificar las exportaciones precisamente porque las visiones son múltiples.

Todo lo anterior quiere decir que nuestra gobernabilidad es pobre, es difícil tomar decisiones y avanzar con claridad. Las relaciones intersectoriales son difíciles pero después vamos a entrar en este tema a fondo. La evolución institucional se ha dado. Tenemos muchos nuevos edificios con nombre de institución pero no hemos cambiado el peso relativo ni la influencia relativa de esas instituciones y el liderazgo nacional es egoísta a mi modo de ver. Cada uno está tomando agua para su molino y no está pensando en esa visión común de país. Los términos de bienestar y cohesión social los dejaremos para después porque en unos minutos voy a hablar de eso.

El contrato social de una nación se puede pintar de muchas formas. Yo le llamo contrato social a la forma como se manejan las relaciones y las transacciones en un país. Claro que hay cultura, leyes, costumbres, la Constitución, derechos, es decir, en el contrato social hay una serie de criterios que deben ser de aplicación obligatoria como la ley mientras que otros como las costumbres son de forma voluntaria o por convención común.

El hecho es que hay comunidades, individuos, familias, empresas productivas, organizaciones sin fines de lucro, instituciones autónomas, poderes del estado. En un mundo ideal, esa gran comunidad que definen está ordenada en sociedades organizadas, gremios, sindicatos, Organizaciones no Gubernamentales, organizaciones, universidades, sector productivo, donde se puede mencionar desde la Cervecería de Costa Rica hasta el jardinero de cada casa; es decir todo el que ejerce una acción productiva a cambio de un ingreso y de crear valor para un tercero. También tenemos al gobierno y el estado, donde el estado es la institucionalidad permanente y el gobierno es el administrador de turno de ese aparato estatal. Por supuesto esto se divide en lo ejecutivo, lo legislativo y lo judicial y además en gobiernos locales, municipales que cada vez son más importantes. Entonces todo este asunto es muy complejo.

La visión es muy dispersa entre los poderes del estado, el sector productivo, las comunidades y las instituciones autónomas, en nuestro país representadas por intereses sindicales, entonces esas intersecciones empiezan a desaparecer. Hay menos terreno común y cuando no hay una dinámica entre esos tres sectores en función de una visión común entonces tendemos al caos. A veces se hacen alianzas muy robustas entre el

gobierno y parte de esta sociedad civil y nos convertimos ya sea en un gobierno sindicalista o en uno populista o a veces la alianza se da entre el gobierno y el sector productivo entonces se transforma en un gobierno corporativista o peor, se da una unión como la que se dio en Nicaragua a finales de los años setenta, donde el gobierno para subsistir tiene que pasar a ser a mano dura y arbitrariedad, lo que está pasando también hoy en Venezuela. Entonces esto es un mapa para tratar de entender el contrato social.

Aquí es donde dije que volvía al tema de transparencia y aquí voy a aterrizar. Entonces, ¿qué es lo que nos pasa? Nosotros tenemos una dinámica social y esa dinámica social, la naturaleza, impacto, calidad y seguridad de las transacciones, donde cabe destacar que las transacciones no son solo las económicas. Cuando nosotros tenemos una relación cualquiera, sea laboral, familiar o demás, está implícita una transacción, por ejemplo, yo trabajo y vos me pagás un salario, yo te quiero y vos me querés de vuelta y de alguna manera yo te doy tecnología y vos me das conocimiento, yo te doy espacio y vos me das producción... En fin, hay una serie de transacciones que se dan en las sociedades y que están determinadas por la calidad en las relaciones y eso tiene que ver con la confianza. Por otro lado, si esas transacciones son eficientes, productivas y aprovechan las oportunidades tiene que ver con el costo.

Sobre el contrato social creamos la dinámica de la sociedad que se refiere a que existen relaciones más buenas o menos buenas, de mayor o menor confianza y existen transacciones. Y lo que pasa es que entre mayor sea la confianza menores son los costos de esas transacciones.

Imagínense este escenario: Yo voy a firmar un contrato y por ello me llevo al contador, al abogado, al auditor y si la otra persona tiene mala pinta entonces mejor me llevo un chofer y un guardaespaldas para escapar. Pero eso significa que tuve que movilizarme yo y cinco personas, más los salarios, más los costos, más los análisis para hacer una transacción. Y ustedes se acuerdan o han oído a alguien mayor decir que en sus tiempos nada más bastaba con ir uno y darle la mano al otro y ya el trato estaba hecho, no se necesitaba ni , ni auditor, ni nadie más. Yo no sé si esto es cierto o no pero mi hermano, que tiene un muy buen sentido del humor, cuando nuestro papá nos cuenta de su niñez, mi hermano dice que es que mi papá era tan pobre que la escuela quedaba cuesta arriba de la casa pero que cuando venía de vuelta la casa quedaba cuesta arriba de la escuela. Esto porque siempre recuerda que todo era más difícil. Sin embargo, en este caso es lo contrario.

La verdad es que las relaciones y la confianza se han destruido y hoy todas las transacciones son más tirantes, más difíciles. Esto sucede porque cuando la confianza es baja y los costos son altos, si no hay confianza no hay tranquilidad, no hay seguridad. Si no hay tranquilidad ni seguridad y los costos son altos se reduce la inversión. Si se reduce la inversión hay menos innovación en todos los ámbitos de la producción, la sociedad y demás. La gobernabilidad sufre, no hay confianza entre grupos y por lo tanto al no funcionar todos estos aspectos no hay productividad. La prosperidad, el bienestar, la solidaridad y la sostenibilidad se hacen mucho más difíciles.

En nuestro país ¿qué pasa? Si alguno ha visto los estudios del Latinobarómetro respecto a qué piensa nuestra sociedad acerca de las instituciones puede saber que no confiamos en los políticos. Los diputados son los peor calificados, seguidos de los partidos políticos y curiosamente le tiran muy duro a la prensa escrita mientras que le creen a los locutores de radio, que por alguna razón la radio tiene una opinión positiva. Los bomberos tienen

una imagen positiva, la policía tiene una imagen neutra, la iglesia tiene una imagen en declive, una imagen que ahora con el Papa Bergoglio ha empezado surgir pero hasta hace poco la iglesia no era un interlocutor creíble. Los sindicatos también están por los suelos, el solidarismo aquí no lo miden aparte desafortunadamente. Yo creo que tendrían una plataforma y es la principal razón por la que les quiero proponer algo al final de esta charla. Pero el hecho es que hemos destruido tanto la confianza que los costos de transacción son enormes y por ello las transacciones no se dan.

¿Por qué es que no hay nueva legislación? Porque cada grupo está buscando su propio interés, cada uno toma agua solo para su molino. ¿Por qué no hay inversiones fluidas? Porque cuando decimos que se va a modernizar el puerto, en vez de todos pensar de una misma manera y ya todos estar así. Por ejemplo en la concesión, hay dos grupos: uno empresarial bananero y uno sindical que es el sindicato de trabajadores de JAPDEVA que dicen que eso no está todavía blindado y que van a tratar de boicotarlo y de acabar con él. Ahora están con excusas ambientales, después van a ser excusas laborales y todo es porque ven el asunto con un lente egoísta y no desde la perspectiva de que en el Atlántico, por donde sale el 76% de nuestro comercio exterior de bienes, necesitamos un puerto eficiente que es lo que todos deberíamos querer. Ellos llevan muchos días diciendo cómo me afecta esto a mí y no con esa visión común del país.

Estamos en una situación donde hemos perdido la confianza. Eso significa que todos los costos se hacen más altos, más difíciles, las relaciones sufren. Al no haber confianza ya tampoco creen en el gobierno, el pobre Luis Guillermo ganó con 1 300 000 votos sin embargo seis meses después no hubiera sacado 300 000 votos. Esto es increíble pero realmente se le agotó todo el capital político en segundos porque pasó de ser la figura independiente, diferente de los otros candidatos a ser un político más y en ese momento los ticos le perdimos la confianza solo porque perdió la etiqueta y así funcionamos. Hoy decimos banquero y lo que decimos es ese tipo está ganando más de la cuenta, no podemos pensar que es un intermediario financiero positivo, decimos inversionista extranjero y lo que pensamos es que viene a explotar incentivos y no porque tenga compromiso con el país. Decimos sindicato y se viene a la mente que sólo vienen a mejorar su situación personal y de su sindicato, y que a costa del país todos paguemos más para que unos vivan mejor.

En fin, no hay dos grupos dentro de esta dinámica ni aquí afuera ni aquí adentro que se pongan de acuerdo y hagan un gran pacto nacional para transformar el país de la manera que lo hicimos en 1981- 1982. ¿Por qué en esa época si lo hicimos y ahora no? Porque en ese momento el agua nos pasó por encima de la nariz por un ratito. El 51% de la población por debajo de la línea de pobreza, después de la devaluación que nos llevó a 66 por 1. El ingreso en colones se nos hizo un quinto de lo que era hasta hacía una semana que estaba en 14 por 1 y de un momento a otro nos encontramos en pobreza. La inflación alcanzó 109% en un año, imposible en Costa Rica.

Los costos eran altísimos, los salarios eran bajos y nos estábamos ahogando entonces cuando ya nos costó respirar dijimos hay que hacer algo y lo que decidimos fue lanzar un nuevo modelo económico basados en la expansión y diversificación de las exportaciones y salimos adelante porque nos alineamos, pusimos un norte común y avanzamos hacia ese norte con paso firme con nuevas instituciones, leyes, programas, con incentivos claros, con inversiones en infraestructura que los respaldaba asignando el mejor capital humano y con políticas económicas que resguardaban lo que estábamos planteando.

Estos cambios entonces se han hecho en el pasado y la pregunta en ese caso sería por qué no lo volvemos a hacer y la respuesta es porque nuestro contrato social está desarmado. Tendemos al caos donde cada grupo de la sociedad civil, sea empresarial, sindical u otros, buscan ganancias para su molino y no para el bienestar común. Donde el sector productivo dice que juega en defensa porque como los costos en energía los domina el ICE, los costos de la logística son altos por la mala infraestructura, como los gobiernos se han vuelto corruptos... entonces nosotros tenemos que ser conservadores y ya han salido empresarios diciendo que van a ir a invertir en Nicaragua o Colombia porque ahí sí pueden alcanzar la productividad deseable.

En el gobierno, si uno va a la Asamblea Legislativa y se desmaya, no se vuelve ni en sí ni en no sino que se queda como la Bella Durmiente hasta que llegue un príncipe azul a darle un beso porque ni siquiera en eso nos pueden dar una definición clara, todo es ambiguo y todo tiene muchas posiciones posibles. En este caso dirían ¿está desmayado? No, ¿está muerto? No, ¿está dormido? No, ¿está catatónico? y mientras se ponen de acuerdo ahí sigue la Bella Durmiente para la eternidad.

¿Cuáles son los retos de Costa Rica? En recursos naturales, necesitamos recuperar el balance ambiental. A mí me encanta el objetivo de carbono neutralidad el cual es imposible reduciendo emisiones. La única manera de llegar a carbono neutralidad es con compensación y esta tiene que ver con un mejor manejo de los desechos sólidos, de las cuencas fluviales y de los océanos, el aumento en la productividad agrícola y la reforestación. Esto se va a dar por compensación y no porque vayamos a reducir significativamente menos la emisión. El balance ambiental tiene que ver con lo anterior, podemos llegar a que la biocapacidad esté a la par del consumo si hacemos lo mismo.

La eficiencia energética es fundamental, ahí una reforma profunda del transporte público y una limitación en la adquisición de vehículos grandes y sin sentido, esa importación de carros viejos no tiene ni pies ni cabeza porque es cara para el país en repuestos, combustibles, congestionamiento, contaminación y otros y por ello no tiene ninguna razón de ser. Yo viví un tiempo en Minnesota y en Suiza y en Minnesota hay cinco meses del año que cae una nevada que a uno le llega hasta la cabeza en cualquier momento y sin embargo yo vivía en el 22- 22 de la calle Marshall y la parada de los buses me quedaba en frente y con el frío que hace en ese lugar, a -10°C, uno no espera el bus en la parada sino que dentro de la casa pero uno sabía que a las 10: 20 siempre iba a estar el bus en la parada, independientemente de la nieve que existiera porque ahí realmente el transporte público funciona. Entonces la gente se pregunta para qué quiere un carro cuando sé que hay un buen transporte, que voy a llegar a tiempo, que todo está bien programado y que existen rutas específicas para eso.

En el pueblo donde yo vivía en Suiza, había pantallas de televisión que anunciaban la salida y llegada de los trenes y además decía "Señores usuarios les pedimos disculpas porque el tren viene 17 segundos tarde" y además lo decía en cuatro idiomas distintos. ¿Por qué eso era tan importante allá? Porque ellos saben que cuando uno llega a Zúrich, tiene exactamente 8 minutos para caminar de un lugar a otro para tomar otro tren, el cual va a Ginebra o a Saint Gallen entonces esos 17 segundos lo que significan es que cuando se baje del tren tiene que correr porque va a tener menos tiempo y está tan bien diseñado el sistema que igual en el otro tren apenas uno se sube va a arrancar porque no se atrasan.

Los trenes en Suiza son caros pero traten de usar un carro, un galón de gasolina, en el 2007 que fue cuando yo viví allá, valía 7.50 dólares y un día de parqueo 36 dólares. Entonces nadie tenía un carro sino que todos viajaban en bus y en tren pero con un transporte que realmente sí funciona.

En la macroeconomía y los mercados de capital obviamente la visión común y el alineamiento estratégico de la política económica son fundamentales. El balance fiscal, no cabe duda que en Costa Rica debemos aspirar y podemos tener un balance fiscal. La última gran definición estructural de nuestro fisco es la del Mercado Común Centroamericano, a principios de los años sesentas. Desde entonces hemos hecho variaciones pero no hemos cambiado la estructura. Ahora, cuando nosotros hicimos esa estructura, un tercio del valor agregado nacional (del PIB nacional) era agricultura, un tercio era manufactura y un tercio eran servicios. El año pasado el 71% de nuestra economía fue de servicios y ¿cuál es el sector que menos impuestos paga por tasa y al que menos se le cobra? El sector de servicios. Entonces, si quieren resolver el problema fiscal hay que pagar según la estructura que corresponde y hay que cobrar bien. No necesitamos tasas más altas ni otros impuestos sino que hay que moderar el gasto donde hay abusos y reestructurar la plataforma para que las industrias de servicios tributen al nivel que les corresponde.

Es fundamental mejorar el acceso al crédito en todos los niveles. Esto no significa que se les da crédito para que compren pantallas cada vez que hay un mundial y para que las empeñen 30 días después. El acceso al crédito significa crédito para vivienda de clase baja y clase media, para infraestructura, para educación, significa crédito cuando sea indispensable para la salud... En fin, donde realmente va a ser necesario en la calidad de vida y en la capacidad de las familias para satisfacer sus necesidades esenciales y de trabajo. Pero nosotros tenemos crédito consumista que sobra. Cualquier empresa aquí, hoy no tenemos empresas de línea blanca o de electrónicos, lo que tenemos son financieras que entregan un bien en prenda y todos estamos endeudados hasta la coronilla con ellos. No tiene el más mínimo sentido más que el consumismo. El solidarismo debería legislar y limitar que sus asociados usen los recursos del solidarismo para las cosas que realmente importan y no para aumentar el consumismo irracional en el que muchas veces caemos todos.

En innovación y tecnología, la promoción del emprendedurismo es fundamental. El otro día estuve trabajando con los jóvenes de las industrias audiovisuales, los que crean videojuegos, apps para teléfonos y tabletas, animaciones, videos corporativos, y son muchísimos los muchachos que trabajan en esta industria que es lindísima. De hecho, el más viejo tiene como 28 años porque es una industria muy nueva y se requiere ser nativo digital. Yo no puedo aprender eso, hay que haber nacido con todo eso en las manos, de esas personas que contestan el teléfono sin ver las teclas y no se equivocan. Bueno esa gente es una industria de futuro enorme pero no son sujetos de crédito porque lo que tienen ellos es su conocimiento y su creatividad y si van a un banco a pedir lo que requieren para poder establecer su plataforma productiva lo que les van a decir es que le den el carro del papá o la casa de mamá en prenda, y hasta ahí llegó la empresa.

Innovación en procesos y productos es un tema en el que no voy a entrar en muchos detalles pero lo que necesitamos es que Café Britt no sea la excepción de lo que tengo que mencionar siempre, sino que haya 800 otras empresas dueñas de marcas internacionales, de nuevos sistemas de distribución.

También se debe dar la creación de centros de investigación y análisis en temas país. Este país debería ser un líder mundial en investigación en energía, biodiversidad, conservación y en esos temas que han sido nuestra naturaleza esencial por décadas donde, sin embargo, importamos la tecnología y el conocimiento.

Necesitamos en la parte de institucionalidad de alguna manera transparencia que nos permita retomar la confianza. Por qué cuando se firma un contrato para una refinería o para la construcción de una carretera no se publica en internet, y se pone clarísimo que se está sacrificando algún aspecto pero que es porque es una carretera pequeña y no queremos extender el plazo y que entonces por ello vamos a pagar un peaje más alto pero vean que eso se compensa en el ahorro de combustible, de llantas y demás. Sin embargo lo que permitimos es una especulación total.

¿Se acuerdan con el Tratado de Libre Comercio? Se decía que íbamos a regalar la Isla del Coco, a privatizar el agua, a cerrar la educación pública. Todos esos mitos siempre los dejamos fluir con una facilidad enorme alrededor de cualquier tema que implique relaciones intersectoriales. Si fuéramos verdaderamente transparentes, si pudiéramos reconstruir la confianza las cosas serían mucho mejores. La restauración de la confianza emana de la transparencia y la reforma en los procesos de toma de decisiones, donde se debe reformar el reglamento de la Asamblea Legislativa, necesitamos instrumentar la transparencia y necesitamos esa visión común del país donde nos podamos alinear atrás, ojalá sin el 51% de pobreza como motivante como ocurrió en 1981.

En creación de riqueza nuestro problema más serio es el de capital humano calificado y abundante. El estado de la educación dice que solo el 47,3% de los muchachos entre 18 y 22 años han terminado la secundaria y que del total elegible solo el 62% ha terminado la secundaria. Eso no puede ser posible en un país donde el ingreso per cápita es de 11 000 dólares. Necesitamos una población mucho más amplia que esté educada y no solo educada en el alfabetismo, sino con conocimiento en tecnología, lenguas, pensamiento creativo, capacidad de resolver problemas, pensamiento crítico.

Necesitamos una modernización educativa pero eso toma tiempo porque se necesita reeducar a las facultades de educación, a los maestros, cambiar la infraestructura y tecnologías de las escuelas y por lo tanto eso es de máxima urgencia. En infraestructura, si bien es cierto se puede tardar tres años en construir una carretera pero sé que en ese plazo la tengo, APM nos va a tomar tres años y medio pero ya sabemos que en 2019 vamos a tener un puerto de verdad. En fin, esas cosas se solucionan pero resolver el tema de educación, aunque tuviéramos una varita mágica y solucionamos el sistema, la primera generación que se gradúe con este nuevo modelo va a tardar 13 años. Con esto quiero decir que se toma muchísimo tiempo y por ello hay que empezar ya.

El fortalecimiento de la cadena de valores y los clusters, esto es ser Café Britt. Ser dueño de las marcas, de la distribución, del conocimiento, de la innovación y no simplemente ser productores de bienes básicos.

En el progreso social, vamos a entrar en esto en profundidad. La reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema no estructural. ¿Qué significa no estructural? Hay una pobreza que es inevitable, que tiene que ver con adicciones del jefe de familia, con la cárcel del jefe de familia y la enfermedad mental de este. Y ahí lo que hay que trabajar es con solidaridad. Todavía se le pueden aliviar las condiciones de vida a esas familias que viven con ello pero digamos que hay como un 3% de pobreza extrema que no se resuelve

porque hay una condición que no se puede arreglar dentro de las normas del empleo y la oportunidad sino que va a tener que ser por vía de la solidaridad.

Se requieren nuevas medidas de desempeño y de esto voy a hablar en la charla que continúa y la innovación en soluciones y políticas como respuesta a estas nuevas medidas. Vean que aquí viene el papel del solidarismo pero de esto no quiero hablar hasta que no veamos la parte del progreso social que es la siguiente conferencia.

Índice Global de Progreso Social

Roberto Artavia, Viva Trust

En el año 2009 Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi, dos de ellos premios Nobel de economía, plantearon un reto al mundo diciendo que estábamos “mal midiendo nuestras vidas”. No sé cuántos de nosotros estábamos conscientes que el producto interno bruto, que es lo que rige la estrategia de las naciones hoy, era el resultado de una casualidad.

En el año 1932 en Estados Unidos, en medio de la recesión económica, el Gobierno le pidió a un economista ruso, Simon Kuznets, que desarrollara una medición de la riqueza del país que fuera aplicable a las empresas y a los individuos. Kuznets empezó a investigar y en enero de 1934 sentó el modelo del producto interno bruto y el producto interno bruto per cápita, dividido entre la población del país, como la medida más correcta de la riqueza. Esto se hizo en medio de la gran recesión en Estados Unidos con la idea de que se necesitaba una medida que estimulara que cada individuo hiciera crecer su productividad, su ingreso per cápita y de esa manera, por agregación empezara a crecer nuevamente la economía del país.

Lo que no se imaginaron es que eso se iba a convertir en la medida esencial de las decisiones políticas a partir de la guerra mundial. Si ustedes se ponen a pensar, hace un rato yo les decía Costa Rica es un país que flota, crece del 3,5 al 4,5 y si nos fuera muy bien crecería del 8 al 10 inmediata e implícitamente suponiendo que el crecimiento económico es igual que el desarrollo y en realidad lo que nos plantean Stiglitz, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi es que claramente no lo es. Por eso su estudio se llamó “mal midiendo nuestras vidas” porque su argumento es que mientras sigamos midiendo solo la productividad económica de los individuos, las empresas, las comunidades y los países vamos a estar tomando decisiones fundamentalmente incompletas. Entonces ellos lanzan un reto al mundo para desarrollar nuevas medidas y lo que vamos a ver hoy, el índice de progreso social, es una definición que se ha hecho de una forma diferente de medir el bienestar de los países que viene a complementar el PIB.

Esto es un proceso que inició en agosto de 2010, se lanzó al mundo por primera vez en la Universidad de Oxford en Inglaterra en abril de 2013 y en abril de este año se lanzó su tercera versión: el índice de progreso social de 2015, en el cual ya están incorporadas 133 naciones que representan el 94% de la población del mundo, o sea lo que nos faltan son unas islas por ahí las cuales no tienen medidas y algunas naciones africanas que tienen problemas de medición estadística. Pero todo América Latina está muy bien cubierto en el índice y se van a dar cuenta de que es una forma totalmente diferente de entender el mundo.

Bajo el principio fundamental de que el crecimiento económico es importante, el PIB y el PIB per cápita son medidas fundamentales del desarrollo pero no suficientes por sí mismas. De hecho nuestro argumento es que tiene una relación simbiótica con el progreso social: si no tenemos una fuerza laboral, saludable, motivada, educada, capaz de aprender, de absorber y de proponer nueva tecnología, de innovar constantemente entonces el crecimiento económico tiene un límite también. Por lo tanto esto es una relación en ambas vías, por supuesto que el crecimiento económico nos permite invertir más, tener un fisco más amplio, le permite a cada familia invertir más en su salud, en su bienestar, su educación y entonces se convierte en una espiral virtuosa donde el progreso

social y la productividad económica se apoyan mutuamente y esto es absolutamente esencial.

Entonces lo que hemos creado es un modelo de progreso social que no dice que queremos eliminar al PIB, sino más bien agregarle otras dimensiones las cuales también es importante medir para completar este rompecabezas mucho más completo, donde la medición económica debe ser complementada por una medición clara del progreso social.

El progreso social es un tema complejo así como uno habla del PIB como si supiéramos lo que es, en el cual hay que medir las exportaciones, las importaciones, el consumo, la inversión y el gasto del Estado de manera que el conjunto de todas esas variables resulta en eso que llamamos PIB. Igual pasa con el progreso social, es un concepto complejo que tiene tres elementos esenciales que son: la capacidad de la nación de satisfacer las necesidades básicas de su gente, la capacidad de la nación para instrumentar y crear la infraestructura que le permite a los individuos, las familias y las comunidades mejorar su calidad de vida y por último la capacidad de la nación para ofrecer un ambiente donde cada ciudadano tenga la oportunidad de alcanzar su pleno potencial. Es muy importante la palabra oportunidad porque no es responsabilidad del país que yo aproveche esas oportunidades, sino que siempre recae la responsabilidad final sobre el individuo.

Entonces el progreso social lo podemos definir en una forma básica como la capacidad de satisfacer las necesidades básicas, de articular la movilidad social y de crear ese ambiente de oportunidad. La definición estadística tiene doce componentes: la nutrición básica y la asistencia médica básica para empezar la vida; el acceso a agua potable y el saneamiento de aguas servidas; el acceso a un techo mínimo y la seguridad personal, en la cual estamos hablando fundamentalmente de la seguridad de cada individuo y familia; el acceso a educación básica, el acceso a información y comunicaciones, lo cual en el mundo moderno es esencial debido a que para que la gente tome decisiones tiene que tener acceso a información; la salud y el bienestar ya más avanzados, ya no es para empezar la vida sino para tener calidad de vida; y si la naturaleza le va a ofrecer una plataforma de recursos suficiente para que la calidad de vida sea posible. Por último en el ambiente de oportunidades lo que habla es de los derechos personales, la libertad, la tolerancia y la inclusión; y el acceso a educación superior es decir realmente nutrirme de conocimientos para alcanzar una alta productividad individual como trabajador o como empresario.

Este es un modelo complejo, interesante y no es caprichoso. Esos doce componentes resultan de un estudio exhaustivo de la literatura del tema donde dice que una persona que tiene suficiente nutrición, agua potable, un techo mínimo, que está segura, que tiene educación, que tiene acceso a información, que tiene acceso a servicios de salud, que tiene una base de recursos naturales que no lo va a matar por contaminación cuando menos y que ojala le dé más oportunidades, que ejerce sus derechos, que es libre, que no es discriminado y que tiene acceso a un nivel superior de capacitación es una persona que vive en progreso social.

Esta definición más compleja ya no de tres dimensiones sino de doce componentes, es muy valiosa ya que si lo comparamos con el índice de desarrollo humano establece una diferencia fundamental. El índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas mide el ingreso per cápita, la longevidad y el índice de educación es decir el índice de escolaridad y con estos tres lo que supone es que el ingreso per cápita es igual al bienestar. El mismo Amartya Sen, quien propuso ese modelo entre 1988 y 1989, dice que esto nos obligó a

empezar a pensar en el bienestar humano más allá de la economía, pero es una medida inexacta y complicada.

Lo importante de esto es que todas estas medidas existen para realmente determinar el valor de cada uno de los componentes, este es un modelo muy completo basado en estadísticas internacionales que cada uno de los países miden, las cuales están disponibles a través de organizaciones como las Naciones Unidas, la FAO, el Banco Mundial, el Fondo Monetario, el índice de libertad económica, el índice de transparencia, en otras palabras lo que hace es tomar las mejores medidas del mundo en cada uno de los componentes y ponerlo a disposición del modelo.

Este es un modelo que solo tiene indicadores sociales y ambientales y carece de medidas económicas, por ejemplo no se contempla en el modelo la inversión en salud porque es una medida de esfuerzo, de gasto o de inversión pero no implica que la gente tenga más salud, de igual manera tampoco se encuentra la inversión en educación, aquí decimos que gastamos el 7,2% del PIB en educación y en los últimos dos años fuimos el tercer país que menos creció en escolaridad porque el gasto no va a la escolaridad sino que va a las universidades públicas y al sindicato, por lo que aumentar el gasto no significa que mejora la educación o la calidad de esta. En el modelo no hay medidas de esfuerzo sino solo indicadores de resultados, escolaridad, longevidad, mortalidad infantil, calidad de la electricidad, el ejercicio real de los derechos de acuerdo a la forma en que lo miden las organizaciones expertas en cada uno de los campos.

De igual manera no se encuentra una sola medida de esfuerzo, no hay una ley de tolerancia a los homosexuales, sino que lo que hay es una evaluación de la tolerancia real hacia los homosexuales, hay una ley de matrimonio, una ley donde la seguridad social le da igualdad, una ley donde el sistema de pensiones les da igualdad. Si estas existen entonces hay tolerancia de lo contrario no la hay, independientemente de lo que diga el discurso público al respecto. Entonces el modelo lo que hace es utilizar medidas objetivas del resultado y cuando nos presentan el índice de progreso social entonces nos están presentando una foto de los 52 indicadores, de los 12 componentes, de las 3 dimensiones todas agregadas en un índice de progreso social. En progresocial.org hay todo un documento, para los que les gustan las matemáticas, que explica cómo funciona, toda la relación de estas variables y por qué el modelo es estadísticamente robusto y significativo.

También es importante destacar que estos indicadores son relevantes para economías de todos los niveles, esto no es un índice de pobreza es un índice de progreso social y eso significa que es relevante en Noruega, en Estados Unidos, en Costa Rica y en Zimbabwe. Porque las dimensiones que se miden en Zimbabwe van a estar muy mal en la satisfacción de necesidades básicas y casi en cero en los derechos, por otra parte en Estados Unidos están mal en acceso a la salud y no están donde deberían estar en educación y el modelo nos permite ver todo esto.

¿Qué nos dice el progreso social respecto al mundo? El gráfico ilustra el índice para cada uno de los doce componentes con su calificación en una escala de 0 a 100, los dos más altos son nutrición y salud básica y acceso a conocimientos básicos que tienen 85,98% y 87,47% respectivamente. ¿Saben qué son esas dos columnas? Las dos columnas que fueron foco de los objetivos del milenio planteados en el año 2000 por las Naciones Unidas, si bien es cierto en esos programas a nivel global se desperdiciaron muchísimos recursos, sin embargo el hecho de que esas dos columnas tengan un desempeño tan

superior a todas las demás demuestra que cuando enfocamos las inversiones y el esfuerzo en un tema el cambio se da. Es importante tener eso en mente, las dos columnas que fueron objeto de atención por los objetivos del milenio de las Naciones Unidas superan en su desempeño a las demás.

¿Dónde es más débil el mundo? En el ejercicio de los derechos y en la tolerancia e inclusión de los grupos discriminados, es ahí donde tenemos los indicadores más bajos de todos. La sostenibilidad de los ecosistemas tiene un desempeño por encima del promedio general que es de 61% para todos los indicadores y todos los países, este es el promedio total del índice a nivel global el cual es superado por los objetivos del milenio y esta atrás en derechos y en desempeño ambiental.

Por otra parte, de las necesidades básicas la que está peor es la de seguridad, donde todavía tenemos una gran deuda. Si buscan “conflicto armado” en Wikipedia van a encontrar casi 200 conflictos armados vigentes en el mundo de hoy, desde conflictos armados en guerras entre naciones hasta conflictos armados como la guerra contra las drogas en México, gracias a esto nos damos cuenta de porque la inseguridad es el tema más débil en cuanto a necesidades básicas.

¿Qué nos dice el índice de progreso social en Costa Rica? En primer lugar les voy a presentar un poco de antecedentes, este es un país que empezó muy temprano a invertir en el tema de la equidad y de un modelo social. Desde el Pacto de Concordia, pasando por la década de los 40, donde entre el 41 y el 49 se da toda la reforma institucional que incluye la expansión del cooperativismo y el inicio del solidarismo como mecanismos de progreso social muy claros, también establecimos una institución que hoy no nos hace la gracia que nos hizo en algún momento, pero el ICE de don Jorge Manuel Dengo era un ICE solidario, que se preocupaba por la telefonía y la electrificación rural, y por supuesto por la inversión la tecnología. Era un ICE manejado por técnicos notables con una visión del país y no por sindicatos ni partidos políticos que es lo que tenemos hoy, hoy tenemos una junta directiva 4-3 entre dos partidos políticos, un sindicato poderoso y nadie piensa en el bienestar de la gente respecto al tema.

Retomando el tema, este país tiene una historia larga de inversión social y nada más quería poner esta lámina con puntos suspensivos porque ya mencioné el IMAS, el Ministerio de Cultura y muchas acciones que hemos hecho en este país para apoyar la agenda social. Es importante resaltar que una parte fundamental de esa historia pasa por el cooperativismo y el solidarismo como mecanismos esenciales de distribución de bienestar por medio de instrumentos innovadores. Aunque existen asociaciones solidaristas en muchos países en ninguno tiene la profundidad y la vigencia que ha tenido en Costa Rica a través de los años.

Entre las 133 naciones Costa Rica se ubica en la posición 28 con una calificación de 77,88% y luego la voy a descomponer para que vean en que estamos bien y en que estamos mal. Cuando nos comparamos con todo el mundo Costa Rica posee una posición muy alta. Si ustedes ven aquí está Europa integrada, aquí está Estados Unidos y Canadá, aquí está solo Japón y aquí están Australia y Nueva Zelanda y ya en el segundo grupo vienen Costa Rica, Uruguay, Chile y Corea de Sur como únicas naciones emergentes que están en ese nivel de progreso social. Esto significa que esta historia de progreso social a la que me refería, si bien es cierto no ha avanzado en los últimos años con la fuerza que uno quisiera, la acumulación de bienestar que gozamos nosotros, es enorme en esta definición de progreso social que incluye variables de derechos, de

libertad, de bienestar y de sustentabilidad y no solo temas de pobreza y estancamiento en pobreza.

Cuando nos comparamos en América Latina, este gráfico muestra el ingreso per cápita ajustado por la paridad del poder adquisitivo, aquí está el ranking mundial 22, 28 y en el ranking latinoamericano somos terceros atrás de Uruguay y Chile ahí pegados 24, 26, 28 después hay un salto más grande hasta Argentina que es 38, Panamá Brasil, 41 y 42 y podemos ver que el norte de Centroamérica en general, el Salvador, Nicaragua, Honduras, nuestro socio comercial República Dominicana, son la parte más débil del progreso social en América Latina lo cual hace que Costa Rica y Panamá sean aún más excepcionales en cuanto al carácter de la inversión y del desarrollo social que han alcanzado.

Esta es una curva donde se muestra el progreso social contra el ingreso per cápita, cuando uno tiene un ingreso de menos de cinco mil dólares la curva es casi vertical lo que significa que al principio la mejor política social es la buena política económica, es decir más empleo. Casi que cada dólar de crecimiento en ingreso se convierte en un punto de progreso social, en otras palabras para las naciones muy pobres o para las personas que viven en pobreza en las naciones no pobres, lo esencial es trabajo permanente, tener acceso al crecimiento del ingreso y de la productividad, lo cual significa en el mundo moderno empleo y educación. Ya a los diez mil dólares per cápita la pendiente es de 45 grados eso significa que un dólar adicional de ingreso requiere de buenas políticas y buenos mecanismos de transferencia para convertirse en progreso social creciente. A los veinte mil la pendiente de la curva es de menos de 30% y eso significa que es mucho más importante la buena política social que el crecimiento del ingreso.

Lo vemos claramente, Costa Rica es este punto, aquí están Corea e Italia que tienen más del doble del ingreso que tenemos nosotros y sin embargo tenemos un nivel de progreso social similar. Si vemos la brecha entre el punto de Costa Rica y la línea, que es el punto esperado por el modelo, eso significa que históricamente Costa Rica ha sido un país muy eficaz en convertir su crecimiento económico en progreso social. Vuelvo a la historia, eso tiene que ver con la Caja del Seguro, con la inversión en educación, con el Código de Trabajo, con las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas e incluso tiene que ver con la Nacionalización Bancaria. Nosotros tenemos acceso a una identidad financiera a través del Banco Popular en el momento en que tenemos empleo formal. La cantidad de gente, los niveles de ingreso básico que tiene acceso bancario en países donde no hay ese tipo de instituciones es muy inferior. Entonces aquí ha habido una política social muy creativa e innovadora a través del tiempo que ha dado excelentes resultados, pero que francamente no tiene una innovación que merezca el nombre desde mediados de los ochentas.

A partir de 1986 uno podría hablar de BANHVI, de la Red de Cuido, el INAMU, aunque la verdad es que el programa de la mujer existía en el Ministerio de Cultura desde el 74; entonces realmente nuestra innovación ha decaído y eso es lo que hace que nos sintamos estancados, nosotros todavía tenemos una muy buena calidad de vida, pero es la misma calidad de vida que teníamos a mediados de los noventas, es decir que no la hemos visto expandirse de manera significativa.

Cuando nos comparamos en América Latina ya veíamos que Chile, Uruguay y Costa Rica están totalmente separados del resto de la región, pero nos encontramos que Venezuela, México y República Dominicana están muy por debajo de la curva, lo cual significa que

han sido poco eficaces en convertir su crecimiento de riqueza en progreso social. Nos sorprende en Venezuela y México porque son naciones petroleras las cuales se enriquecen muy rápidamente pero no modernizan sus instituciones sociales para representar esa nueva riqueza.

En nuestro caso la gran ventaja es que tuvimos que arañar el desarrollo económico con café, banano, caña, azúcar, cacao, manufactura de mercado centroamericano, luego con sustitución de importaciones locales, después nos metimos en la diversificación de las exportaciones y el turismo; en otras palabras hemos tenido que evolucionar el sistema productivo para crecer. Cada uno de esos generaba una economía rural, una economía urbana, un sistema de apoyo, oportunidades de financiamiento, oportunidades en la logística, de tal manera que esa diversificación que tiene este país nos hace muy eficaces en esto.

Costa Rica todavía es líder mundial en exportación de banano, es el número tres en el mundo y número uno en piña la cual es totalmente una economía de recursos patrimoniales y después de Intel el 43% de las exportaciones del primer trimestre de este año fueron de alta tecnología y conocimiento. Entonces tenemos una economía de 4 millones de habitantes en un país de 50 kilómetros cuadrados que tiene una diversificación productiva maravillosa, y dicho sea de paso, gracias en buena parte a nuestra tolerancia. Esto debido a que nosotros tenemos una base de inmigrantes nicaragüenses y panameños que cortan el banano, el café, los melones y la piña; que mantienen razonables los costos de la construcción, de la seguridad privada y del empleo doméstico; todo esto nos permite mantenernos compitiendo con los sectores tradicionales al mismo tiempo que movemos nuestra población hacia niveles de producción más avanzada y en ese sentido parece mentira pero la apertura a la inmigración y esa tolerancia nos da una fortaleza interesante.

Costa Rica tiene una posición interesante, uno compara a Noruega con Zimbabwe o inclusive con países donde la diferencia en ingresos es demasiada. Para poder hacer una comparación razonable de cada país lo que hicimos fue comparar cada nación con las quince naciones más cercanas en términos de ingreso, en otras palabras se toma a Costa Rica y las quince naciones que tienen el ingreso per cápita más cercano a 13431 hacia arriba o hacia abajo y se hace un pequeño cluster y se analiza. Luego dentro de cada cluster para cada nación dentro de las 15 más cercanas, se calcula la brecha positiva o negativa.

Resulta que entre los 133 países comparado con las 14 naciones en ingreso per cápita, Costa Rica es la que tiene la brecha positiva más amplia. En otras palabras, relativo a nuestro grupo de ingreso somos los campeones en convertir riqueza en progreso social; el segundo es Uruguay, Moldavia, Nicaragua en donde a los Sandinistas hay muchísimo que criticarles en el modelo institucional y la corrupción pero no cabe duda que la inversión social ha estado ahí en vivienda, educación, salud y hay que reconocerlo.

Nueva Zelanda un país mucho más rico, el cual está muy separado de donde uno esperaría y lo interesante es que cuando vamos a ver qué países son los que están por debajo nos encontramos naciones Árabes muy ricas en petróleo pero donde el ejercicio de los derechos, la tolerancia y el desarrollo social y educativo es bajo. También dentro de los negativos está Estados Unidos, es decir que éste relativo a su grupo de referencia tiene un bajo progreso social, ¿cuál es su grupo de referencia? Suecia, Noruega, Suiza,

Alemania, Francia, Reino Unido, y cuando se comparan con estos en cuanto a progreso social resulta que no son tan fuertes.

Si medimos a Costa Rica hoy en estos 13431 dólares de ingreso, esta flecha amarilla representa magnitud de nuestra brecha positiva, la cual muestra esa eficiencia que hemos tenido en convertir un ingreso en un progreso social relativamente alto. Si nosotros estuviéramos en un progreso social de 69 estaríamos donde el promedio de desempeño de las naciones del mundo indicarían, pero estamos en 77.88, es decir muy por encima. Ahora si en los próximos 10 años creciéramos el 7% y duplicamos la escala económica del país, vamos a llegar a 26 mil y pico de ingreso per cápita. Sino creciéramos en progreso social todavía estaríamos por arriba de la curva esperada, es notable la acumulación de bienestar que nosotros tenemos. Pero imagínense si de verdad articulamos la política social de manera que no solo nos mantenemos sino que más bien lo que mantenemos es la brecha, entonces nuestro nuevo punto de progreso social sería prácticamente un 88, similar a los líderes mundiales. Esto significa que cuando nosotros dupliquemos nuestro ingreso per cápita una vez más en términos ajustados ya deberíamos tener un nivel de bienestar como el de Nueva Zelanda o Noruega y eso es muy impresionante, es una gran demanda.

En el punto de la curva donde nos encontramos la pendiente es muy baja, de 10 grados aproximadamente, eso significa que no va a ser destinando más dinero a la educación, a la salud o a la electrificación, sino que es la calidad de las políticas lo que va a contar y la habilidad para modernizarlas y mantenerlas relevantes para la situación que estamos viviendo. Por lo tanto en la siguiente etapa de progreso social en Costa Rica, que no vengan las universidades públicas y que no venga CONARE a decirme que necesitamos ir de 8 a 9% en gasto en educación, lo que necesitamos es modernizar el sistema educativo, asegurarnos que se reduzca la deserción y la exclusión estudiantil, garantizar la recertificación de los maestros para que enseñen lo necesario y así que planteemos entonces el verdadero potencial de cada ciudadano para aprovechar todas sus oportunidades que es lo que nos va a llevar a ese punto. Sería muy trágico que cuando dupliquemos nuestro ingreso, estemos abajo y seamos Corea del Sur en vez de ser Noruega, en cuanto a nuestro modelo de desarrollo social.

Claramente en la región es como pegarle a un bolo, perdón los hermanos Hondureños que sé que están aquí, pero nuestro grupo de referencia ya no puede ser Centroamérica debido a que hace rato lo superamos, por lo que tenemos que compararnos con otra liga. Cuando la comparación es solo interna, Costa Rica es verde oscuro comparado con un verde claro de Panamá, un naranja de el Salvador y rojo en Guatemala, Honduras y Nicaragua. No me estoy contradiciendo en Nicaragua, ya que tiene un progreso social alto para su nivel de ingreso, sin embargo su nivel de ingreso es malísimo y por lo tanto su progreso social sigue siendo bajo en el absoluto, a pesar de que sea relativamente alto a su nivel de ingreso.

A nivel de América Latina, aparecemos de terceros en donde se puede ver todos los países tienen un rojo profundo menos Costa Rica. En otras palabras cuando nos comparamos con la región nos vemos bastante bien, somos terceros, pero posiblemente tenemos problemas de seguridad, sin embargo no son de la magnitud de Colombia, Brasil, México, Venezuela u Honduras; aquí se observa que la seguridad posee un score bajo 65.65 pero vean cómo se comporta la región.

Tenemos problemas de educación superior en este estamos amarillos casi naranja, pero fuera de Chile y Argentina que tienen un modelo educativo bastante más desarrollado, los demás países andamos todos trastabillando. Entonces no es que estemos perfectos, pero lo que quiero decir es que tal vez Latinoamérica no sea el lugar donde nos debemos estar comparando.

Recientemente Costa Rica entró como observador y se comprometió a entrar en la OCDE y nuestro progreso social acumulado es tan alto que si nos comparamos con las últimas diez naciones que entraron en la OCDE (Eslovenia, República Checa, Estonia, Eslovaquia, Chile, Polonia, Corea del Sur, Hungría, Israel y México) ya nos vemos veteados. Empieza a aparecer rojo en educación superior, en educación básica, en nutrición y asistencia médica; naranja en agua y saneamiento, en seguridad, en acceso a información y comunicaciones y este creo que es nuestro próximo patrón de comparación y referencia, debemos ir a las naciones de OCDE para que realmente nos retemos a transformarnos.

Esto nos da una agenda muy rápidamente ya que necesitamos mejorar el tema de nutrición la cual según las estadísticas del Instituto Nacional de Nutrición la desnutrición infantil, a pesar de muchos casos de obesidad, y la desnutrición en ancianos en este país es un problema grave a partir de 3 características: la exclusión estudiantil, porque los muchachos no reciben el almuerzo escolar, la leche, ni la pastilla de hígado de bacalao famosa que hace un gran bien para la salud infantil y segundo en la Red de Cuido la cobertura es de 7% de la población elegible. La Red de Cuido es una gran idea sin embargo su ejecución ha sido pésima.

Si queremos realmente empezar a cambiar esto tenemos que hacer que los programas que ya están ahí funcionen y por lo tanto es un tema de ejecución gerencial. Ya no necesitamos la institución porque ya está creada, no necesitamos la legislación debido a que ya existe, posiblemente hay que ponerle un poco más de recursos conforme se aumenta el volumen de gente ciertamente, pero el hecho es que lo que necesitamos es ejecutar lo que hemos planeado y de esta manera vamos a ver que las cosas empiezan a mejorar.

Cuando vemos una tarjeta de calificación general del país salimos muy mal en la tasa de homicidios y en la de obesidad ya que comemos supremamente mal por decirlo de alguna forma. Comemos arroz, frijoles, yuca, plátano que significa que nos engordamos pero no nos nutrimos. En cuanto a la tasa de suicidios, el país más feliz del mundo tiene una tasa de suicidios desproporcionadamente alta. Libertad de movimiento, exigimos visas y permisos para cuanto cosa hay. Libertad de culto ya que somos un país donde el estado no es laico y donde la iglesia todavía rige la estructura de la ley. El matrimonio adolescente, esto debido a que demasiados jóvenes se casan antes de alcanzar una madurez emocional.

Por el contrario, nuestra fortaleza principal que es donde hay más verde es en el área de los derechos, la libertad y la tolerancia. Lo demás, lo que está en amarillo, significa que estamos maso menos de acuerdo a lo esperado, sin embargo en el área educativa, el país no tiene ningún verde lo que significa que no superamos lo esperado cuando nos comparamos con el grupo de referencia.

En cuanto al nivel de los indicadores, ¿cuáles son los indicadores que están débiles? Nuestro PIB per cápita es número 59 entre las 133 naciones y nuestro progreso social es

número 28, eso significa que cualquier clasificación de un indicador que esté entre 28 y 59 está restando al progreso social y cualquiera por encima de 59 está por debajo de lo que indicaría nuestro nivel de ingreso actual.

Aquí encontramos la parte nutricional con 73, el acceso a agua potable en las áreas rurales con 61, éstas no son calificaciones sino clasificaciones dentro de las 133 naciones. Debilidad en la vivienda, la tasa de homicidios 89, el matrimonio de adolescentes 78, el uso excesivo de los recursos hídricos 76, la tasa de obesidad 105, parece mentira pero la mala nutrición en los dos sentidos posibles es donde estamos más débiles como país. La matrícula en primaria y la matrícula en secundaria avanzada sumamente malos para un país que pretende competir en innovación y conocimientos.

Entonces, otra vez, si uno quiere enfocarse en una agenda social no hay que inventarla sino que aquí está medida, clasificada, nos referencia a los países que son los líderes, quienes son los que lo hacen mejor para que lo vayamos a copiar.

Si quisiéramos hablar en términos de desarrollo sostenible, de aquel modelo de las seis puntas, resulta maso menos lo mismo pero aparece una gran cantidad de anaranjado ¿qué es lo que está en naranja? Todo lo que está entre 28 y 59, al rojo le agregó un naranja que es todo aquello cuya clasificación es por arriba de 28, que es nuestra posición en progreso social.

Nuestro progreso social acumulado histórico es vigoroso, pero esto lo que viene a mostrar es que el conjunto de nuestro progreso social tiene muchos años de estar estancado y tiene que ser revitalizado por que los países que están abajo están cerrando la brecha y los países que hacen las cosas bien, las naciones de Europa Occidental, algunas de Europa Oriental como Eslovenia, República Checa y Estonia, están avanzando a pasos agigantados.

En esta inserción global que hemos hecho, nuestros competidores hoy en términos de atracción a las inversiones basadas en capital humano no son Panamá y Nicaragua, son Estonia, República Checa, Israel, Tailandia, Vietnam, China e India. Ustedes me dirán China e India estaban mucho peor pero recuerden que esas son mega economías, con 1300 millones de habitantes donde hay 600 millones bajo la línea de pobreza, pero hay 150 millones que tienen un nivel de educación superior y con estas estamos compitiendo en atraer las industrias de tecnología y servicios. Necesitamos fortalecer el capital humano para llegar a esa relación simbiótica con el crecimiento económico pero además con un modelo que garantiza el verdadero bienestar.

Algunas reflexiones antes de ir al tema del Movimiento Solidarista y que puede hacer en todo este cuento, claramente hemos tenido éxitos históricos en educación, salud, libertades e instituciones democráticas sin embargo muchas de estas hoy están débiles. Veíamos en la presentación anterior que no hay confianza, la educación se ha estancado y la salud se convirtió en un área de riesgo. Hemos mostrado eficiencia en convertir riqueza en progreso social pero eso ha estado basado en innovación, cuando don Alberto Martén sale con el solidarismo y la nacionalización bancaria, no faltó quienes lo vieran como un iluso, un soñador, como un Quijote y algunos como un majadero, comunista y loco, pero de lo que estábamos hablando en aquel momento era de una forma de innovación social que replanteaba el paradigma frente a una oportunidad histórica que se daba.

En eso este país ha sido maravilloso históricamente ya que hemos adelantado las instituciones sociales a la convención de la Región y del mundo, nos hemos atrevido a soñar el futuro. Álvaro Umaña en 1986 en el gobierno de Oscar Arias plantea el Ministerio de Recursos Naturales, y más tarde en la Cumbre de la Tierra en Río llegó Álvaro Umaña ya como profesor de INCAE, después de que había terminado el gobierno de don Oscar a decir que en Costa Rica hacía seis años había una agenda de sostenibilidad y un Ministerio de Recursos Naturales lo cual el mundo no lo podía creer, nos adelantamos a todo aquello.

Pero lo cierto es que de 1994 al presente, la innovación en el ámbito de la política social está completamente estancada y si no lo revitalizamos vamos a empezar a sufrir. Claramente los problemas de siglo veintiuno van a requerir de nuevos abordajes, algunas fortalezas que nos daban ventaja en lo regional cuando se ve en lo global ya no son fortalezas sino áreas de debilidad y por supuesto la separación entre lo urbano y lo rural, entre la periferia y la ciudad es importante. Lo que presenté fue un mapa nacional no un mapa sectorial, no un mapa de provincias, no un mapa de cantones y obviamente ese promedio no es representativo de la situación de cada una de sus unidades.

¿Por qué un índice de progreso social? Queremos guiar la inversión social, medir lo que importa en la vida de las personas, usar datos de forma ética, transparente y responsable para replantear prioridades y políticas; desarrollar plataformas de colaboración para impulsar acciones y además que la gestión esté basada en resultados y no en creencias o en egoísmos particulares.

Volviendo a la presentación original, incorporando estos resultados, para hablar de en qué creo que puede contribuir el Movimiento Solidarista a este tema; terminamos diciendo que en progreso social el objetivo de reducción de la pobreza y eliminación de la pobreza extrema no estructural eran deseables, en esto hay un proyecto en marcha con el IMAS al cual no quiero quitarle mérito ni impulso. Lo llevan desde Casa Presidencial a la vicepresidenta Ana Chacón, trabajando con Carlos Alvarado en el IMAS e inclusive con apoyo de una organización privada que se llama Horizonte Positivo que les ha provisto en acceso a Amartya Sen y el índice de pobreza multidimensional.

Vale la pena porque está enfocado en resolver los problemas de la pobreza extrema, a esos primeros 5mil dólares de ingreso, donde si bien es cierto la mejor política decía es empleo seguro y educación, la verdad es que son gente tan pobre que no tiene acceso a los programas a los que tiene derecho. La gente no se inscribe en canasta básica porque tiene que sacar dos días para ir a hacer fila en el IMAS lo que significa que mis hijos no comen en esos dos días, si yo quiero un bono de vivienda el proceso es tan complejo que yo en mi pobreza viviendo en Paquera o en Tortuguero, no conozco las instituciones, a lo mejor no sé ni leer ni escribir y tengo que acercarme a una institución a hacer una solicitud compleja. Entonces el índice de pobreza multidimensional está creando mecanismos particulares para hacer mapas sociales en esas comunidades en pobreza extrema y empezar a que las instituciones actúen proactivamente para solucionarlo. Esto va a mejorar muchísimo el progreso social en los niveles más pobres de la sociedad y es maravilloso.

Más allá de los esfuerzos en marcha por parte del gobierno, el solidarismo tiene papeles importantes que jugar en esto, lo primero y me encanta que haya sido mencionado en el discurso de apertura, es esta idea de que necesitamos un norte común ¿Por qué creo que el Movimiento Solidarista tiene una gran legitimidad para esto? Porque ustedes no son el

sector empresarial, no son una cámara sino que representan muchísimos sectores, porque representan la realidad de clases sociales diversas

En el Movimiento Solidarista, hay solidaristas pobres porque a pesar de tener un ingreso mínimo su situación familiar, personal, cuidando ancianos, atendiendo niños y en un hogar separado, posiblemente los recursos no alcanzan para salir de la pobreza a pesar de estar dentro de los límites de la ley. Y por otro lado el Movimiento Solidarista ha sido ejemplar en crear mecanismos para transferir recursos a sus socios más necesitados. Entonces creo que tiene una gran legitimidad para servir de árbitro de confianza, llamémoslo así, en plantear esa visión de la sociedad que planteamos ser.

El tema de la confianza en el que he insistido muchísimo, no solo se la gana acá sino que otra vez es un sector que por su diversidad en cuanto a sectores, en cuanto a clases sociales, orígenes profesionales y demás es representativo del conjunto de la sociedad. Si articulamos esto en un proceso participativo, abierto, inteligentemente diseñado que va a generar confianza general, también debe participar en el robustecimiento de contrato social, no solo proveyendo la confianza sino siendo una plataforma general de lo positivo que hay en la sociedad y mostrando a través de sus propias prácticas y sus propios valores, su propia responsabilidad como puede existir dentro de una sociedad que está resquebrajada un grupo de organizaciones que si tiene un contrato social vigente, donde domina la confianza, la inversión la innovación y la solidaridad como valores esenciales.

Cuando se vendió la corporación más por menos, los señores Uribe no tiraron la plata, no se la metieron en la bolsa y no se fueron a pasear a Europa; sino que crearon el grupo Cuesta de Moras que hoy es un fondo de inversiones impresionante, con inversiones en turismo, hotelería, energía, bienes raíces, desarrollos productivos e inmediatamente se convirtieron en un fondo para expandir la economía y el bienestar del país, son gente muy responsable.

Sería lindísimo si el conjunto de asociaciones solidaristas crearan un fondo de inversiones institucionalizado que pudiera participar en los fondos de infraestructura, en las concesiones, que pudiera financiar proyectos de transformación profunda de este país. Imagínense construir cien colegios profesionales a nivel privado dentro de un fideicomiso en un fondo de inversiones que el MEP garantiza en alquiler por veinticinco años con un retorno financiero maravilloso, fortaleciendo así el propósito fundamental del Movimiento Solidarista y además creando la plataforma educativa para la educación técnica dual. Son cosas maravillosas que podríamos hacer si tuviéramos la instrumentación correcta.

La participación de asociaciones individuales en fideicomisos públicos. Otra vez la capacidad de movilización de recursos y no solo me refiero a recursos financieros, el hecho de que asociaciones solidaristas entren en un fideicomiso le da la legitimidad social que muchos buscan.

La reestructuración de los programas de financiamiento para educación de los hijos de los asociados. El Movimiento Solidarista debería plantearse un piso en cuanto a la educación que van a alcanzar los hijos de sus asociados, independientemente de su nivel de ingresos, para garantizar que la siguiente generación de las familias del solidarismo que entran en esta Costa Rica del siglo XXI van crear valor en otro nivel y esto es perfectamente posible hacerlo. Debería ser el socio del gobierno y de los empresarios en plantear todo el tema que anda dando vueltas de educación técnica dual quien conoce mejor las necesidades de capacitación, de formación, de desarrollo de experiencia que

quienes viven día a día en el ejercicio de sus labores en esto que llamamos educación técnica dual.

La inversión en la agenda del combate a la pobreza. Deberíamos empezar un movimiento que se llame “cero pobreza en el solidarismo, que estimule la Red de Cuido, que utilice las plataformas del gobierno en beneficio de los asociados que están en pobreza y sobre todo que hagamos la dinámica en conocer a profundidad como hacemos para que este sea un movimiento donde haya gente que tenga ingresos bajos pero no padecimientos y carencias innecesarias, cuando el gobierno tiene programas que los pueden resolver.

Fortalecer áreas claves del problema del progreso social con nuestras carteras de inversión y préstamo más que temas de consumo en otras palabras mejoramos la nutrición, el acceso al agua, el tratamiento de aguas, la seguridad, la vivienda, la educación, el acceso a los derechos, para eso no necesitamos pantalla plana, para eso necesitamos invertir en los temas esenciales y me encantaría que las asociaciones revisaron sus estatutos y sus estructuras de crédito para realmente enfocarse en el bienestar y la transformación del país.

En resumen creo que el solidarismo puede ser una fuerza de cambio positivo para hacer que Costa Rica como la hemos soñado tantas veces: próspera en términos económicos y sociales, y sostenible en términos ambientales. Eso podría ser una realidad y uno de los motores de cambio esenciales creo que está en sus manos.

Como esto no se puede hacer nada más pensándolo yo quisiera dejándolos proponer tres proyectos para su consideración: el primero es que de verdad hagamos esa formulación de la visión país y de la agenda nacional de prioridades desde el solidarismo y sin competencia sectorial. Realmente pongamos el bienestar de la siguiente generación, el desarrollo pleno de la capacidad productiva y social de Costa Rica como objetivo y articulemos con base en esa visión las prioridades que debería tener el país.

Segundo quisiera proponerles que midamos el progreso social y el fin de la pobreza en el Movimiento Solidarista, yo me comprometo con ustedes que este modelo de progreso social de cincuenta y dos indicadores, doce componentes, tres dimensiones y un resultado ya es aplicable a nivel de sectores productivos y de cantones. En estos momentos hemos hecho un índice de progreso social para el Movimiento Cooperativo Rural y lo vamos a estar presentando en las próximas semanas. Hemos hecho un índice cantonal que vamos a estar desarrollando en el segundo semestre de este año de manera que vamos a tener el índice de cada uno de los 81 cantones de Costa Rica por separado para poderlo enfocar y creo que sería maravilloso si hacemos un modelo simplificado para que cada asociación solidarista tenga su propia medición de progreso social de sus asociados y pueda entonces utilizarlo para establecer sus prioridades de inversión. Y es un tema que podemos trabajar.

Por último el fondo de inversiones, no hay otro sector en este país que tenga una plataforma de recursos con tanto potencial de servir el papel que han jugado los fondos de pensiones en Chile, los fondos de pensiones en Noruega que en vez de ser nada más un retorno para el bienestar de sus asociados se han convertido en motores de la transformación productiva y del clima de negocios de sus países. Con bajo riesgo, excelente retorno y convirtiéndolos a ustedes en los artífices de un futuro diferente para Costa Rica.

Mesas de trabajo: La posición del solidarismo sobre cuatro retos del desarrollo nacional y las conclusiones de las mismas

Presentado por Eduardo Rojas, Universidad de Costa Rica

Salud

Posición

- Contribuir activamente en la creación de una agenda nacional de salud
- Asumir una posición de defensa del presupuesto de la CCSS y reclamar de esta más y mayores servicios.
- Mantener una posición vigilante sobre los servicios de salud, y que no intervengan actores políticos en las decisiones de la CCSS
- Vender a los extranjeros los servicios médicos que ofrece la CCSS
- Fomentar la participación privada en los servicios de salud mediante alianzas estratégicas y otros mecanismos

Propuestas

- Negociar pólizas de gastos médicos, en alto volumen para el sector, y obtener economías de escala
- Desarrollar programas de salud y socorro (situaciones de emergencias)
- Crear fondos de inversión o fideicomisos para el desarrollo de infraestructuras de servicios de salud, clínicas especializadas y otros
- Aprovechar las federaciones para impulsar el desarrollo de temas de salud
- Apoyar la medicina de empresa y los servicios de salud internos para los trabajadores
- Desarrollo de sistemas de atención preventiva en alianza con CCSS

Pobreza y empleo

Posiciones

- Buscar consensos y alianzas con otros sectores para abordar el tema a nivel nacional
- Modificar la Ley Solidarista para que se destine un porcentaje de los excedentes a programas de bienestar social.
- Defender el empleo de calidad, con incentivos y soluciones que garanticen la estabilidad

Propuestas

- Desarrollo de negocios solidaristas para generar empleo
- Formar alianzas con instituciones como FONABE, IMAS, BANHVI, para aumentar el impacto de los programas, previo mapeo de su situación y características
- Impulsar programas de becas estudiantiles en alianza con el patrono
- Valorar la conveniencia de crear un fondo nacional de desarrollo con participación del sector solidarista

- Impulsar programa de educación y facilitación orientados al emprendedurismo, pymes y educación financiera familiar
- Lograr que las asociaciones sean sujetas de crédito (banca de segundo piso) para financiar proyectos de emprendedurismo, vivienda, salud, educación.
- Incorporar a las asociaciones con integrantes de las redes de cuidado a nivel nacional
- Creación de un fondo de inversiones en temas de interés nacional que generen empleo, que impulse la creación de empresas
- Estimular la unión de asociaciones para la lucha contra la pobreza y la generación de empleo

Infraestructura

Posición

- Exigir como movimiento Solidarista un desarrollo real de infraestructura en nuestro país
- Exigir claridad y transparencia en el desarrollo de los proyectos de infraestructura a nivel nacional.
- Se debe incentivar la transparencia y el desarrollo de mecanismos de control más eficaces en el manejo de los recursos que se invierten en proyectos de infraestructura
- No todas las iniciativas público-privadas son malas, hay proyectos que han demostrado que este tipo de alianzas son viables para fomentar el desarrollo nacional.
- Fortalecer la participación del MSC como un interlocutor de las necesidades de infraestructura a nivel nacional
- Solicitar una participación en los niveles de decisión cuando se discutan los proyectos más importantes de infraestructura a nivel nacional.

Propuestas

- Constituir un fideicomiso que administre los recursos que las Asociaciones estén dispuestas a destinar al desarrollo de infraestructura
- Fomentar el desarrollo de alianzas público-privadas para el desarrollo de la infraestructura
- Realizar un inventario nacional de necesidades de infraestructura
- Establecer una comisión responsables de proyectos de infraestructura a nivel del Solidarismo, que se constituya en un figura que represente la posición del solidarismo en este tema.
- Fomentar la unión del solidarismo rompiendo barreras que nos separan que facilite la participación de los recursos de los Solidaristas en este tema.
- Identificar mecanismos de financiamiento que canalicen los recursos de las asociaciones a estos proyectos de infraestructura
- Fomentar el aporte de las Asociaciones de una parte de sus recursos para invertir en proyectos de infraestructura
- Consolidar procesos de alianzas entre todas las asociaciones para buscar mecanismos de inversión en proyectos de obra pública
- Constituir al MSC en un puente entre los recursos y las necesidades de financiamiento para el desarrollo de este tipo de proyectos.

- Se deben fomentar y aprovechar el uso de figuras jurídicas como las concesiones, fideicomisos, fondos de desarrollo inmobiliario para el desarrollo de obra pública a nivel nacional

Educación

Posición

- Aumentar la presencia del Movimiento solidarista y sus federaciones en temas de política pública y educación, así como en la participación en instancias como consejos directivos y regionales del MEP.
- Formar alianzas con el sector productivo para definir posiciones comunes en el tema de educación y sus énfasis.
- Focalizar los recursos del MEP e impulsar cambios orientados a la optimización de la calidad del gasto
- Apoyar la educación por medio de programas financieros controlados
- Valorar la creación de un fondo de educación de integración obligatoria
- Incorporar en el programa de educación pública, aspectos ligados a la deserción, sus efectos y el panorama educativo por etapas de educación formal.

Propuestas

- Alfabetizar al asociado y la familia
- Valorar iniciativas en las cuales se destina parte de los recursos de los solidaristas a mejorar la educación
- Profundizar en la educación del inglés con una visión amplia educación y cultura y otras lenguas
- Desarrollo de procesos de educación técnica de los asociados para profesionalización.

Análisis de proyectos de ley y sus implicaciones para el solidarismo

Proyecto de Ley No. 19130, Fortalecimiento de la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ronny Monge, Diputado Asamblea Legislativa

Buenos días, en primera instancia pedir disculpas en nombre de doña Sandra Pisk porque era ella quien había confirmado que asistiría a esta charla, sin embargo, se lesionó y por eso yo vine a dar la charla en su lugar.

De parte de toda la fracción del partido Liberación Nacional muy agradecidos con la invitación que hemos recibido el día de hoy para poder compartir con ustedes este proyecto de ley que es una iniciativa de la diputada doña Sandra Pisk. Nosotros en la fracción hemos tratado, igual que en muchos de los proyectos que proponemos, de ver cómo se mejoran y se perfeccionan para que sean realmente proyectos que le ayuden a mejorar a Costa Rica y que no sean proyectos para atrás.

La presentación la vamos a dividir en 5 áreas. La primera son antecedentes y consideraciones generales, la segunda es el comportamiento de la infraccionalidad laboral que son básicamente las razones que llevaron a doña Sandra a impulsar este proyecto de ley. Además se hablará del alcance del proyecto, el trámite legislativo, las implicaciones eventuales que podría tener para el movimiento solidarista y finalmente quisiéramos establecer cuál es el estado que tienen los proyectos de ley vinculados al movimiento solidarista en la corriente legislativa.

El primer punto es antecedentes y consideraciones generales y en este tema hay que decir que el sistema vigente para la infraccionalidad bajo el esquema normativo actual no pareciera estar ofreciendo soluciones. Aquí voy a hacer un paréntesis. Cuando el proyecto lo presenta doña Sandra no existía el levantamiento del veto procesal laboral. Las realidades bajo las cuales doña Sandra concibe el proyecto son muy diferentes a las que vivimos hoy. Por eso cuando iniciaba les decía que nosotros en la fracción hemos tratado de venir mejorando sobre todo en el entendido, y quisiera que eso si quedara muy definido, de que el proyecto se realizó sin el procesal laboral. Era otra realidad y por lo tanto hay muchas situaciones que tenemos que ir mejorando en el proyecto, doña Sandra está muy consciente de eso, más ahora que hay mucha expectativa de lo que el proyecto pueda causar, y había gran lentitud, complejidad y desgaste en los procesos como les señalaba.

El departamento legal de la inspección de trabajo realizó un estudio en el 2010 donde hablaba de la insatisfacción con los procesos tanto administrativos como judiciales. El 90% de los encuestados consideraba necesario la imposición de multas desde la sede administrativa, alegando mayor eficacia en los procesos y en la gestión fiscalizadora de la gestión de trabajo. Esto es muy importante porque ya hay varias sanciones que están tipificadas dentro del ordenamiento jurídico a nivel laboral que uno podría decir que son blandas o no son tan graves pero hay otras que sí son muy graves y que no podríamos, por lo menos en la visión que tuvo doña Sandra, dejar pasar por alto desde el principio, principalmente porque en recientes estudios que nos han dado y nos han definido que si en este país cumpliéramos en todas las empresas con el salario mínimo, los datos de pobreza disminuirían considerablemente. Así es que no es un tema minúsculo o que se puede dejar pasar, porque lo que estamos cambiando y si le damos rigurosidad a esta inspección laboral es que podríamos sacar a muchísimas familias costarricenses de la pobreza.

Dentro de las consideraciones generales que se tomaban en cuenta, es que recurrir a la sede judicial implica un largo tiempo de espera, multas mínimas, dificultad para ejecutar las sentencias y finalmente no se promueve el cumplimiento de la norma laboral. Existe gran diversidad de multas para las mismas o similares infracciones, el número de trabajadores afectados y el nivel de gravedad de los bienes jurídicos afectados.

También un estudio de la OIT en el 2011 acerca del comportamiento de las sentencias dictadas en los tribunales laborales del país, nos daban como conclusión que de 97 sentencias que ellos analizaron sólo 56.7 fueron condenatorias, 55 y de estas más de la mitad fueron objeto de sanción por medio de multas más bajas de las legalmente previstas, sin existir fundamentación en ellas en el 36.6%. Esto quiere decir que además de que las sanciones no son fuertes, a nivel de algunos casos como los que señalamos que son de salarios mínimos, las sanciones finales inclusive fueron menores a las multas establecidas.

Muchas veces el problema de que la gente se arriesgue a cometer actos ilícitos es cuando existe la tranquilidad de que no va a ser sancionado y esto uno lo puede equiparar a nivel penal también. Hay tanta impunidad en el país que mucha gente se arriesga porque considera que tiene un factor muy elevado de que no va a ser ni detectado ni mucho menos sancionado y esto también pasa en lo laboral. Las sanciones son tan bajas y tan poco reales en la vida práctica que gran cantidad de veces muchos empresarios y quiero que algo quede muy claro acá, casi el 100% de las empresas donde hay sector solidaria son empresas que se apegan a derecho y que hacen las cosas bien, tan bien que han querido hacer esta coalición con los trabajadores de buscar beneficios, de hacer una simbiosis entre el sector empresarial y el de los trabajadores.

Estas sanciones y todo lo que he dicho, estoy seguro que cuando doña Sandra lo visualizó, jamás pensó en empresas del sector solidaria porque nosotros estamos convencidos de que ustedes son más bien un apoyo y un baluarte para el sostén social de este país. Pero también deben tener claro que esa realidad que ustedes viven no es la misma que se vive en todas las empresas del país. Debemos tener claro que hay que diferenciar ciertas realidades, sobretodo de las MIPYMES que están iniciando y que podríamos dar cierta flexibilidad para no entorpecer un proceso que permita generar empleo en el país, que hoy por hoy es una de las mayores preocupaciones que tenemos.

Dentro de todo este planteamiento que estamos haciendo y que estamos pensando para modificar la propuesta de doña Sandra, lo que queremos es ver cómo se consolida una ley que sea enérgica y fuerte para quienes incumplen pero también que pueda tener la capacidad de darle un apoyo sostenido a las empresas que son incipientes y que van a ser el motor de la economía de este país.

En otras latitudes se han adoptado una serie de medidas que han permitido a España, Honduras, Argentina, Perú, Brasil y Chile alcanzar importantes avances en el tema de la fiscalización laboral mediante la modificación de la normativa para agilizar los procedimientos facultando así a los funcionarios imponer sanciones administrativas e inclusive que puedan regular su monto.

Básicamente ese es en centro o el corazón de esta propuesta de ley que hace doña Sandra, que es que esas sanciones que ya existen en algunos de los casos sea posible establecerlas en sedes administrativas. Como ustedes sabrán, en la actualidad un inspector de trabajo llega a una empresa y si encuentra alguna anomalía o problema, hace un reporte y dentro del mes siguiente vuelve a la misma empresa para ver si se ha arreglado o no.

Yo creo y comparto con doña Sandra que hay algunas sanciones que efectivamente se pueden ir a revisar al mes o inclusive decir después de un mes puedo llegar en cualquier momento para verlos porque son sanciones muy leves. Pero si consideramos permitir que haya empresas que paguen por debajo del mínimo, no solo es una afrenta contra los trabajadores sino que es competencia desleal para quienes pagan los salarios como se debe y eso genera desventajas.

Todas las empresas que están acá representadas estoy seguro que están compitiendo de igual a igual, pagando las cargas sociales y los salarios mínimos y pueden llegar empresas en el mismo giro comercial pagando abajo del salario mínimo. Si nosotros permitimos este tipo de situaciones no solo perjudicamos a los trabajadores y al sector

laboral del país sino que también le creamos un problema a las empresas y ese es de los puntos que debe quedar muy claro en esta charla.

Esta ley no solo pretende que seamos rigurosos y vigilantes de los empleadores sino que si observamos a los que hacen las cosas mal, los que lo hacen bien también se verán beneficiados.

Dentro de la segunda parte vamos a ver el comportamiento de la infraestructura laboral. El objetivo general es tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para contribuir al mejoramiento de las relaciones laborales. Ahora se analizarán datos del porcentaje de infraccionalidad de cada visita inicial inspectora, este porcentaje se obtiene dividiendo el número de empresas infractoras entre el total de empresas inspeccionadas. Después de un programa que hace el Ministerio de Trabajo de la administración Chinchilla para establecer cómo lograr que las empresas pagaran al menos el salario mínimo de los trabajadores, la infraccionalidad tuvo un avance muy positivo. El estudio o medida adoptada se da en el 2011 cuando se da el pico más alto de infraccionalidad. A partir de esas políticas que toma el Ministerio de Trabajo se ha venido dando un descenso hasta el 2013.

Las principales causas de infracción están relacionadas con el salario mínimo que constituyó en 2010 un 38.8% del total de infracciones. Este número después de la administración Chinchilla Miranda se logró reducir al 25.6%. La inspección laboral está muy lejos de visitar el 100% de las empresas pero estamos hablando que en esta muestra aleatoria, el 25.6% de las empresas de este país incumplen con el salario mínimo, aún con lo que hemos logrado bajar este número y sigue siendo un porcentaje muy elevado.

Otros de los factores relacionados son horas extra, los comprobantes de pago que van ligados a lo del salario mínimo antes discutido y además vemos cómo las grandes infracciones son las que más perjudican. Nos devolvemos a que la gente sabe que esa posibilidad de infracción es tan remota que siguen corriendo estos riesgos.

Con las segundas visitas podemos comprobar cuántas de las empresas infractoras en la primera visita fueron cumpliendo. Esto también nos da un porcentaje bastante satisfactorio que es que, al 2013, el 88% de las empresas después de que fueron visitadas por la inspección laboral, mejoraron y cumplieron los señalamientos que se les había hecho.

El tercer punto que vamos a analizar es el alcance del proyecto. Aquí pretendemos actualizar la normativa asociada a la inspección del trabajo la cual requiere agilidad y resultados en cuanto a la protección efectiva del trabajador. Surge entonces la necesidad de crear un mecanismo acorde con las exigencias actuales del mercado laboral, que permita sistematizar y optimizar la gestión fiscalizadora de la dirección nacional de inspección de trabajo mediante la imposición de multas en sede administrativa.

Como señalé minutos atrás es fundamental con este proyecto de ley que la sede administrativa, es decir el inspector de trabajo, al momento de constatar estas infracciones pueda establecer una multa. Alguna gente dice que van a ser juez y parte y que cómo entonces van a gestionar de una vez una sanción, pero lo importante es que esto no se acaba, que existe la posibilidad de judicializar. Si el patrono o empresario cree que la disposición tomada por la inspección laboral es contraria de derecho, tiene el derecho de judicializar. Esto lo que implica es que no se le está negando la posibilidad

final de que sean los tribunales de justicia los que determinen la infracción o no infracción de la norma laboral.

Lo segundo que pretende el proyecto es la actualización de normativa como una de las principales herramientas disuasivas con que cuente la administración lo que redundará en mejores resultados, mayor celeridad, eficacia y transparencia.

Hablábamos de que no sólo se ocupan dos visitas sino que si lo llevamos a la sede judicial, los procesos dependiendo de la cuantía podemos estar hablando de años para sanciones que terminan siendo ridículas y en el mejor de los casos, de casi un año, en las situaciones de menor cuantía pero que siempre son muy lentos para que la gente tenga esa certeza de que se va a ejercer la justicia. Volvemos al tema de la impunidad ya que la gente siente que hay impunidad entonces se arriesga a más, que al final los va a comprometer en su situación laboral.

También el proyecto pretende implementar un régimen general de sanciones administrativas por infracción de las leyes laborales, que incorpore como mínimo caracterización y clasificación de las mismas en leves, graves y muy graves. Un poco de lo que ya les adelanté es que no podemos verlas todas en un mismo nivel porque no es lo mismo no tener un botiquín, que de repente puede ser necesario, pero que no puede ser tan sustancial como la falta de estar pagando horas extras o de pagar por debajo del salario mínimo.

Además se establece la creación de un registro de reincidencia que establezca cuáles empresas están cometiendo reiteradamente este tipo de infracciones, la creación de un proceso y procedimientos unificados mediante la implementación de un acta de notificación, infracción y sanción, que es el procedimiento con el cual se estaría estableciendo la sanción estipulada. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social emitirá también la reglamentación respectiva para hacer viable la implementación del régimen sancionatorio y la imposición de multas en sede administrativa.

También el proyecto plantea la necesidad de realizar modificaciones jurídicas que garanticen un mecanismo con cobertura nacional a partir de la cual el inspector cuente con instrumentos más expeditos para realizar las visitas inspectoras, así como para determinar la infracción laboral. Lo que queremos es que el proceso sea más eficiente en la vía administrativa, que se de a la mayor brevedad y que no tengamos los problemas que tenemos en este momento más que todo con el tiempo.

La propuesta pretende promover un mecanismo tendiente a la imposición de multas en sede administrativa como primera instancia y que se convierta esta en una de las principales herramientas disuasivas. Como lo hemos dicho anteriormente, se da la posibilidad que pueda ir a los tribunales de justicia si no se está de acuerdo, para que finalmente este sea el órgano que determine si la sanción determinada por la inspección laboral fue cometida o no.

No se están creando sanciones sino que las sanciones que se imponen a los infractores de las leyes laborales son las contempladas en la legislación vigente y las sustentadas en convenios internacionales firmados por Costa Rica. Actualmente son los jueces los que imponen estas sanciones mientras que el proyecto lo que hace es dar la posibilidad de que estas sean puestas por la sede administrativa y no desde un inicio por la sede judicial.

Lo que se modifica es básicamente la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo en unos artículos precisos, la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Código de la Niñez y la Adolescencia y el Código de Trabajo. Lo que se pretende es crear todos los procesos y procedimientos para que los casos asociados a las infracciones de trabajo se puedan conocer y tramitar en sede administrativa, sin menoscabar la posibilidad de que lo dictado pueda llegar a un proceso judicial.

Para hacer una síntesis hasta acá, no hay ninguna sanción que actualmente no exista. Lo que estamos haciendo es que se pueda sancionar lo más grave desde la sede administrativa y además la posibilidad que tienen los que son sancionados de siempre judicializar, para que sea finalmente un juez el que determine eso.

La situación actual de la propuesta de ley es la siguiente: ya fue aprobado en la comisión de asuntos sociales y el dictamen pasa al orden del día del plenario. Según el artículo 137 del reglamento de la Asamblea Legislativa, tiene cuatro días diferentes para ser modificado de fondo y de forma el proyecto. En este momento estamos trabajando en algunas reformas, como ya les mencioné, doña Sandra está muy consciente del momento histórico en el que fue concebida la propuesta que fue antes del levantamiento del veto, lo que nos lleva a ciertas modificaciones las cuales ella, de una manera muy seria y responsable, está analizando para hacer las mociones respectivas dentro de la Asamblea Legislativa.

Ahora hablaré de las implicaciones para el sector solidarista. Una dirección nacional de inspección laboral fortalecida mediante la transformación normativa facilita que el binomio patrono-trabajador pueda mejorar las condiciones sociolaborales. La inspección de trabajo desempeña un papel trascendental en el fomento del trabajo decente y en la aplicación de las normas laborales en el lugar de trabajo por lo que constituye una garantía para la correcta organización de los centros de trabajo. Esta también debe verificar que las condiciones del recinto laboral se apeguen a lo estipulado en la normativa aplicable a cada actividad productiva y esto en medida fortalece la calidad de vida y seguridad de los trabajadores, incrementando la producción y productividad que son muchas de las cosas que busca el solidarismo a nivel nacional.

Como ejemplo, la inspección laboral tiene entre sus competencias la de verificar, entre otras infracciones, el no pago de salarios mínimos. En esa medida podrá verificar que los colaboradores de los distintos sectores reciban lo que el derecho corresponde, permitiendo tanto que el patrono como el trabajador realicen el aporte para el ahorro mensual apegado a derecho.

Finalmente, les hablaré de cuál es el estado de los proyectos vinculados al Movimiento Solidarista que han sido presentados a la corriente legislativa. Entre ellos está el proyecto número 18 669 que es la reforma al artículo 8 de la Ley de Asociaciones Solidaristas. Este expediente fue archivado de forma unánime el 16 de diciembre del 2014 en la comisión de asuntos sociales en la que estamos doña Sandra y yo, porque nunca quedó claro ni se especificó cuál era la participación de los jubilados que se pensionaron y recibieron el disfrute de su cesantía en relación a la participación interna y permanencia o no de la organización.

El otro proyecto ligado al solidarismo es el número 19 071 que es la adición de dos incisos nuevos al artículo 21 de la ley 6970 que es la Ley de Asociaciones Solidaristas. Este está listo para ser archivado por los miembros de la comisión de asuntos sociales.

Ya hay un dictamen para este fin, sin embargo, no lo podemos ver porque en la comisión donde se está discutiendo, también se está analizando el proyecto de fertilización in vitro. Por reglamento tenemos que analizar las 300 mociones de previo que existen para ese proyecto de ley y no podemos ver ningún otro proyecto en este momento. El argumento que estamos dando para archivarlo es que contiene vicios de constitucionalidad, presenta confusión con institutos mercantiles que tienen propios objetivos y legislación y en particular, no menos alarmante, permite el traslado acumulado de fondos de la asociación solidarista a otras entidades, lo cual acarrearía el desfinanciamiento de las organizaciones. Por lo consiguiente no podrían ejecutar los fines que justifican su creación y podría romperse el esquema solidarista.

Como han visto a lo largo de la presentación, no sólo creemos que el proyecto de ley discutido puede ayudar a beneficiar las relaciones obrero- patronales y sobretodo en las empresas solidaristas sino que los proyectos de ley que se han presentado y que tienen el más mínimo síntoma que pueda perjudicar al solidarismo, nos hemos dado a la tarea de archivarlos porque los que somos parte de esta comisión de asuntos sociales y del partido Liberación Nacional, hemos sido muy claros en que vamos a defender el ideal del solidarismo y que vamos a tratar de apoyarlos para que lejos de paralizarlos podamos tener un movimiento cada día más fuerte en Costa Rica.

Muchas gracias y ahora pasamos a una sección de preguntas y comentarios del público.

Comentario de Rafael Vanegas, oyente de la conferencia y parte de la asociación solidarista del Banco de Costa Rica: Todo lo que ha presentado hoy es favorable, nada más me quiero llevar una promesa de parte del aspecto político la cual es que siempre van a estar a la expectativa de cualquier tipo de ley que vaya en menoscabo del solidarismo para que esta sea totalmente desechada porque el solidarismo en Costa Rica genera un aporte importante: genera empleo, recursos y una serie de aspectos que no deberían estar sufriendo por estas cosas. Muchas gracias.

Respuesta del diputado don Ronny Monge: Con mucho gusto. Cuando entramos hace un año y un mes a la Asamblea Legislativa, en los primeros meses el sector solidarista nos llamó a una reunión en San José. Tuvimos la oportunidad de reunirnos con algunos encargados de asociaciones solidaristas del país y afirmamos ese compromiso y hoy lo volvemos a ratificar. No fue un discurso que tuvimos ante algunos de ustedes en una mesa pequeña sino que ante este gran auditorio les reafirmo que en lo personal y en la mayoría de diputados al menos de Liberación Nacional, hay un compromiso firme con el solidarismo.

Comentario de don Juan José Madrigal, miembro de la asociación solidarista del CONICIT: Muchas gracias por la disposición de hacernos esta presentación. Nosotros en el solidarismo tenemos pocas oportunidades de llegar a hacer lobby a la Asamblea Legislativa porque todavía no tenemos ahí músculo político suficiente como si lo tienen otros sectores. Por lo tanto no quería desaprovechar este momento en el que usted, miembros de la Asamblea Legislativa, puede presenciar la fortaleza del movimiento solidarista. Yo sé que usted lo conoce pero hoy tenemos aquí una representación importante de asociaciones de todo el país y precisamente el tema de fondo que estamos discutiendo aquí es cómo el solidarismo se convierte en un actor protagónico de la definición de temas de agenda nacional.

Hemos hecho un trabajo que esperamos, en el momento oportuno, hacerlo llegar e incorporarlo como insumo porque tal y como lo planteaba don Roberto Artavia en dos intervenciones muy afortunadas que hace en la mañana, muy del calado de don Roberto, este país necesita refrescar el modelo de desarrollo. El solidarismo está preparado y ha demostrado con creces y con ejemplos concretos en nuestras asociaciones, la capacidad que tiene para mejorar la calidad de vida de sus asociados y de sus familias.

A veces nos desencanta y nos preocupa tener que estamos desgastando en cosas tan fundamentales y claves del solidarismo. Por ejemplo, que se le permita la administración de cesantía a otras organizaciones sociales y esto nos preocupa montones porque consideramos que cualquier menoscabo de nuestro movimiento solidarista, en esencia lo que está haciendo es atentando contra la paz social de este país.

En un momento en el cual necesitamos fortalecer eso, es lamentable que nuestro ente legislador pueda considerar en alguna situación la posibilidad de menoscabarlo. Por lo tanto, yo aquí celebro lo que usted ha dicho e interpreto la promesa suya de defender. En otra ocasión hicimos un foro en el cual el señor presidente de la Asamblea Legislativa nos dio un “espaldarazo” importante respecto a la visión en cuanto a los impuestos.

Quería aprovechar este momento para que todos hiciéramos conciencia, para reconocer el trabajo que se puede hacer pero sobre todo para que a nivel de la Asamblea Legislativa se vaya hablando con mucho mayor cariño del solidarismo y que no nos desgastemos en estar defendiendo cosas que están en la génesis del solidarismo, de un movimiento que ya está instituido en la Constitución y que más bien estamos para sumar y multiplicar y no para dividir o restar. Así es que, señor diputado muchas gracias, le creemos y estamos esperanzados en que usted, que tiene la posibilidad en representación del pueblo ahí en la Asamblea, que levante la voz.

Por favor, alértenos si hay algo que esté queriendo menoscabar este sector porque no queremos que Costa Rica, que ha sido insigne en el solidarismo, tenga después que decir que perdió una oportunidad o que no aprovechó adecuadamente lo que un movimiento social como este le puede dar a este país. Así es que le agradezco y le pido que ojalá su compromiso vaya más allá, inclusive hablando bien porque nosotros todos estamos en nuestras empresas y en nuestros trabajos y no tenemos la posibilidad de ir a la Asamblea. Esperamos que usted nos ayude con eso y sepa que nosotros estamos haciendo nuestra parte por el país. Muchas gracias.

Respuesta del diputado don Ronny Monge: En primera instancia, decirles que tanto es el compromiso de doña Sandra con el sector solidarista que ella está planteando un proyecto de ley para que en la fijación de salarios del sector privado esté el sector solidarista y no sólo el sindical, que además prácticamente no representa a nadie en el sector privado. Yo sé que ustedes están ocupados y a veces no pueden hacer lobby entonces nosotros tenemos la responsabilidad de estar con ustedes.

Para que lo apunten, 87011054 ese es mi celular directo. Si yo no atiendo porque estoy en una sesión me mandan un mensaje. Ustedes se dan más cuenta de lo que está pasando en el sector que nosotros que tenemos que estar viendo un montón de temas a la vez. En el momento en que ustedes detecten algo, no duden en llamarme, estamos para servirles. Sigán para adelante que ustedes han hecho grande a este país. Muchas gracias.

Proyecto de reforma a la ley del impuesto sobre la renta y del impuesto general sobre las ventas

German Morales, Deloitte

Muchas gracias a los señores del Movimiento por la invitación y por acompañarles esta tarde. Vamos a hablar un poco de un tema un tanto complejo y no muy grato hablar, que es de las reformas en los impuestos. Estos proyectos de ley de los que vamos a hablar son proyectos que salieron a consulta, no están en la corriente legislativa todavía, acuérdense más bien que las últimas noticias lo que dicen es que fueron retirados y van a pasar otros proyectos diferentes para después regresar con ellos pero vamos a verlos porque si hay ya en estos proyectos una idea clara de por lo menos lo que en esta propuesta quieren gravar del Movimiento Solidarista en Costa Rica.

Tiene una parte primera que tiene que ver con el impuesto sobre la renta y en esta parte lo que se pretende es modificar sustancialmente lo que hemos conocido como lo que estaba gravado en el solidarismo. En especial recordemos que hoy toda asociación solidarista está exenta de impuesto, es una entidad no sujeta al impuesto, toda la actividad que realice no está gravada con el impuesto sobre la renta y el cambio radical que nos están haciendo en ese proyecto es que sí va a estar gravada. Por lo tanto es sujeta claramente con una tarifa del 30%.

Aquí hay un cambio radical y es que hoy cualquier actividad que tenga una asociación se convierte en una renta neta y esa renta neta tendrá su reserva y otras cosas que regula la ley pero de ahí sale el excedente directamente a los asociados. Si esta propuesta llegara a pasar, de esa renta neta habría que pagar el 30% en calidad de impuesto a tributación y quedaría el 70% y de este es el que se podría distribuir como excedente a los asociados.

Esta es una consideración donde dice que las asociaciones solidaristas están exentas pero dice que únicamente respecto a los aportes de los asociados. Esta fue una reglamentación específica que está en el proyecto no muy clara pero que sí confirma lo que ya les dije que evidentemente el aporte de capital que hacen los asociados no está gravado, no es ingreso sino un aporte, y por lo tanto no va a estar gravado. Lo que están diciendo es que cuando el patrono aporta a la asociación no se considera un ingreso a la asociación porque se hace por cuenta del asociado, igual los aportes que hace el asociado pero en lo que sí estamos claros es que toda la actividad que ya desarrolle la asociación producto de todo ese dinero que tiene como inversiones, actividades comerciales, préstamos al asociado, son los que sí producen los ingresos que son los que aquí no se estarían gravando con el impuesto sobre la renta.

En cuanto al asociado, hay otro cambio radical que se está haciendo porque hoy ustedes como lo han visto en los últimos años, nuestra ley de renta vigente que es la 7092 del año 1988, lo que dice es que cuando se paga el excedente de la asociación se retiene un 5%, entonces a ustedes les está llegando por así decirlo un 95% del excedente paga la asociación. El cambio radical que están haciendo ahora es que no sino que ese excedente entre a una tabla progresiva del impuesto al salario del asociado y que pague entonces en una escala que va de 5- 25% de acuerdo al monto que se tenga en ese momento.

Aquí hay una definición de excedente según la ley, según el proyecto propuesto, que dice que excedente son los rendimientos generados por los aportes de los patronos por

concepto de cesantía. Esto es una definición que lo que hace es confirmar lo que les he venido diciendo que el proyecto va a gravar los rendimientos que produce los aportes del patrono como los aportes de la sociedad.

En la ley vigente, la que tenemos hoy, todos estos excedentes sólo están gravados con un 5%, todo lo que usted se acumule del 1° de enero al 31 de diciembre en el momento en el que se le pague se retiene un 5%. Lo que les digo es que con el proyecto propuesto van a entrar en una escala progresiva que es que de cero a 793 000 colones se paga el 5% pero de 793 000 a 1 190 000 se paga el 10%, y así sucesivamente por la diferencia al 15, 20 y 25%. En consecuencia los más afectados son aquellos asociados que reciban excedentes mayores a 793 000 porque van a tener que pagar más. Les muestro un ejemplo con un excedente de un millón. En un excedente de un millón, con la ley actual se pagarían 50 000 colones mientras que con el proyecto de ley se pagarían 60 350 colones. Aquí está el impacto medido de cómo será para ese tipo de excedente pagado.

En la ley vigente la 7092 también se dice que en el caso de que el asociado cese su relación con la empresa, en ese momento se le tiene que pagar la cesantía que le corresponde, que ha sido entregada por el patrono a la asociación y que ahí es donde procede la retención de conformidad con la ley vigente. En el proyecto de ley esto lo que nos dice es que eso entra como una renta del capital mobiliario. Nos hacen ver este artículo y lo que indica es que en consecuencia eso está sujeto a una tarifa del 15%. Evidentemente esto hay que armarlo armoniosamente con el párrafo anterior de la escala progresiva entonces habría que pensar que volvemos a la escala progresiva de 5, 10, 15 y hasta 25%.

La discusión que tenemos nosotros es cuándo es que se va a retener este impuesto porque hay que recordar que esto es un poco nuevo, es decir, el sujeto o el hecho generador del impuesto va a ser cuando la asociación pague el excedente al asociado, en el caso de la cesantía o va a ser cuando el patrono le entregue a la asociación. Hasta hoy lo que estamos claros con la ley vigente es que la cesantía no está gravada mientras que con el proyecto de ley la cesantía va a estar gravada cuando exceda ocho salarios u ocho años de trabajo.

Probablemente aquí va a haber mucha discusión y posiblemente vía reglamento se nos va a decir si un empleado por ejemplo está en el año siete y el patrono le está aportando a la asociación ahí no hay ninguna duda porque estamos antes de los ocho años y estamos exactamente igual que hoy. Pero ¿qué pasa en el año nueve? Cuando el empleado está en el año nueve y el patrono le va a aportar la parte de la cesantía, no nos queda claro si en ese acto, cuando el patrono aporta la cesantía a la asociación, es cuando lo van a retener o es más bien cuando la asociación le entregue el excedente o la cesantía al empleado. Aquí hay un poco de ambigüedad que no está claro en el proyecto pero lo cierto es que después de ocho años la cesantía que se pague a los empleados estaría gravada con este impuesto del 15%, que es un impuesto nuevo que están haciendo solamente para cesantías.

Evidentemente el impacto sería de dos formas: si la plata completa le llega a la asociación, pues esta le puede dar un buen uso y administrarla con rendimiento y sacarle provecho mientras que si le llega un neto tendrá un problema la asociación porque le llegará de una vez menos efectivo. Si le llega más, la asociación es la que tendrá que retener esa cesantía cuando le pague al trabajador y entregarle al estado el 15%, entonces le paga 85% al trabajador y 15% al estado de esa cesantía.

Un tema importante es que revisando la Ley de Asociaciones Solidaristas y la forma en que está estructurado el proyecto de ley de renta, entendemos que aquí puede haber una especie de doble imposición porque ese artículo que citamos ahí de la Ley de Asociaciones Solidaristas es clara que el movimiento solidarista no tiene fines de lucro, por lo tanto cuando una entidad no tiene fines de lucro no tiene sentido que grave con el impuesto a las utilidades porque las utilidades pretenden gravar la renta gravable, la renta que se produce, la renta producto de una explotación. Si una asociación no tiene fines de lucro no tiene utilidad realmente.

Como está hoy se está gravando correctamente al asociado cuando percibe el excedente y aquí lo que creemos es que puede haber una inconsistencia porque la pretenden gravar a la asociación con un 30% y después el excedente con una escala progresiva del 5% se está gravando dos veces las rentas que percibe el trabajador donde la tarifa ya no es la escala progresiva sino que es de 30% más la escala progresiva. Son tarifas que pueden ser de 40, 45, 50% si sumamos en la escala que vamos a caer.

Esto es con el proyecto de renta y creo que estamos claros en los tres elementos que hemos visto que son: la asociación está gravada, el excedente está gravado ahora con una escala progresiva y no con el 5%, y la cesantía está gravada. Evidentemente con estas tres cosas que les estoy diciendo hay un impacto importante en el movimiento solidarista con este proyecto de ley y sí son un sector que va a aportar en forma importante en la recaudación que el estado espera producto de estas reformas fiscales que está haciendo.

Vamos con el segundo proyecto que es el proyecto de IVA. Este proyecto de IVA es un tema más conocido porque la asociación solidarista ya, si hoy tiene actividad comercial, si una asociación hoy comercializa bienes por ejemplo televisores o algún tipo de línea blanca la asociación es recaudadora de un impuesto de IVA porque entonces compra la lavadora gravada y la tiene que vender gravada. La diferencia es que con esta reforma quieren pasar a un IVA realmente perfecto por así decirlo, de manera que todo está gravado, tanto la mercancía como el servicio. El cambio radical está entonces en que la actividad motora del solidarismo que es el préstamo a los empleados, ese interés estaría gravado con IVA porque es un servicio financiero, que por lo tanto estaría gravado con IVA. Entonces cuando a ustedes les preste la asociación, les haga un préstamo, les va a cobrar el interés del 7%, del 8%, del 10% más el 13% de IVA o más el 15% de IVA, porque es un servicio gravado, esta es la diferencia con el IVA.

Recordemos que el proyecto trae la posibilidad de que se mantenga el 13% o suba hasta 15% entonces ahí hay un tema también que tenemos que ver de que tendríamos que ver que podría ser no de un 13 sino de un 15%.

Revisamos también un poco las tarifas preferenciales, no hay tarifas preferenciales en general para las actividades del sector, ustedes estarían gravados o con 13% o con 15% no hay una diferenciación y en exenciones tampoco caer en una actividad que haga la asociación no estamos vendiendo servicios o prestando servicios que la ley los tipifique con exentos. Por lo tanto seguimos concluyendo que todos los ingresos que la asociación o servicios que la asociación preste estarían gravados en este caso con IVA. El IVA tiene una forma de operar un poco especial que desde el punto de vista contable también impacta en la administración de la asociación si estamos claros que si estos proyectos llegan a pasar, a administración y especialmente la contabilidad de las asociaciones solidaristas tiene que cambiar.

Recordemos que desde el punto de vista de impuesto de renta tengo que determinar si mis ingresos son gravables o no, si mis gastos son deducibles o no, ya no hace falta con decir esto es un desembolso, tengo que determinar si ese desembolso es un gasto deducible o no es deducible. Entonces ese apellido deducible hoy no se hace, ese análisis no lo hace sino que todo se pasa como un gasto y esto va a cambiar.

Si estos proyectos llegan a pasar, tenemos que especializar un poco más las contabilidades y buscar limpiar algunos procedimientos que podríamos tener. Podría ser, por ejemplo, esto es un caso que les cuento, hoy la dirección de tributación aunque no lo crean, llega una empresa privada y se encuentra que la empresa gasta 50 000 colones en la fiesta de empleados y los reconoce como un gasto no deducible, dice que lo gastado en empleados en una fiesta de fin de año no es un gasto deducible.

Yo me pongo a pensar cuando ustedes como asociación tengan gastos porque compraron algo y le regalaron a los empleados para el día de la Madre, para el día del Padre, para el nacimiento de un hijo nos van a decir que esos gastos de esas asociaciones no son deducibles, porque no están orientados a fines de lucro porque aquí es donde la interpretación es totalmente errónea, porque la asociación no tiene ese fin de lucro. Entonces nos meten en una problemática totalmente desproporcionada de analizar ahora la contabilidad de una asociación como una actividad lucrativa y entonces van a calificar si mis gastos son o no para producir renta gravada y aquí se complica bastante.

El otro elemento en el IVA con los gastos es que tenemos que ser hábiles para acumular cuando tengamos gastos si pagamos IVA, si la asociación contrata una persona para que le repare las canoas, le paga la factura y a ese señor que le repara las canoas le cobra el IVA esa factura que trae el 13% y tengo que separarlo como contador y se llama crédito fiscal y lo resto de los débitos que yo obtengo en las ventas.

Esta mecánica del impuesto que yo cobré de las ventas menos el impuesto pagado en las compras hace que la contabilidad de las asociaciones sea más compleja. Tenemos que tener muchísimo cuidado que hoy que no lo hacemos, entonces ahí hay un tema importante para hacerlo correctamente.

Si por alguna razón alguna asociación que no la vi en el proyecto de ley tuviera una actividad no gravada, tuviera alguna actividad no exenta no tiene derecho a los créditos fiscales de esas actividades exentas a lo que paga para producir esa renta exenta y haya un análisis realmente integral.

Para terminar con este proyecto de reforma de IVA indicar entonces que tenemos tres actividades principales que puede tener una asociación solidarista: las ventas de bienes gravadas con IVA, los intereses que se originen por operaciones de préstamos ampliados gravados con IVA o préstamos a las empresas, muchas veces las mismas asociaciones le prestan a la empresa, bueno ese interés estaría gravado con IVA según el proyecto de reforma fiscal a IVA que el gobierno mandó a consulta. Aquí hay una desventaja total porque resulta que el proyecto trae por otra parte que el sector financiero en general regulado por SUGEF no está gravado con IVA, es decir, que los préstamos de los bancos del sistema bancario no están gravados con IVA. Pero como la asociación no está incorporada en ese sistema su interés si está gravado con IVA, entonces vamos a estar no solamente gravados sino en desventaja con respecto a tasas de interés del sector privado o público financiero del país porque ellos no estarían gravados con IVA.

Aquí incluso tenemos que analizar más delgado porque como el IVA va a gravar la venta de bienes y la venta de servicios cuando yo no vendo la refrigeradora de mis asociados, porque no quiero entrar al tema de comprarla y venderla, sino que yo comisiono con el almacén que vende electrodomésticos esa comisión estaría gravada también, porque nos gravan las ventas mercancías o los servicios que se prestan, entonces aquí tenemos también que verlo globalmente. También podría haber un tema de actividades recreativas, asociaciones que tengan centros de recreo o algo así y cobren entradas, esas entradas estarían gravadas con IVA, algún evento que ustedes realicen.

En general tengo que decirles que si hay una serie de impacto directo en las asociaciones con estos dos proyectos de ley, ya vimos en el caso de renta sustancialmente en tres cosas: gravadas con el 30%, excedentes entran a la escala sobre IVA y cesantía gravada, y en el caso de IVA nos gravan todos los servicios que prestemos incluyendo los intereses de préstamos estando en desventaja con nuestros competidores por así decirlo que son el sector financiero del país.

Este sería como un resumen principal del impacto que yo veo en los dos proyectos de ley que están apenas en consulta y que ahorita están un poco retirados, están un poco fríos no se habla mucho de ellos porque el gobierno le está dando importancia a otros proyectos que quieren lanzar a la Asamblea, pero tenemos que tener presente que tal como están redactados si impactan sustancialmente en el sector.

Si alguien tiene alguna consulta con mucho gusto la trataremos de evacuar.

Comentario y pregunta de una persona del auditorio: Buenas tardes, la duda o la pregunta que le voy a realizar es porque esta materia a veces es un poco difícil de asimilar en primera instancia. Actualmente se está gravando las utilidades de las asociaciones a distribuir un 5%, con la nueva ley que se pretende que se ponga en práctica, cuando se apruebe lógicamente, va a ser un 30% y un 5% que va a ser como la retención del salario de ese asociado.

Respuesta de don German Deloitte: La ley establece que la utilidad de la asociación está gravada, entonces todos los ingresos menos todos los gastos dan la renta neta, esa renta neta hoy no está gravada. Con el proyecto está gravada con un 30%, ¿Cuánto queda? 70%. De ese 70% la Asamblea distribuye excedentes, si distribuye todo, todo llega al asociado y solo se retiene el 5%. Con el proyecto ese excedente se retiene de acuerdo a esa escala progresiva que está ahí.

Comentario y pregunta de una persona del auditorio: La otra pregunta es con el IVA, en el impuesto sobre préstamos en los intereses, es decir que a un asociado se le hace un préstamo equis y que sé yo, se trabaja sobre un rendimiento de un 25% por decir algo, sobre el préstamo naturalmente, pero además tiene que incluirse el impuesto de ventas. ¿Así es como está programado?

Respuesta de don German Deloitte: Sí señor, en el monto el interés entonces si yo hago un préstamo de 100 000 colones le cobro el 25% de tasa de interés y sobre esos 25 colones el empleado tiene que pagar un 13% más, en calidad de impuesto de ventas, sobre los 25 colones solamente por el monto de los intereses. Sobre la porción de abono que él haga del préstamo no tiene impuestos, solo por el monto de los intereses.

Comentario y pregunta de una persona del auditorio: Pero así es como está programado, ¿todavía eso no se ha aprobado?

Respuesta de don German Deloitte: No señor, incluso no está en la Asamblea Legislativa.

Comentario y pregunta de una persona del auditorio: Buenas tardes, una pregunta, con respecto a este proyecto ¿En qué parte del proceso para ser aprobado está? ¿Lo retiraron? ¿Cuál es la probabilidad real de que este proyecto pase? Ya vemos que es muy perjudicial y que inclusive tiene como dobles imposiciones que sería la parte donde se podría apelar pero ¿Qué tan real es que va a pasar?

Respuesta de don German Deloitte: Eso es un poco como de bola de cristal, es bastante difícil. Aquí está don Rolando que talvez nos puede ayudar ahora con todo el conocimiento que tiene del plenario. Dos cosas le puedo decir hoy: que el proyecto no ha llegado al congreso, el proyecto salió a consulta al pueblo en general, recibió muchas observaciones del sector privado en general. Se supone que están analizando y corrigiendo aspectos principales de estos cuestionamientos, el movimiento y otras asociaciones hicieron muchos de estos cuestionamientos que les estoy indicando acá, por lo tanto uno podría esperar que por lo menos el estado si conoce, si sabe por el movimiento, el impacto que significaría esta reforma tal cual está en el movimiento.

Esto sí está claro porque se han hecho ese tipo de observaciones. No se sabe cuándo van a llegar al congreso, parece que hay proyectos que quieren ahora, en esta misma línea ir al congreso que van a pasar primero, que tienen que ver con el sostenimiento del gasto o reducción de gastos y se espera según lo que han dicho los periódicos que después van a lanzar estas reformas. Lo cierto del caso es que parecería que reforma fiscal si va a llegar al congreso, sino es en este año, en los primeros meses del próximo años, eso sí parece que es un tema cierto ¿Cuál sería la redacción que llega? La desconocemos, esta es la que fue pública para todos nosotros.

Proyecto de Ley No. 18329, Ley de fortalecimiento de la gestión de cobro de la CCSS y responsabilidad nacional con la seguridad social

Rolando González, Diputado Asamblea Legislativa

El expediente 19 329 esencialmente está concebido como uno de fortalecimiento de cobro de la Caja Costarricense de Seguro Social. Aquí estamos mujeres y hombres que probablemente en un 125% somos clientes de la Caja Costarricense de Seguro Social porque contribuimos y usamos los servicios que brinda. Es de reconocimiento público que la Caja es el buque insignia de la solidaridad social de este país. También hemos ido recogiendo datos y registros de insuficiencias patrimoniales y de gestión o funcionales.

En la administración pasada, en la Asamblea Legislativa anterior el diputado José María Villalta presentó un proyecto de ley que ha venido evolucionando en la asambleas hasta convertirse hoy en un dictamen que tiene una opinión favorable de muchos de los diputados de la comisión que lo dictaminaron. El punto número uno porque me pidieron

que compartiera con ustedes es el que voy a dejar de último. Desarrollaré nueve antes y cerraré con el que le interesa a la organización en la que ustedes están.

En primer lugar, es evidente que hay un segmento de la población de este país desprotegida por el seguro social gracias a la indolencia, a los actos de insensibilidad, inacciones o corruptelas de determinados patronos que no concurren con sus obligaciones a la Caja Costarricense de Seguro Social. A partir de eso es que se concibe este proyecto.

En segundo lugar, tiene un elemento que se ha discutido mucho en estos días a propósito de otro proyecto de ley, el de defraudación fiscal, que tiene ese nombre rimbombante y todo el mundo dice que es la pomada canaria para que no haya defraudación fiscal pero en realidad no es tanto. Ese proyecto es un esfuerzo del gobierno en el que le vamos a ayudar para mejorarlo y aprobarlo y para que demos señales hacia dentro dándole un poquito más de músculo a la tributación directa y señales hacia afuera para que los organismos financieros observen que en el país hay acciones concretas y positivas.

En ese proyecto de ley hay un rasgo que estaba en la visión original del de fortalecimiento de la gestión de cobro de la Caja que es el embargo administrativo. Para poner los puntos sobre las íes, no habrá embargo administrativo tanto en el proyecto de fortalecimiento de la Caja ni en el de defraudación fiscal. No lo digo usando la voz de 57 integrantes del parlamento porque en un tema como este basta con que un diputado se oponga para que esa carreta no se mueva. Hay instrumental para hacerlo pero eso no tendría importancia porque podría ser casuístico y caprichoso, es que las opiniones generalizadas, salvo en tributación en un caso y en la Caja en el otro, es que no procede que haya embargo por la vía administrativa porque se lesionan los derechos de defensa y procesales de los administrados involucrados en esos casos.

Hay otra duda en relación a este que ha puesto muy nervioso al sistema empresarial y es la imprescriptibilidad de las deudas. Originalmente de lo que se trataba es que la deuda que está consolidada ante la Caja trasciende el tiempo, la constitución y herencia de las sociedades de manera que fácilmente si no hubiera prescripción con el paso del tiempo, alguien que haya sido socio sin saber que la empresa quedó con un adeudo porque la gerencia no lo ejecutó o el motivo que fuera, termina con una aplicación penalizadora de la Caja por esa deuda que desconocía. En el proyecto, como está saliendo y creo que se va a votar, eso quedó excluido, excepto cuando haya casos en que el trabajador o trabajadora demuestre que tiene derecho a la pensión, la Caja le de la pensión y a posteriori se reconozca que no hubo las cuotas por inacción patronal. En ese caso, no habría prescripción y es el único caso que es la excepción en este proyecto de ley.

Hay otra discusión porque había la posibilidad de doble o triple sanción a las empresas que no paguen oportunamente. El dictamen sale con un lapso de 90 días para que la empresa se ponga al día y si en ese período no paga o no hace arreglo de pago hay cierre, y no es cierre con plazo sino hasta que se ponga en regla con la Caja. Suena duro pero cómo sonará para los trabajadores que no tienen derecho a la seguridad social. Esa es probablemente una de las medidas más duras que tiene el proyecto y que desde luego al final retomaremos con algunas opiniones personales.

Una norma que trae esta ley es que para operar la empresa debe estar al día con la Caja Costarricense de Seguro Social. Se preguntarán cómo se logra confirmar esa operación de la empresa y la respuesta es de muchas maneras, entre ellas se confirma cuando

tienen que hacer importaciones, cuando tienen que llenar pólizas, cuando tienen que acceder a créditos y en todos esos casos debe demostrar que está al día con sus obligaciones. Hoy las instituciones del estado para poder contratar con cualquier contraparte deben demostrar los contratantes que están al día y esto sería extendido para todas las actividades empresariales.

Un aspecto más que se estuvo discutiendo mucho es si se cubrían todos los ingresos y si la Caja tendría acceso impositivo o de carga o costo social a todos los ingresos de la persona y la respuesta es no. Ya eso se esclareció, así estaba el proyecto original y ahora quedaría para todos los ingresos que sean calificados como remuneraciones, cuáles sean eso lo compone cada una de las relaciones contractuales que se vayan constituyendo.

En el caso de los traspasos de derechos ese es un tema sensible, doloroso. Cada uno de nosotros tiene en la retina especialmente fábricas de ropa en donde los titulares desaparecen, los empleados quedan en la calle y nadie tiene vela en el entierro. Aquí hay “empresarios” que han logrado cambiar la denominación social en múltiples ocasiones y todas esas veces han quedado debiéndole a la Caja Costarricense de Seguro Social y toda la planilla ha quedado “al garete” sin los derechos correspondientes en materia de atención y jubilación. En este proyecto de ley se prevé que al hacer esos traspasos en la composición societaria que también se traspasen todas deudas con la Caja, de manera que ese paso o ficción jurídica creada para evadir las deudas se acabaría a partir de esa ley.

Ustedes son parte de empresas serias y tanto lo son que tienen fondo solidarista. Esta no es una ley que deba generar inquietud y sólo la generaría para quien cree que el ser propietario de una empresa es ser dueño de los seres humanos que trabajan ahí y que por lo tanto, si tienen derechos o no los tienen eso es secundario.

El punto final que considero es el más importante y por el cual me citaron para hablarles es que este proyecto de ley con el texto que tiene hoy, no implica ninguna afectación al solidarismo en ninguna de sus organizaciones ni manifestaciones. Además, hablando ayer con don Antonio Álvarez De Santi, que es uno de los diputados dictaminadores ya en la última fase, yo le decía “Antonio, a veces en la Asamblea sacamos un texto y nosotros nos casamos con ese. Creemos que es perfecto y que no se le puede cambiar nada. Yo quiero saber qué reflejo procesal debo llevar al congreso del solidarismo”. Y él me dijo que no había ningún problema en hacerle cambios, ajustes y mejoras en lo que el solidarismo considere que es pertinente. Esto tiene una razón objetiva y sencilla y es que si este es un proyecto para rescatar, fortalecer, consolidar, resguardar de los malos manejos en algunos sectores patronales a la Caja, sería ilógico que el proyecto saliera en contra de lo que piensan las y los trabajadores en sus diferentes manifestaciones sociales.

En concreto es una ley con avances, que se ha conocido por diferentes organismos, organizaciones, representaciones de trabajadores, del empresariado y de los partidos políticos. En la Asamblea Legislativa está en un proceso que implica una validación en la administración anterior y una segunda validación en la actual administración.

Cuando empecé diciendo que la Caja Costarricense de Seguro Social es el buque insignia de la solidaridad costarricense, yo creo que nadie tiene dudas al respecto. En otros campos podemos decir que es el Instituto Costarricense de Electricidad y en otros el

Ministerio de Educación pero en la solidaridad manifiesta en el régimen de pensiones, de salud, es la Caja de Seguro Social.

Este proyecto, indistintamente de cuál sea su origen, ya ahora incorpora en su contenido el pensamiento de muy distintas fracciones. No hay ningún modo de que aquí estuviéramos los cincuenta y siete integrantes de la Asamblea y les dijéramos que el proyecto se va a aprobar tal cual está, porque precisamente la Asamblea tiene un modelo de trabajo que permite auscultar una, dos y mil veces un paciente.

Dicen en un medio nacional que la Asamblea dura en promedio 9 años para sacar una ley y eso es absolutamente falso, pero si lo tomáramos como cierto decía don Pepe, que era más sabio que La Nación, que cuando se habla de un promedio es que hay un extremo y otro extremo y uno puede pensar que la verdad está en medio, y en las realidades sociales no es así. Si uno está muy confortable está en el extremo del confort, y si está en lo crítico está en el extremo del hambre y de la carestía. En el caso de los proyectos de ley nosotros, la actual Asamblea Legislativa, aprobamos el de contención y reducción de los salarios de los diputados en un tiempo de un mes o un mes y medio, es decir, se puede hacer y lo hicimos pero hay otros proyectos de ley que son muy complicados. En este, si llevamos las aguas a cómo van, yo creo que podría salir en el segundo semestre de este año.

Si en estas organizaciones, en este congreso y en sus integraciones de base existe la tesis de que hay que mejorar en algo nos lo hacen saber y estaremos totalmente disponibles. Ese es el núcleo de la presentación que me pidieron hacer y que cumplo gustoso. Ahora ofrezco la palabra por si hay preguntas sobre este o sobre los dos que me dejaron con tiro en boca, porque yo soy miembro de la comisión de asuntos hacendarios entonces talvez tenga algo que decir.

Comentario y pregunta de una persona del auditorio: En uno de los puntos que usted mencionó, dijo que con respecto a las deudas con la Caja, existe más de un patrono que quiere eludir una obligación social y por ello cambia de razón social muy a menudo. Como consecuencia de ello, quienes van a salir afectados van a ser los trabajadores porque después van a ver cómo les pagan o cómo se recuperan y se les hace una complejidad. ¿Existe algún control preciso que pueda probar que ese tipo de acción puede suceder de un momento a otro y si esto se puede corroborar fácil o difícilmente o no se puede?

Respuesta del diputado don Rolando González: Debo decirle que los controles existen en este país pero no son suficientes. Yo pertenezco a una escuela complicada porque considero que el frío no está en las cobijas, nosotros hablamos mucho que hay que legislar y reglamentar pero realmente lo que hay que hacer es amarrarse los pantalones o las enaguas para gerenciar. Tenemos demasiada gente en cargos de alto nivel, no hablo de este gobierno sino en el estado en general, faltos de temperamento que asumen un cargo y no asumen la carga, que se juramentan y se les olvida cuál es el juramento, y existen muchísimas instituciones tienen instrumental de vuelo para llegar a buen puerto.

En materia de controles el problema es por un lado normativo, por el otro actitudinal. Algo que digo con mucho pesar pero que corresponde a la realidad de mi dimensión existencial, no hay corrupción ni hay omisiones en el sector público sin que lo haya en el sector privado. Cuando ocurre lo que usted señala, que no son pocos los casos, hay sin duda alguna un patrono moroso, evasor que cercena un derecho a sus trabajadores y trabajadoras y hay un nivel de tolerancia en las instituciones a veces en la Caja, a veces

en Tributación Directa, en el Ministerio de Trabajo, en asignaciones familiares, en el INA, entre otras.

Lo que va a salir al cabo de dos años, si el gobierno logra reconstruir los puentes, y les digo yo soy una de las voces más cáusticas de la Asamblea Legislativa. Cuando salí electo entendí que un 1 300 000 costarricenses le habían dicho al partido Liberación Nacional que no los querían ver ni pintados, por lo tanto me preparé para ayudarle al gobierno y durante un año eso fue imposible. Tuve que presentar doce recursos de amparo para obtener informaciones básicas por ejemplo sobre viajes, acceso a casa presidencial, que la persona más humilde en conocimiento de derecho sabe que es información pública. De esos doce tengo ocho o diez ganados. ¿Por qué hay que tomar un jerarca y doblarle el brazo con la Sala Constitucional cuando él sabe que tiene que hacer las cosas?

Les menciono esto porque en las últimas semanas, a partir del cambio en el Ministro de la Presidencia, los tonos han mejorado y ya al menos hablamos. El Ministerio de Hacienda entendió que en la Asamblea Legislativa no están sus enemigos sino los representantes de este país que tienen que votar las leyes. Ahora hablamos con más horizontalidad y con más tranquilidad, esto no quiere decir que se vayan aprobar tal y cómo llegan las cosas, pero hay mejores condiciones.

El punto es que aquí estaban hablando de proyectos de reforma fiscal, defraudación fiscal, uno contra el contrabando que lo elaboré yo y lo firmé junto con Ottón Solís y tiene dictamen unánime afirmativo, otro contra el contrabando en el poder ejecutivo que tiene dictamen unánime de otra comisión, uno sobre exoneraciones que estamos revisando a fondo que si se aprobara como lo mandó el poder ejecutivo, y no tomen esto como una broma de mal gusto, solo significa un beneficio fiscal de ¢25 000 000 de colones. En la vida de cada uno de nosotros esa es la plata que tendríamos durante toda la vida, es inimaginable pero en el erario eso es una modesta suma, sin embargo con ello daría señales si logramos impactar en algunos puntos que lo requieren.

En concreto, sí hay controles, deben mejorarse en la Caja y en Tributación, y por ello es que se da este proyecto de ley y el de defraudación fiscal. Pero especialmente debemos mejorar quiénes gobernamos porque no podemos seguir escondiéndonos ante la obligación de cumplir con el cargo y la carga que asumimos.

Mensaje del señor Marvin Rodríguez Calderón, Gerente General Popular Pensiones

Normalmente hablamos de esto, de cuál es el crecimiento económico que tenemos, cuáles son nuestras participaciones de mercado, cuánto ahorro tenemos acumulado, en el caso nuestro, propiedad de todos nuestros afiliados, más de 2700 millones de dólares, propiedad de cada uno de ustedes, 1.5 billones de colones que es una forma importante. Y casi que toda nuestra estructura la basamos en el tema económico. Pero eso está cambiando, la condición de empresa cambia, la responsabilidad de nuestras empresas cambia, la mentalidad de nuestros líderes cambia y tenemos que ponernos a tono con el propósito de impactar positivamente todos los factores de la producción y que sea de beneficio para todos.

Hoy no solo hablamos del tema económico, que es importante para poder generar porque “no hay chocolate sin cacao”, sino que también hablamos de cuál es nuestra responsabilidad con el medio ambiente y cuál es nuestra responsabilidad social, y la pregunta es ¿Qué hace usted como empresa? ¿Qué hace usted como gerente? ¿Qué hace usted como funcionario o empleado sobre el tema de la responsabilidad social? ¿Eso es un tema de otros y no es un tema nuestro? ¿Qué hace con el tema del medio ambiente? Lo contaminamos, no nos interesa, que sea el gobierno el que se preocupe nada más, o como empresa sea pública o privada ¿Asumes una responsabilidad para ir transformando este mundo en el que vivimos? Eso es parte del trabajo social sobre el cual Popular Pensiones ha venido trabajando a lo largo de estos tres años.

Como empresa en la parte económica tenemos un liderazgo, administramos el 36,8% del mercado. En el año 2000 teníamos una participación de mercado del 11%, en el año 2004 crecimos arriba del 20% superando al que estaba en segundo lugar, en el año 2008 superamos a la que estaba en segundo lugar y desde el año 2008 nos hemos consolidado como la empresa líder en el mercado de pensiones obligatorias y voluntarias.

Este es un tema importante porque no es un tema de crecimiento solo por crecer, por generar utilidades sino porque tenemos una responsabilidad por dos cosas: una porque esta es una empresa de volumen, necesitamos volumen para poder absorber nuestros gastos en condiciones de comisiones que van descendentes de acuerdo a la normativa y de aquí hoy estamos cobrando una comisión de 0.70 sobre saldo administrado, hace tres años era de 1.10, en tres años vamos a estar en 0.50 y tres años después en 0.35%. Es decir, lejos de que tengamos una empresa que cada vez tiene más comisiones por volumen, el volumen es compensado por una disminución de comisiones. Eso quiere decir que somos eficientes en la administración de nuestros recursos como empresa. Entonces en el tema económico el tamaño sí importa y el liderazgo que hemos tomado es importante y tiene un efecto positivo.

Administramos 1 816 000 cuentas, propiedad de todos nuestros afiliados y en el régimen obligatorio de pensiones son casi 1 300 000 cuentas. El 57% de los afiliados están con Popular Pensiones, entonces yo diría que el 57% de todos los que están aquí presentes por lo menos son clientes míos y cuando ando por la calle, cuando ando en las diferentes actividades, siempre veo al que está al frente mío como un cliente. Entonces nuestro comportamiento cambia, es un comportamiento de agradecimiento por tener la confianza en una empresa como la nuestra.

Manejamos el mayor patrimonio propio, trece millones setecientos once mil, que nos demuestra cuál es la responsabilidad y confianza que tiene nuestro accionista, y en quince años de operación en el Régimen Obligatorio de Pensiones, de los quince años los primeros fueron de pérdida normal, gastos preoperativos que tenían que amortizarse pero a partir del 2004 ya empezamos a generar una utilidad y hemos generado utilidades por 16 mil millones de colones a nuestro accionista.

¿Esto porque es importante? ¿Hacia dónde van las utilidades de Popular Pensiones? Van hacia acumular la utilidad del grupo del Banco Popular y resulta que el Banco Popular tiene mandatos específicos y uno es que con las utilidades tiene que generar una reserva para fondos especiales correspondientes al 15%. Nuestra contribución como empresa es fortalecer con nuestra utilidad, la utilidad del Banco para que tengan más dinero para canalizarle a los fondos especiales, pero además tenemos que fortalecer el fondo de desarrollo para micro, pequeña y mediana empresa en un 5% de las utilidades. De nuevo,

si fortalecemos con buenas utilidades al Banco, nosotros como sociedad y la sociedad es el grupo, va a tener más plata para poder canalizarlo a este tipo de fondos.

Además tenemos una responsabilidad con nuestros afiliados. La ley establece en el artículo 49 que el 50% de las utilidades de las operadoras públicas deben ser canalizadas hacia las cuentas de los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones en la empresa en que están afiliados, así que nosotros nos hemos preocupado por generar esas utilidades. Nuestros socios son nuestros afiliados en el 50%. De las utilidades que generamos año a año, el 50% va para el socio y el 50% va para nuestros otros socios que son nuestros afiliados, entonces tenemos una responsabilidad para cumplir ese mandato.

Tenemos las mayores utilidades de la industria, tenemos la mayor distribución de utilidades de la industria, somos la única empresa que por once años consecutivos ha distribuido utilidades a sus afiliados y eso nos llena de orgullo.

En el año 2000 empezamos con 49 empleados, hoy estamos con 344 empleados. Es una industria intensiva en el tema tecnológico, no tanto en el tema del recurso humano porque de estos 144 casi que la mitad tiene que ver con fuerzas de ventas.

¿Cuál es la otra responsabilidad desde el punto de vista económico? Generarles a nuestros accionistas y afiliados rentabilidades adecuadas, así es que nos hemos incursionado en los mercados internacionales, somos la empresa que más inversión en mercados internacionales ha hecho. Hoy invertimos casi 400 millones de dólares en los mercados internacionales con muy buen suceso, con muy buenas rentabilidades que para el mercado en dólares es un mercado que tiene amplia liquidez, que cuando queremos cambiar la posición de 400 millones de dólares se venden en un instante.

Tenemos además rentabilidades adecuadas porque es manejado por técnicos en el tema que tenemos, hay un gran conocimiento en el tema de mercados internacionales que genera rentabilidades arriba del 9% en un nivel de riesgo absolutamente diferente y ese nivel de diversificación es para beneficio de todos los afiliados pero también para tener una capitalización adecuada.

Somos la primera entidad pública en adquirir una empresa privada, hace 4 años compramos IBP con todo éxito, porque la verdad es que nuestras carteras nos han dado más arriba de las proyecciones con esta compra.

Desde el punto de vista económico, creemos que las cosas las venimos haciendo bien, distribuyendo 7 269 millones a las cuentas de nuestros afiliados con un crecimiento permanente.

De cara a lo social porque dijimos la parte económica es fundamental, pero ¿qué haces con eso? ¿Para que le sirve? ¿Qué más estás haciendo por este país y por estos afiliados de cara al presente y al futuro? Nosotros hemos pagado en estos 15 años de operación impuestos por más de 6 200 millones de colones. No somos una empresa que anda buscando deber impuestos, somos una empresa que está buscando como generar rentabilidades adecuadas para el patrimonio de nuestro accionista y cumplir responsablemente con el pago de los impuestos, con el pago a la Comisión Nacional de Emergencias a quien hemos canalizado 550 millones de colones y empezar a hacer diferencia con la responsabilidades que nos son asignadas.

Además en el tema social nos hemos incorporado, desde hace tres años, en una campaña de responsabilidad desde el punto de vista de educación financiera, el tema de la preocupación ¿Qué pasa con nuestras finanzas personales y familiares? ¿Por qué se preocupa una empresa por enseñar a las personas a hacer un flujo de caja? También enseña cómo potenciar su ahorro, cómo administrar su aguinaldo, cómo administrar su fondo de capitalización laboral, cómo no es un tema de ingresos sino de gasto.

Si queremos ahorrar no es que le toquemos la puerta al patrono y le decimos “Si no me aumenta el salario un 10% me voy”, porque te vas sino que es como logras administrar lo que tienes, lo poco o lo mucho. Somos administradores de los recursos que nos ganamos, si somos despilfarradores, si no lo administramos bien pues simplemente todo se disipa, nada se capitaliza y solo endeudamiento vamos a tener.

Nuestra empresa desde hace tres años está hablando sobre el tema de educación financiera. Tenemos un programa en Panorama en el que todos los lunes damos cápsulas sobre este tema y lo oyen 350 mil personas, todos los lunes. Tenemos un chat dispuesto para los afiliados, respondemos las consultas que nos hacen de cómo administrar su dinero, de qué tipo de pensión van a tener. Tenemos una calculadora que le dice “Señor, usted cuando se pensione va a tener el 60% de su último salario, o va a tener el 50%, o va a tener el 30%”. Nos reunimos con los ejecutivos de las empresas y los mandos inferiores para decirles con cuanto se van a pensionar, ubicar en la mente de las personas que hoy tienes que ahorrar para tener un mejor mañana, que el IBM de la Caja no alcanza y si seguimos pensando en eso peor va a estar el tema.

Entonces tienes que construir tu futuro con base en el ahorro, con base en el orden, con base en la responsabilidad y eso lo hacemos a través de todas estas campañas, a través de los medios, a través de las visitas de las empresas en un tema de tres años. Nadie nos dice “Señores vayan a educar, vayan a hacer educación financiera”, nadie nos lo dice, no estaba en mi plan estratégico sino que es una decisión de empresa, de nuestra junta directiva, donde desde las raíces de nuestra asamblea de trabajadores se está hablando del tema de la preocupación de cómo manejamos el ahorro. Esos temas tienen que ver con el aspecto social, que muchas veces no le prestamos atención pero que es fundamental.

En cuanto al Fondo de Capitalización Laboral cada vez que tocan la puerta y nos piden el dinero la normativa nos dice que tienen quince días para pagarle el Fondo de Capitalización Laboral pero nosotros se lo pagamos en un día ¿Por qué lo pagamos en un día? Porque cuando alguien toca la puerta por rompimiento de relación laboral ya sea porque lo despidieron o porque renunció, necesita la plata. Si nosotros nos tomamos los quince días para pagar, no me parece justo como que agarremos la naranja en el desayuno y le saquemos todo el jugo hasta el día quince a las 11:59 de la noche para darle la plata, eso no es correcto. Más del 97% de las transacciones se pagan el mismo día o al día siguiente como parte de esa responsabilidad social. Nuestro negocio no está ahí, no está en “lerdear” sino en dar un buen servicio y una buena administración de los recursos.

Desde el punto de vista ambiental ¿qué hemos hecho? En este aspecto nos forjamos una meta, queremos ser la primera entidad pública en certificarse como carbono neutral y trabajamos por eso. Fuimos certificados en el 2014 como la única empresa, reconocida por el Gobierno de Costa Rica, la única empresa pública que tiene una certificación de carbono neutral ¿un ejemplo? Sí ¿una responsabilidad? Sí. Porque queremos hacer

diferencia, creemos que tenemos una responsabilidad no solo con el tema económico de nuestros afiliados sino con el tema ambiental y el tema de la responsabilidad social.

Como queremos certificar y garantizar este proceso, en el 2015 fuimos renovados nuevamente como carbono neutral, además somos de las veintiún primeras empresas que se certifican como carbono neutral. Lo otro que logramos ahora en el 2015 fue que nos otorgaron también la certificación de Bandera Azul Ecológica con cinco estrellas.

Entonces uno dice ¿para qué tanto? Alguien me decía “Es que yo no creo en las certificaciones” y esa persona que no cree en las certificaciones tiene cero certificación y no cree porque no tiene, porque no tiene el sentido de responsabilidad que debe tenerse en un proceso de estos. Somos una empresa que tenemos la responsabilidad como grupo de trabajar en la triple línea de base, en la triple utilidad y eso es lo que está diciendo nuestra asamblea de trabajadores, eso es lo que está diciendo nuestra junta directiva nacional, eso es lo que están diciendo las juntas directivas de cada una de las sociedades y por eso trabajamos. No solo en lo económico, sino social y ambiental, esa es nuestra responsabilidad, eso queremos ser con la carta de presentación para que haga diferencia en empresas y seguir por esta línea.

En este proceso hay muchas cosas que todavía nos hacen falta, no lo hemos logrado todo pero si tenemos grandes beneficios de lo que ya logramos hacer. A través de la certificación de carbono neutral hicimos una auditoría en la parte eléctrica a ver cuánto era lo que estábamos pagando y porque sentíamos que pagábamos más de la cuenta. En la construcción del edificio, en algo que usted no se puede imaginar, un edificio que lo alquilamos pero que es de una buena firma, con gente muy responsable y resulta que habían dos medidores que duplicaban el consumo de energía, eso significó que tenía cien millones de colones de más pagados en el tema eléctrico. Tocamos la puerta de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, le presentamos la auditoría, la revisaron y dijeron que tenemos razón y nos están devolviendo esos cien millones de colones. Pero no solo eso, bajamos la factura en un 50% y en el consumo eléctrico hubo una reducción del 14.31% y bajamos la factura de una vez con ese doble exceso al 50%.

Desde el punto de vista del agua, bajamos también al 50% el consumo y simplemente fueron decisiones: cambiar los inodoros por inodoros más eficientes, cambiar la salida del agua en las tuberías, en los lavatorios, por salidas mucho más eficientes y la disminución en el consumo del agua fue del 50%.

Hicimos un programa de gestión de documentación con un programa interno propio también y con esto logramos que todos los procesos tengan menos impresión de documentos, todo es electrónico lo que significa menos toner, menos consumo y una serie de beneficios.

En el tema de responsabilidad con los derechos humanos a nivel de contratación administrativa, hemos dado pasos con el propósito de que las empresas que nos participan estén cumpliendo con los requisitos que les establecemos a la hora de participar para ver si son empresas que cuenten con un servicio nuestro. Por ejemplo, las empresas de seguridad que nos dan servicio deben garantizarnos que están cumpliendo con el tema de los pagos de cargas sociales, además deben remitirnos que están cumpliendo con los salarios mínimos y mes a mes antes de pagarles tienen que mandarnos las ordenes patronales de los señores que hemos contratado para verificar que efectivamente se está pagando adecuadamente.

Con la limpieza hacemos exactamente lo mismo, porque no es nuestra burbuja sino cuanto logramos también impactar los del otro lado, no solo es pagar salarios justos en Popular Pensiones, pagar cargas sociales, pagar sobre los mínimos, darle las condiciones necesarias, sino preocuparnos porque las empresas que trabajen con nosotros también le den condiciones adecuadas a cada uno de sus trabajadores. Este tema de como manejamos los derechos humanos es no solo responsabilidad de lo nuestro sino lo externo, y en lo ambiental también, en el consumo. Cuando vamos a contratar computadoras cuales son las que tienen un menor consumo eléctrico, y así todas las medidas que hemos venido tomando lo que buscan es hacer una diferencia.

Todo esto lo logramos a través de una planificación, de una visión estratégica, de una responsabilidad, del manejar no solo el tema económico sino nuestra responsabilidad con el medio y queremos hacer diferencia, queremos que cuando nos vean y cuando nos presentemos ante un cliente no solo hablemos de una rentabilidad sino hablemos de lo que estamos impactando positivamente al medio, distribución de riqueza. Porque no ganamos nada con dar una tercerización a una empresa que tiene dos o tres dueños, que contrata mil personas y a esas mil personas les paga salarios por debajo de lo que establece la Ley, no paga las horas extras, no paga cargas sociales, todo con el propósito de que su utilidad sea mayor. Una tercerización de esas no vale la pena, una explotación del hombre por el hombre de esa forma no vale la pena y nos tocó vivirlo como empresa.

Hace cuatro años cuando compramos la empresa privada, una muy buena empresa, traía una empresa que tercerizaba, no duró tres meses con nosotros, cancelé el contrato y les dije “Prefiero contratar a cada una de esas personas y pagarles lo que hay que pagarles y no simplemente permitir que sean explotados y explotadas”. Nosotros hacemos la diferencia. Otra persona dice “No pues a mí no me importa, yo prefiero no tener nada que ver con el tema de mensajería y si el mensajero se estrelló o se accidentó o se enfermó di pues que me manden otro”. Esa es una forma muy bonita de ver la vida pero muy sencilla, con poco impacto hacia lo positivo y hacia lo social, yo prefiero contratar a esos mensajeros si esa empresa que me va a dar la tercerización los va a explotar, los va a maltratar y no les va a permitir manejar una buena vida con una buena distribución de la riqueza.

No hay nada contra la gente que tenga dinero y mucho menos contra los empresarios, me encanta, pero empresarios responsables, empresarios que vean a la gente como personas, como gente que vale, gente que le contribuye a su empresa y no simplemente un número, un tema económico de que si te vas no me importa y vendrá otro que lo va a hacer, porque el trabajo todo el mundo lo necesita y entonces en esas condiciones tiene que ajustarse.

Cambiamos el mundo, cambiamos la forma de ver las cosas y eso es parte de lo que estamos haciendo en el grupo Popular, eso es parte de lo que estamos haciendo en Popular Pensiones. Nos falta muchísimo trabajo, pero estoy seguro que si todos ponemos un granito de nuestra parte, una responsabilidad en nuestra gestión vamos a tener un mejor país, una mayor riqueza, una mayor distribución de riqueza y un país para muchos años que podamos disfrutar.

Sistema de Control Interno: Herramienta Fundamental para el Gobierno Corporativo de las Asociaciones Solidaristas Costarricenses

Msc. Vernor Mesén Figueroa Profesor Catedrático Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica 19 de junio 2015

I. Introducción

Considerando la dinámica del actual entorno nacional y mundial, resulta claro que el diseño, implementación y operación de un sistema de control interno que sirva de apoyo a los procesos de toma de decisiones económicas y financieras que son llevados a cabo por el gobierno corporativo de las asociaciones solidaristas, resulta vital para la consecución de las metas y objetos de todas las organizaciones que forman parte de este importante sector de la sociedad costarricense.

En el contexto anterior, la formulación y presentación razonable y oportuna de información financiera, el logro de niveles óptimos de eficiencia, eficacia y economía en la gestión operativa y funcional de sus recursos físicos, humanos y financieros y el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones normativas representan los principales objetivos organizaciones que es posible lograr a partir de los aportes que un sistema de control interno adecuadamente diseñado, implementado y operado le brinda a toda organización. Es así como el presente trabajo de investigación, pretende que el lector conceptualice qué es un sistema de control interno y cuáles son sus principales componentes, al tiempo que se hará un recuento de los potenciales beneficios que las asociaciones solidaristas costarricenses pueden obtener a través tanto de la puesta en operación como del perfeccionamiento continuo de un sistema de control interno que apoye la gestión del gobierno corporativo de este tipo de organizaciones.

Es así como tomando en consideración tanto lo expuesto en los párrafos precedentes como en un estudio profundo que he realizado de cómo en la realidad empresarial el diseño, implementación y operación de los sistemas de control interno contribuyen al logro de los objetivos organizacionales; es que en marco de la XXIX Congreso Nacional Solidarista cuyo eje temático es "Retos del Solidarismo en el Desarrollo Nacional", tengo el agrado de presentar a ustedes cuál ha sido mi experiencia en lo relativo a los procesos de puesta en operación, evaluación, rediseño y mejoramiento continuo de los sistemas de control interno en tanto a nivel de asociaciones solidaristas como de otros tipos de entidades.

II. Sistema de Control Interno: Concepto y Componentes

En un mundo donde los factores que afectan la competitividad de las organizaciones se han convertido en elementos clave para el éxito o fracaso de la gestión tanto a nivel gerencial como del gobierno corporativo, resulta de suma importancia comprender como el diseño, implementación y puesta en operación de un sistema de control interno mejora las posibilidades de logro de los principales objetivos organizacionales, lo anterior en el tanto se hace tangible la identificación y aprovechamiento de fortalezas y oportunidades como la prevención y mitigación de debilidades y amenazas.

En general es comúnmente aceptado que un sistema de control interno es un proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno corporativo de una organización, su gerencia y otro personal, con la finalidad de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos organizacionales. Desde el punto de vista técnico un sistema de control interno se estructura a partir del diseño, implementación y puesta en operación de cinco componentes cuyos aspectos de índole general se exponen a continuación:

1. Entorno de Control: considera como preponderante el papel del gobierno corporativo y la gerencia en lo relacionado a incentivar a nivel de toda la organización actitudes, valores y principios que permitan el establecimiento de una cultura y un conciencia colectiva orientada hacia la honestidad, la disciplina y la competencia. Desde el punto de vista filosófico se puede decir que los principios fundamentales del entorno de control deben estar escritos en la mente y el corazón de todos los integrantes de una organización, sin embargo en términos prácticos podemos identificar algunos elementos en los cuales se plasman los valores y principios antes citados, según se detalla a continuación:

- a. La comunicación y la vigilancia de la integridad y de los valores éticos.
- b. El compromiso con la competencia.
- c. La participación efectiva de los responsables del gobierno corporativo de la entidad.
- d. La filosofía y estilo operativo de la gerencia.
- e. La estructura organizativa.
- f. La asignación de autoridad y de responsabilidad.
- g. La implementación de políticas y prácticas de recursos humanos.

2. Proceso de Valoración de Riesgo por la Entidad: constituye la base con la que la gerencia determina el modo en que los riesgos de negocio han de gestionarse. El proceso de valoración de riesgos incluye la ejecución efectiva de las siguientes acciones:

- a. La identificación de los riesgos de negocio relevantes para los objetivos organizacionales.
- b. La estimación de lo significativo de cada riesgo.
- c. La valoración de la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo.
- d. La toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a los riesgos de negocio identificados y evaluados.

3. Sistema de Información: está constituido por la infraestructura (componentes físicos y programas informáticos) y por el recurso humano y las políticas y procedimientos contables que se definan de acuerdo con el marco de principios contables establecido por la organización y que son la base para la preparación de la información financiera. En la práctica un sistema contable debe estar constituido por los siguientes elementos:

- a. Plan de cuentas contables.

- b. Manual de políticas contables (fundamentado en los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera en sus versiones Completa o PYMES).
- c. Manual de procedimientos contables.
- d. Formato de estados financieros.
- e. Infraestructura (la cual va desde simples hojas de papel hasta los equipos y programas informáticos más sofisticados)

4. Actividades de Control: son las políticas, procedimientos y prácticas de carácter operativo que contribuyen a asegurar que la organización en general sigue las directrices establecidas por el gobierno corporativo y la gerencia. En general las actividades de control se diseñan e implementan tomando como base los principios de control interno que a continuación se detallan:

- a. Revisión.
- b. Autorización.
- c. Segregación de funciones.
- d. Controles físicos.
- e. Controles lógicos.

5. Seguimientos de Control: es un proceso para valorar la eficacia del funcionamiento del sistema de control interno a lo largo del tiempo. Conlleva la valoración oportuna de la eficacia de los controles y la adopción de las medidas correctivas que se consideren necesarias en las circunstancias particulares de una entidad. En la práctica existen diferentes opciones para la implementación de seguimientos de control en una organización, los ejemplos más comunes son:

- a. La implementación de un departamento de auditoría interna.
- b. La puesta en operación de un plan de monitoreo.

III. Alcances y Limitaciones Inherentes a los Sistemas de Control Interno

Con el fin de brindar al lector una clara visión de los alcances y limitaciones inherentes a los sistemas de control interno, resulta de importancia hacer referencia a la experiencia práctica que el autor tiene en esta materia, es así como a continuación se presenta un análisis que permite valorar de forma objetiva las potencialidades y falencias que este tipo de sistemas presentan en el ámbito general de las organizaciones.

1. Alcance de los Sistemas de Control Interno: resulta claro que el diseño, implementación y puesta en operación de un sistema de control interno trae consigo un enorme potencial de beneficios y ventajas a nivel de toda organización, sin embargo en este caso se hará mención a los tres aspectos que en criterio del autor representan los aportes más importantes que se pueden derivar de la interacción eficaz de todos los componentes que integran un sistema de control interno, según se detallan a continuación:

a. Formulación y presentación de información fiable y oportuna: los sistemas de control interno hace posible que las organizaciones puedan formular y presentar estados financieros cuyo contenido sea: i) fiable: lo cual se materializa a través de la presentación razonable de todas las transacciones financiera y económicas que se derivan de la operación normal de una organización y ii) oportuna lo cual se logra disponiendo de información financiera que esté disponible a tiempo y que en consecuencia facilite la toma de decisiones.

b. Logro de eficacia, eficiencia y economía en las operaciones: los sistemas de control interno permiten que las organizaciones maximicen los beneficios asociados con el uso de sus recursos financieros, humanos y físicos o en su defecto minimicen sus costos de producción y operación.

c. Cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias: los sistemas de control interno establecen pautas y procedimientos que garantizan el cumplimiento fiel de todo el marco legal y normativo que regula las operaciones de todo tipo de organización.

2. Limitaciones de los Sistemas de Control Interno: a pesar de los importantes beneficios que se pueden derivar del diseño, implementación y puesta en operación de un sistema de control interno, resulta claro que este tipo de sistemas por más eficaces que sean, sólo pueden proporcionar a una organización una seguridad razonable del cumplimiento de sus metas y objetivos. En la práctica la probabilidad de que un sistema de control interno pueda no ser eficaz para el logro de su cometido depende de los tres factores que a continuación se detallan:

a. La Naturaleza Humana: si bien es cierto que los sistemas del control interno representan un entramado de elementos físicos e intangibles, finalmente el funcionamiento de dichos sistemas depende de forma fundamental del factor humano. Es así como el uso de juicios erróneos al momento de tomar decisiones y en general la propensión natural de que todos los seres humanos tenemos a equivocarnos puede afectar notablemente la capacidad de estos sistemas para lograr los fines y propósitos para los cuales fueron establecidos.

b. La Colusión: si bien es cierto que en principio se parte de la suposición de que todos los seres humanos somos personas honestas y honradas, existe la posibilidad de que dos o más integrantes de una organización se asocien e incluso participen a terceros ajenos a la organización, todo con el propósito de promover la elusión o invalidación de los controles establecidos. Este tipo de acciones limitan sustancialmente las posibilidades que los sistemas de control interno tienen de aportar al logro de las metas y objetivos organizacionales.

c. La Relación de Beneficio/Costo: es indudable que el diseño, implementación y puesta en operación de un sistema de control interno representa un costo importante para toda organización, dado lo anterior resulta claro que en la gran mayoría de los casos los sistemas de control interno tal cual son concebidos se orientan hacia el control y verificación de los procesos recurrentes y de alto volumen transaccional los cuales hacen rentable la existencia de controles, sin embargo naturalmente existen infinidad de procesos en los cuales su poca recurrencia o bajo volumen transaccional no justifica la existencia de controles y en consecuencia no son cubiertos dentro del alcance de los sistemas de control interno.

IV. Impacto de los Sistemas de Control Interno sobre las Decisiones del Gobierno Corporativo

En el contexto de nuestro análisis, resulta relevante comprender cuáles son los principales efectos que sobre el proceso de toma de decisiones del gobierno corporativo de una organización, trae consigo el diseño, implementación y operación de un sistema de control interno, según se detalla a continuación:

1. Los sistemas de control interno se caracterizan por dar estructura y por fomentar la disciplina en las organizaciones, asimismo crean un espíritu de compromiso e identificación de todos sus integrantes con los grandes objetivos organizacionales. Dado lo anterior los
2. Al proveer información financiera y operativa fiable y oportuna facilita la adecuada toma de decisiones tanto el plano táctico (corto plazo) como el umbral estratégico (largo plazo).
3. Mejora la habilidad y capacidad de maniobra que el gobierno corporativo de una organización tiene de maximizar el aprovechamiento de todos sus recursos.
4. Permite estandarizar y controlar de forma simple y económicamente rentable aquellos procesos de carácter rutinario y por ende deja espacio para enfatizar en la toma de decisiones asociada con los casos de excepción.

Bibliografía

Arens, Elder y otros (2007), "Auditoría un Enfoque Integral" (21 ed.), México DF México, Prentice Hall.

Federación Internacional de Contadores (2013), "Normas Internacionales de Auditoría" (13 ed.), México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC.

Mora Montes, Ricardo (2000), "Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos" (2 ed.). Tomos I y II, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC.

Sánchez Guriel Gabriel (2006), "Auditoría de Estados Financieros" (2 ed.), México DF México, Mac Graw Hill.

Oswaldo Fonseca Luna (2011), "Sistemas de Control Interno para Organizaciones" (1 ed.), Lima Perú, Instituto de Investigación en Accountabilty y Control.

Confederación y Federaciones: Avance y consolidación organizativa

José Cordero, Junta directiva Movimiento Solidarista

Muy buenas tardes. Voy a tratar de ser un poquito corto pero concreto a la vez en cuanto al interés que tiene el solidarismo y el Movimiento referente a la confederación y a las federaciones que estamos constituyendo. Damos la bienvenida a nuestro expresidente don Luis Alberto Monge que ya nos acompaña por acá y también especial agradecimiento a don Víctor, a don Federico Martén, a don Enrique Acosta que también nos acompañan en la mesa.

El proyecto de Federaciones y Confederaciones es un proyecto importantísimo para el solidarismo ¿Por qué? Porque la idea de éste es unir aún más a todo el solidarismo a nivel nacional ¿Y qué queremos decir con eso? Que vamos a conformar Federaciones en cada sitio y en cada región en especial, pero bueno, ¿Cuál será el objetivo? El objetivo general es defender los intereses del solidarismo y representarlo también a nivel nacional ¿Con qué fin? Con el fin de representarlo, vuelvo a decir, ante las instituciones gubernamentales y las instituciones que lo requieran. Sobre todo en este momento en donde se está, tan convulso, y hay leyes o proyectos de ley que requieren que el Movimiento esté legalmente y mejor representado desde ese punto de vista.

¿Objetivos específicos? Muy claros, crear la Federación en cada una de las provincias y en algunas regiones como ya vamos a ver. Identificar las necesidades y aspiraciones de cada Federación afiliadas ¿Qué queremos decir con eso? Qué cuando hay una Federación en Limón pues lógicamente las necesidades del solidarismo de la región de Limón van a ser muy diferentes a las necesidades del solidarismo de la región de Guanacaste por ejemplo. Entonces lo que queremos es concordar, casualmente, esas necesidades en una sola Confederación a través de cada una de éstas Federaciones.

Formular, evidentemente, y difundir proyectos que contribuyan a fomentar el solidarismo en el ámbito nacional e internacional. Recordemos que no solo hay solidarismo en este país, evidentemente este proyecto y esta idea nació y es netamente costarricense, pues también se ha generado a otros países bueno ¿Por qué no ayudar a otros países a que también desarrollen el solidarismo como lo tenemos nosotros acá?

Promover la creación de asociaciones solidaristas y a afiliación existente ¿Cómo no vamos a aprovechar que hoy y desde el 2011 ya somos parte de la Constitución Política? Entonces, si estamos amparados en la Constitución Política, qué mejor amparo que el que dice este texto en la Constitución, que el gobierno de turno o el estado deberá promover y ayudar a la creación del solidarismo. Bueno evidentemente a través de un objetivo en las Federaciones vamos nosotros también a promover la creación de asociaciones solidaristas en los sectores. Limón por ejemplo, vuelvo a poner el caso, bueno podemos a través de la Federación de Limón crear otras asociaciones, incentivar a que las empresas que no tienen asociaciones también se amparen a ese artículo constitucional que dice que podemos hacerlas y que igual el gobierno lo promoverá. E impulsar políticas públicas para la consolidación del sector solidarista costarricense.

¿Y por qué Federaciones? Casualmente por lo que les decía y vamos a ir a hablar cada una de ellas. FEDESAN es la Federación de San José que se creó ya desde el 6 de abril de 2011, está constituida como la primera Federación en el país. Ha realizado encuentros

de capacitación, seminarios y otros cursos en temas de administración, mercadeo y finanzas. Y agrupa a las asociaciones no solo del sector privado sino también del sector público en San José, esta Federación es importantísima en San José porque pues fue una de las primeras y que dio base para crear las demás Federaciones que hemos creado.

FASOLCA, los nombres son un poco extraños pero la idea es que se identifiquen con la provincia en donde están. Esta es la Federación de Asociaciones Solidaristas de Cartago, fue constituida en mayo de 2014, ha sido muy activa esta Federación, ha realizado ya capacitaciones y ha difundido bastante ya el solidarismo en la zona, además de que ha hecho encuentros solidaristas también. Para el mes de julio si mal no recuerdo se va a hacer otro segundo encuentro en Cartago, para los que están aquí de Cartago y que no conocían de la Federación aquí vamos a estar también un rato más los muchachos que se han encargado de esto de las Federaciones para que tengan un poquito de retroalimentación y se contacten y empecemos a afiliarnos y a ver cuáles son las necesidades o los requisitos para afiliarnos que ahorita los voy a indicar.

La Federación Solidarista de Alajuela, FEDEAL, fue constituida en el 2014 en noviembre, también ya realizó el primer encuentro solidarista y se está trabajando también para afiliar más asociaciones del sector de Alajuela.

FEDEASPO, es la Federación de Puntarenas, también constituida el 2015 recién, es una junta directiva que está trabajando en conjunto con el Movimiento Solidarista. Esta Federación pues reciente, evidentemente no ha realizado todavía mucha campaña si se puede llamar así pero se va a trabajar y se está trabajando aquí con una de las compañeras de la junta directiva que tiene representación en Puntarenas pues se está trabajando arduamente para poder asociar más asociaciones.

Y la Federación de Heredia que se llama FESOLDE, vuelvo a decir, disculpen el nombre pero a mi se me hace difícil a veces pronunciar, es la Federación que más asociaciones constituye, ahorita está con bastantes asociaciones y planea realizar un primer encuentro en el mes de julio. Vuelvo a decir, con el fin de promover aún más y unir a las asociaciones de la provincia de Heredia.

Esta es una parte interesante, no es una Federación de la provincia como tal, como ven es la Federación de Occidente, así se le llamó porque conforma, de Occidente de Alajuela perdón, conforma las asociaciones de Naranjo, Palmares, Zarcero, San Ramón, Atenas y se está planeando un primer encuentro en este sector de Occidente para el mes de Setiembre. Ven que importante lo que se está realizando en realidad ¿Por qué? Porque estamos tratando de unir sectores, regiones que antes difícilmente las podíamos llamar o pues si estaban agremiadas pero es más fácil así y ahorita lo vamos a ver porque.

Y la otra Federación que es la Federación de Pérez Zeledón, también importantísima en la zona que representa. Las asociaciones de Osa, de Golfito, de Palmar Sur y se espera que el primer encuentro se realice pronto.

Ahora la importancia de las Federaciones, actualmente tenemos cinco Federaciones una en San José, Cartago, Alajuela, Puntarenas y Heredia y dos Federaciones sectoriales como ya les indiqué, actualmente siete. Estas Federaciones conforman una Confederación que es casualmente la Confederación de CONASOL que es la que va a representar en un momento al solidarismo a nivel nacional ¿Y por qué esto? Porque nos

va a permitir casualmente escuchar las necesidades de cada una de estas Federaciones a nivel nacional y vamos a estar evidentemente pues mayor representados y desde el punto de vista legal pues también.

CONASOL nació con estas Federaciones y se espera que en los próximos o en el próximo período, antes de que termine este período, tengamos tres Federaciones más: un en Guanacaste que nos falta, otra en Limón y posiblemente en el sector de Occidente también en el área de San Carlos.

Muy fácil asociarse o tener la posibilidad de adherirse a una Federación, son tres puntos nada más los que tenemos que considerar a la hora de que en las asociaciones no tengamos todavía este proceso. Primero, modificar los estatutos si es que no los tienen, la mayoría de las asociaciones tenemos un estatuto muy similar y prácticamente en algunas lo dice que contemple la posibilidad de afiliarse a una Federación, en la mayoría vuelvo a decir de los estatutos lo indica pero si no se indica es nada más modificar eso en un asamblea extraordinaria y que indique que nuestra asociación pueda pertenecer a la Federación de la región a que pertenece.

Tomar un acuerdo de pertenencia a la Federación también por parte de la asamblea, muy sencillo, nada más es promover a la asamblea y decirles "Dennos permiso, a la junta directiva de esa asociación, para poder asociarnos a la Federación que nos corresponda" Dos puntos muy sencillos que en una asamblea en cinco minutos se dan, en una asamblea extraordinaria.

Y por último que esa asamblea le autorice a la junta directiva de la asociación poder nombrar los delegados que les corresponda, dos o tres, ante la Federación para que tengan voz y voto ante la Federación y lógicamente ante la Confederación. Y es gratuito, ese es el otro punto que no está ahí pero es gratuito, ya ustedes están asociados al Movimiento Solidarista el pasarse o migrar por decirlo de alguna forma a las Federaciones donde les corresponda es gratis, no tienen que aportar ningún asunto económico; es nada más los acuerdos de una asamblea extraordinaria para poder pertenecer a la Federación que les corresponde y de ahí en adelante los muchachos y el Movimiento Solidarista les ayudan a poder migrar.

¿Cuál es la idea? Que en los próximos años, ojala en un mediano o corto plazo, podamos estar las 600 asociaciones que hoy casi estuvieron representadas aquí por dicha, en las Federaciones correspondientes. Y ya el Movimiento Solidarista empiece entre comillas a desaparecer ¿Por qué? Porque vamos a estar ante la Confederación que es la que va a representar el solidarismo a nivel nacional. Lo importante de esto es que vamos a poder ver las necesidades de las asociaciones de Limón, escuchar las necesidades de las asociaciones de Guanacaste, resolver asuntos, que podamos ayudar a través de la Federación de San Carlos. Entonces esa idea nos hace hacer nosotros, digo como movimiento, como solidarismo más fuertes en todo sentido, vamos a tener representación de cada uno de ustedes, vamos a escuchar ideas de cada uno de ustedes, de esos sectores, y eso le va a permitir al solidarismo crecer desde todo punto de vista.

Esa era la idea, transmitirle a ustedes, no dejemos eso de lado, que en las próximas asambleas que tengan pongan un punto extraordinario si no lo tienen en los estatutos para modificar el estatuto con estos tres temas nada más que como les digo son cinco minutos en una asamblea se ven y poder ir migrando de parte de ustedes de solidarismo

a la Federación. Van a tener representación en esa Federación, vamos a tener más poder, nos van a poder escuchar más en todo sentido.

Muchas gracias, esto es lo que quería transmitirles y de verdad que los insto nuevamente a que vayamos migrando, a que tomemos estos puntos como punto de partida. Por aquí está Arturo y Jennifer que son los que han estado trabajando que por cierto han hecho una gran labor con esto y con ellos pueden contactarnos para el proceso de empezar a asociarse a la Confederación correspondiente. Que pasen muy bien, muchas gracias.

Clausura

Raúl Espinoza Guido, Presidente del Movimiento Solidarista Costarricense

Señor Luis Alberto Monge Álvarez, ex presidente de la República

Señor Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Señor Donald Murray, empresario e impulsor del solidarismo

Señor Enrique Acosta, ex presidente del Movimiento Solidarista Costarricense

Señor Federico Martén, hijo de don Alberto Martén Chavarría, fundador del Movimiento Solidarista

Amigas y amigos solidaristas de la Hermana República de Honduras

Compañeras y compañeros

Hemos llegado al final de una larga pero muy fructífera jornada en este vigésimo noveno Congreso Nacional Solidarista.

Quisimos ser bastante pretensiosos al titular este congreso “Retos del Solidarismo en el desarrollo nacional” porque nos parece que el solidarismo debe tener un papel más protagónico con relación a los elementos que definen políticas públicas y la agenda de desarrollo que guíe los pasos del país hacia un mayor bienestar y progreso social.

Hablando precisamente de eso, temprano tuvimos la participación del Dr. Roberto Artavia quien nos expuso su visión del solidarismo en los retos del desarrollo nacional y destacó que nuestro sector puede ser el “árbitro” de confianza para crear la visión compartida de la sociedad. También, don Roberto nos propuso campos de acción en los cuales el solidarismo puede tener mayor protagonismo.

Como parte de sus actividades, don Roberto presentó los resultados del último reporte del Índice Global de Progreso Social, en el cual Costa Rica obtiene resultados relevantes al lograr transformar su riqueza en progreso social y esto, en gran parte, gracias al aporte del solidarismo.

Entonces, una primera conclusión desde la perspectiva de estos resultados y los desafíos esbozados por don Roberto, es que el Solidarismo debe seguir haciendo esfuerzos en

materia social y al mismo tiempo debemos ser capaces de identificar formas para ser colectivamente más fuertes e influyentes en el quehacer nacional, especialmente en el área de los aportes al progreso social de nuestros asociados y del país en general.

El MSC está pronto a incorporarse de manera formal, al esfuerzo que hace el grupo que dirige don Roberto para lograr evidenciar sostenidamente, todos los aportes que hace el solidarismo a la paz laboral, al ahorro, al crecimiento y al progreso social de nuestros asociados y sus familias.

Por otra parte, el trabajo que hicieron todas y todos ustedes en las diferentes mesas de reflexión que propusimos sobre cuatro grandes y medulares temas del país ¡fue extraordinario!

La discusión en torno a la educación, empleo y lucha contra la pobreza, salud e infraestructura fue muy interesante y provechosa! Tenemos un valioso material que nos comprometemos a evaluar y a darle la forma debida para tener una propuesta estructurada y fundamentada según nuestros principios y valores. Espero que nuestro aporte pueda contribuir con la construcción de un mejor futuro para Costa Rica.

Durante la tarde, nos concentramos en el análisis de tres proyectos de ley que actualmente se están discutiendo en la Asamblea Legislativa:

- Expediente 19130, Fortalecimiento de la inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual, de acuerdo con el señor diputado, don Ronny Monge, pretende poner en regla a las empresas que incumplen sus compromisos, incluyendo los aportes a la asociación solidarista.
- Expediente 18329, Ley de fortalecimiento de la Gestión de Cobro de la CCSS y responsabilidad nacional con la seguridad social. Aquí, el señor diputado don Rolando González, nos comentó que se busca tener mano dura con las empresas que no pagan las cuotas de la CCSS. Esperemos que los trabajadores no se vean afectadas por las sanciones que puedan recibir las empresas infractoras.
- Proyecto de reforma a la ley del impuesto sobre la renta y del impuesto general sobre las ventas. El experto y socio de Deloitte, German Morales, nos explicó una vez más, los alcances negativos que estas modificaciones traería al solidarismo en caso de que se apruebe el proyecto.

Con este tema, el MSC ha estado muy interesado en informar debidamente a sus asociaciones afiliadas y a la opinión pública, que estamos muy preocupados por los impactos en la estabilidad financiera de muchas asociaciones solidaristas que se verían muy afectadas por los nuevos impuestos, principalmente, el de renta.

A pesar de que el Gobierno ha informado en estos días que la discusión de estas reformas se va a posponer, esto no elimina la amenaza que representa este proyecto.

Continuando con el programa y ya finalizando, dos temas de enorme relevancia para el fortalecimiento del sector Solidarista. Uno de ellos es contar con las herramientas necesarias para administrar correctamente una asociación Solidarista. Por esto,

decidimos pedirle a uno de los expertos más reconocidos en control interno y consultoría de empresas, el profesor Vernor Mesén, que nos hablara de Gobierno Corporativo y el control interno en las asociaciones solidaristas.

Creemos que estos elementos ayudan a tener una administración más sana y un proceso de toma de decisiones más estructurado y objetivo.

El otro tema tiene que ver con los pasos que estamos dando para robustecer la estructura del solidarismo en nuestro país. José Cordero, vicepresidente de CONASOL, expuso el avance que se ha logrado en la creación de federaciones a lo largo y ancho del país. A hoy tenemos un total de 9 federaciones y una confederación, lo cual nos llena de orgullo porque de esta forma estamos democratizando la estructura de funcionamiento gremial y estamos también desarrollando líderes que en el futuro cercano llevarán las riendas del solidarismo.

Al ver todo lo que podemos lograr juntos, como lo hemos hecho hoy, no me cabe duda de que vamos a ser capaces de encauzar nuestros esfuerzos a tener mayores impactos en progreso social para nuestro país.

Contribuyendo en forma notable al desarrollo y comunicando debidamente estos resultados al Gobierno, diputados, empresarios, academia, prensa y opinión pública, seremos capaces de ganar credibilidad y reconocimiento, condiciones necesarias si queremos ser más influyentes en la construcción de una agenda de desarrollo con intereses compartidos.

También, al ver este trabajo conjunto tan fructífero que hemos hecho hoy, confío plenamente en que juntos también vamos a defender al solidarismo de toda amenaza que se vislumbre en el horizonte.

Debemos ser capaces de identificar oportunamente los intentos de los contrarios al solidarismo, para contrarrestar esas iniciativas en forma inmediata.

¿Hoy tenemos amenazas?

¡Claro que sí!

Nos quieren poner impuestos como si fuéramos entidades mercantiles.

Nos quieren gravar la cesantía como hace algunos años nos querían gravar el aguinaldo!

Hace 15 años nos quitaron el 3% de la cesantía para crear la Ley de Protección al Trabajador provocando con ello el cierre de 200 asociaciones solidaristas pequeñas.

Con pesar, vemos cómo algunos diputados antisolidaristas de ayer y también de hoy, se ponen de acuerdo para permitir a las cooperativas y sindicatos y otras organizaciones a administrar la cesantía, obviando el rango constitucional del solidarismo que le otorga la prerrogativa de ser el administrador único de estos recursos, con base en el voto de la sala constitucional en la consulta obligatoria que se le hiciera en su oportunidad.

No obstante estas afrentas, reconocemos la posición clara y firme del don Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo, al apoyar al solidarismo y reconocer su derecho a ser la organización que debe administrar la cesantía.

Si desde 1993 se definieron con claridad los campos de acción de cada organización laboral, ¿por qué hoy estamos retrocediendo en estos logros? ¿Qué hay detrás de todo esto?

El Gobierno de la República y la Asamblea Legislativa deben ser los primeros que respeten la ley. En un país de derecho, la ley se debe cumplir.

Amigas y amigos solidaristas, honremos la memoria de don Alberto Martén Chavarría, Benemérito de la Patria y fundador del Solidarismo. ¡No dejemos que nos quiten lo que él construyó!

¡El solidarismo es paz laboral y progreso social! Debemos procurar que esto se mantenga.

¡Muchas gracias!

Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo

Agradecerle al movimiento solidarista y en lo personal a don Raúl, la gentil invitación a participar en este acto al que desde luego traigo el más caluroso y afectuoso saludo del señor Presidente y del Gobierno de la República.

Estar aquí compartiendo con ustedes ya es un inmenso honor y desde luego, lo ha sido más el poder compartir este acto con el merecidísimo homenaje que se le ha rendido al señor expresidente de la república don Luis Alberto Monge, por quien profesamos un enorme respeto, afecto y cariño desde siempre. Muchísimas felicidades y muchísimas gracias por los consejos que nos ha dado. Desde luego compartir con don Donald, a quien conocemos desde hace muchos años y con quien hemos trabajado cuando nos ha correspondido, en mi caso desde el ministerio de trabajo y a él desde la dirección de la empresa en la que ha estado hasta hace poco de manera que muchas felicitaciones. A don Enrique, un destacado dirigente solidarista quien tanto ha contribuido a este movimiento también le expreso mis felicitaciones. Y muchas felicitaciones a todas y todos ustedes por este acto.

Quiero precisar dos cosas básicamente, la primera tiene que ver con un comentario que hacía don Raúl, desde el año 1993 en el cual me correspondió estar en la Asamblea Legislativa como diputado y participar de ese debate que condujo a esta delimitación de tareas, funciones y misiones de las distintas organizaciones sociales, particularmente relacionadas con el solidarismo y el sindicalismo, yo siempre he creído que hay misiones fundacionales para las distintas organizaciones sociales trátese de cooperativismo, solidarismo, sindicalismo y que hay, como bien lo decía don Luis Alberto, aquí un espacio para la cooperación y la construcción conjunta del desarrollo que nuestro país se merece.

A raíz de la tramitación en la Asamblea Legislativa del expediente 19071, si mal no recuerdo, vinculado con la posibilidad de que otras organizaciones sociales administraran cesantías, nuestra posición ha sido muy clara con respecto a que esa es una tarea del movimiento solidarista, de las asociaciones solidaristas y que así lo hemos dicho por escrito, lo hemos planteado a los diputados y así lo vamos a mantener. De manera que

hay ahí una posición clara con respecto a este tema y al fortalecimiento que el movimiento solidarista y las asociaciones solidaristas deben tener en este campo.

En segundo lugar, el Gobierno de la República ha planteado con claridad cuál es la tarea que ha asumido y cuál es la definición que tiene de sus responsabilidades en este período presidencial y se han definido de una manera muy sencilla. El objetivo último que tenemos es contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad compartiendo absolutamente las expresiones del señor expresidente de la república. Para llegar a ese objetivo de reducir la desigualdad que es todavía más grave que la pobreza, porque se trata del ensanchamiento de las brechas entre los que más tienen y los que menos tienen.

Para reducir la pobreza, sobretodo la pobreza extrema, la ruta es inevitablemente la del crecimiento económico. Tenemos que crecer económicamente, que producir más, y con tasas de crecimiento del 3.5% no vamos a poder resolver el problema gravísimo que hoy padecen más de 200 000 personas de desempleo, ni vamos a poder resolver realmente el problema de la pobreza porque ese tema sólo se solucionará por la vía del crecimiento y del empleo de calidad.

Los programas asistencialistas que desde luego existen y seguirán existiendo mientras sean necesarios, haremos que funcionen de la manera más eficiente posible y que le lleguen a las personas que realmente los necesitan. Están ahí porque existe esa necesidad pero la forma sostenible, real y efectiva es a través de crecer económicamente, de producir más, de generar empleo de calidad y por esa vía atacar esos problemas. Por esa vía queremos traer más inversión extranjera directa que siga generando buen empleo y para eso necesitamos seguir creando condiciones para que haya más empresas en Costa Rica.

También hemos propuesto y hemos planteado un tema sobre el cual quiero detenerme un minuto y con esto voy a terminar. Hemos hablado de economía social y cuando hablamos de economía social estamos desde luego refiriéndonos a la experiencia importante que hemos tenido en Costa Rica con el cooperativismo. Hablamos de empresas sociales, empresas de base asociativa, pero ahí en este concepto de economía social hay un espacio enorme para el Movimiento Solidarista y las asociaciones solidaristas.

La visión que yo tengo de las asociaciones solidaristas y del Movimiento es que precisamente deben desarrollar sus iniciativas productivas y deben contribuir a este crecimiento necesario para la generación de empleo y riqueza en este marco conceptual. Nos parece que hay un gran trabajo en este ámbito y las asociaciones solidaristas no pueden verse jamás, creo que esa visión desde luego se va superando, como pequeñas cajas chicas en las empresas para resolver problemas coyunturales o simplemente la administración de la cesantía de los trabajadores, que por lo demás lo hacen bien y que deben seguirlos haciendo. Realmente hay que colocar la acción del Movimiento Solidarista en un horizonte más estratégico y mucho más amplio.

Quiero plantearles hoy acá que ojalá haya la posibilidad de organizar con el liderazgo solidarista en los próximos meses una jornada sobre solidarismo y economía social, involucramos al Banco Popular que trabaja intensamente en esta temática y ojalá podamos avanzar. Sé que hay contribuciones conceptuales como las que han hecho Juan Rafael y otros colegas que están escribiendo y documentando estos temas sobre vincular el solidarismo y la economía social solidaria. De manera que ahí hay un espacio, una

alternativa interesante a la cual yo quiero invitar respetuosamente al Movimiento Solidarista a que entremos en ese proceso de diálogo, estudio y reflexión y que además ahí nos encontramos con política pública de gobierno. Me parece que hay una política pública del gobierno definida para la promoción de la economía social solidaria y podemos encontrarnos ahí de una manera constructiva, propositiva con el Movimiento Solidarista.

Esto se trata de identificar en qué espacios podemos coincidir y encontrarnos, de manera que teniendo absoluta claridad con respecto a la naturaleza propia del Movimiento Solidarista y siendo consecuentes con eso defender el solidarismo, como acabo de decirlo, a partir de iniciativas legales legislativas que hay en la Asamblea y a partir de ese concepto poder por otro lado empujar proyectos, iniciativas, procesos de construcción conjunta entre el gobierno y el Movimiento Solidarista que nos permitan atender esos objetivos estratégicos del gobierno que son generar crecimiento de la economía, empleo de calidad y por esta vía reducir la desigualdad y la pobreza.

Es cuestión de alinearnos, en los términos inspiradores de don Luis Alberto Monge, porque de eso es lo que al fin y al cabo se trata esto, de que el gobierno proponga una visión de desarrollo, de qué es lo que se tiene para adelante y así poder convocar a los diferentes sectores: a los empresarios, a los cooperativistas, a los solidaristas, al mundo académico, a todas las organizaciones interesadas en el desarrollo del país, que por dicha son muchas, y con todo ello alinearnos en esos esfuerzos y propósitos conjuntos.

De manera que las amenazas, que como decía don Raúl siempre existen, puedan ser enfrentadas y asumidas con una actitud propositiva. Si esto fuera fútbol con una estrategia de atacar, ofensiva y no defensiva, es decir, no defendernos sino solamente ir hacia adelante con la consigna que la mejor defensa es un buen ataque.

Esa es la visión que brevemente quería compartir con ustedes y más bien dejar abierto hoy aquí un espacio, una posibilidad de que podamos trabajar y desarrollar acciones en esta dirección que he planteado con aliados estratégicos tan importantes como el Banco Popular y cualquier otro que podamos sumar a esto. De nuevo muchas felicitaciones por este congreso y este largo día de trabajo.

Palabras de don Luis Alberto Monge Álvarez, Acto de reconocimiento

Expresidente de la República de Costa Rica

Me perdonan mis queridos hermanos solidaristas de que venga con la salud tan quebrantada, no debido a los males naturales propios de los chiquillos de mi edad sino debido al accidente que tuve el 3 de enero de 2011. Por eso cuando vengo a estos actos lo tengo que hacer sentado con el auxilio del trípode y del micrófono.

Me toca a mí entregarle a Donald este reconocimiento del Movimiento Solidarista de Costa Rica. Es uno de los empresarios con solidaridad social y además es el hombre que llevó el ideal solidarista al Atlántico desde hace ya bastantes años. Él ha sido un ejecutivo importante de BANDECO y ha imprimido a la empresa esa sensibilidad social y adhesión al solidarismo. Costa Rica le está agradecida por lo que ha hecho por nuestro país pero sobretodo destaco que BANDECO está entre las empresas que vino en auxilio de una de las más deprimidas zonas de nuestra patria, la zona Atlántica.

La depresión comenzó en los años treinta cuando se dio la peste de la sigatoka y empresas y ejecutivos como Murray le han dado un gran servicio al país comenzando la recuperación de la zona Atlántica que estaba prácticamente perdida para el desarrollo económico y social de Costa Rica. Felicitaciones, gratitud del solidarismo y de Costa Rica.

Palabras de agradecimiento de don Luis Alberto Monge por el reconocimiento que se le entregó de parte del Movimiento Solidarista

Les quiero compartir mis palabras de agradecimiento pero también de regocijo espiritual porque algún día habrá tiempo de escribir la lucha, las incomprendiones y dificultades que tuvimos para llevar adelante la Ley del Solidarismo. Todavía gracias a Dios conservo vivos los recuerdos de esos meses y esos tiempos.

Solo quiero recordar la fecha para firmar la ley, que la sugerí yo y fue aceptada. En el acto solemne que hicimos en el parque Nacional cerca del monumento que conmemora la lucha contra la invasión filibustera de William Walker; la fecha que sugerí fue un 7 de noviembre porque en 1889 las poblaciones de la meseta central se sublevaron y rodearon San José reclamando el respeto a la voluntad electoral costarricense. Hubo muertos y heridos pero al fin fue respetada la voluntad expresada en las urnas electorales por el pueblo de Costa Rica y se le ha llamado por ley o decreto, no sé exactamente, el Día de la Democracia Costarricense que es el 7 de noviembre de 1889. Sugerí esa fecha también para darle el ejecútese a la Ley del Solidarismo porque los constituyentes de 1949, de los cuales desgraciadamente soy el único sobreviviente, escogimos también el 7 de noviembre de 1949 para dar la nueva Constitución, la vigente actualmente con todas las reformas que se le han introducido en estos años.

Me parecía que la Ley del Solidarismo estaba llamada a promover grandes cosas nuevas para Costa Rica y que merecía coincidir el día de la firma con esas fechas históricas y no me equivoqué, porque a estas alturas Costa Rica le debe mucho al solidarismo, sobretodo que ha fortalecido el camino de la paz social. El costarricense no abrazó nunca, salvo una pequeña minoría, la lucha de clases sino que cree más en el entendimiento, en la discusión y en el acuerdo. Por eso estoy pensando que los otros movimientos deberían unirse a través de una comisión para buscar las áreas de coincidencia entre los sindicatos democráticos y las cooperativas. Hay campos en los que coinciden los costarricenses muy importantes para luchar por el progreso del país y más que ello para mantenernos en la gran batalla de la lucha contra la pobreza.

La pobreza no solo maltrata anímica y físicamente a los pueblos sino que hace frágil la democracia y pone en riesgo la paz social. Por eso tenemos un compromiso y los solidaristas lo están cumpliendo muy bien luchando contra la pobreza porque desgraciadamente cargamos todos, de todos los partidos políticos, capas sociales y religiones, con la vergüenza de que en Costa Rica quedan más de un millón de compatriotas en pobreza extrema y subimos esta cifra en vez de bajarla en los últimos años.

Como dije no demagógicamente sino correspondiendo a una verdad de nuestra historia, tenemos un millón de compatriotas que se levantan con el sol y se acuestan con el hambre porque no hay para las tres comidas. Tenemos que luchar todos juntos incluyendo todos los partidos políticos, las cámaras, los movimientos sociales, contra esa vergüenza y el daño que esta pueda inferir en nuestra institucionalidad democrática tan grata para la inmensa mayoría del pueblo de Costa Rica.

Yo tengo que decirles que el accidente me afectó mi calidad de vida muy seriamente. No es de los males normales en los chiquillos de mi edad, sino que el accidente me generó daños físicos, de los cuales ya superé los que eran posibles rehabilitar y por ello me quedan daños físicos permanentes sobretodo en mi brazo derecho y me queda una enfermedad psíquica que dice mi psiquiatra se va a curar. El año pasado tuve varias semanas en donde no caí en ese decaimiento pero en los últimos tiempos no he asimilado las preocupaciones, los problemas y me ha azotado mucho el decaimiento. El accidente también afectó mis sentidos. Ya hay un descenso normal de la audición con la edad y este ya lo tenía pero el accidente me aceleró esa caída, tengo perdido el oído derecho y muy bajo el izquierdo pero con un auricular oigo mejor.

Como a mí me gusta burlarme de mí mismo para no caer en la enfermedad del narcisismo, que ha hecho tanto daño a los países de América Latina cuando hay políticos que se vuelven narcisistas, que esa sí es una enfermedad mental incurable. He dicho en varios auditorios que cuando di mis leyes de protección sobretodo de los pequeños y medianos productores de café, y la ley del aguinaldo, la de la propina; un periódico insinuó que yo era comunista o izquierdista peligroso y yo quiero decirles que desde joven, desde los turbulentos años cuarenta estoy enfrentado al comunismo pero ahora para burlarme de mí digo que si quedan enemigos por esas leyes y esas luchas que yo di a favor de las cooperativas también ahora si me pueden decir comunista porque oigo solo del oído izquierdo.

Yo me he sentido abuelo de los compatriotas que son todos, de todos los partidos, por la comunión de amor a Costa Rica. Aquí yo siento que todos son mis parientes, mis hermanos y me siento abuelo por ser de los sobrevivientes de muchas luchas sociales y políticas en Costa Rica y en el extranjero. Es por eso que me doy consejos de abuelo, si ustedes permiten ser por un instante mis nietos yo les diría que nunca tengan odio, rencor o envidia. Esos sentimientos hacen daño a quien los siente y no a la persona a quien van dirigidos. Además las luchas por odio, rencor o envidia no dan victorias verdaderas sino que dan victorias falsas.

Mi gran consejo es que hay que luchar por amor, por amor a Dios, al prójimo, a la libertad, a la paz, por amor siempre. Esas luchas por amor sí dan frutos y sí benefician a los pueblos. Luchen siempre por el solidarismo por amor y Dios y Costa Rica se lo agradecerán. Gracias infinitas por el homenaje que me han hecho hoy y que Dios se los pague.

Palabras de don Enrique Acosta, Acto de reconocimiento

Muy buenas tardes

Primero que nada, quisiera expresarles a todos ustedes, amigas y amigos Solidaristas, y a todas las y los trabajadores que ustedes representan, mi más sincero agradecimiento, por el privilegio y el honor que me otorgaron, al permitirme presidir, por 14 años, esta, la más grande e importante organización de trabajadores del País.

Por ello, les estaré infinitamente agradecido.

En segundo lugar, quisiera agradecer a la Junta directiva y a la administración del Movimiento Solidarista Costarricense, por este reconocimiento, lo cual me ha emocionado muchísimo, especialmente por el gran cariño y el compromiso que tengo y siempre

tendré para con esta organización y los principios solidaristas, que diariamente practicamos en las empresas e instituciones en las cuales laboramos.

En este día, y en el marco de este reconocimiento, expresarle, de una forma muy especial, a mi Esposa, Berenice, que hoy me acompaña, y a mi hijo Allan, las gracias, por el apoyo y el sacrificio que representó para ellos, estos 14 años de trabajo y dedicación de mi parte a esta organización y al solidarismo del país.

Para ellos es, la mayor parte de este reconocimiento.

Que dios los bendigas a todos, y los insto a seguir trabajando todos los días, con ahínco y pasión, en pro de los principios solidaristas, en pro del fortalecimiento del Movimiento Solidarista Costarricense y la Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas de Costa Rica – CONASOL - en proceso de consolidación.

En especial, insto a los dirigentes solidaristas a trabar hoy más que nunca, en la búsqueda constante de lo mejor para las y los trabajadores afiliados, las empresas e instituciones para los cuales laboran, y sobre todo, los insto a trabajar cada día, en la búsqueda de lo mejor para este gran país que es Costa Rica.

Muchísimas gracias y muy buenas noches.

Palabras de don Donald Murray, Acto de reconocimiento

Buenas tardes a todos, como bien dice nuestro expresidente, hermanos y hermanas solidaristas. Realmente después de una culminación laboral de cuarenta y resto de años en esta empresa Del Monte de la cual me pensioné escasos tres, cuatro meses realmente el epílogo, es decir cerrar ese ciclo con la presencia de un destacado expresidente como lo es don Luis Alberto Monge por lo que no hay mejor tributo que se pueda brindar.

Sus palabras nos traen emoción a todos. Recordamos muy bien hace treinta y resto de años, allá en los años ochenta en la zona Atlántica, en condiciones laborales muy difíciles, que estaba en gestación y consolidación el Movimiento Solidarista en la Vertiente Atlántica del país. Esto fue fundamental para darle sostenibilidad a la relación humana que fue tan necesaria para sacar la industria adelante en esos años y de las crisis que se han venido después, que se le ha hecho frente gracias a esa gran doctrina laboral que se llama el solidarismo.

De tal manera, quiero agradecer al Movimiento por hacerme este honor y sobre todo quiero agradecer al expresidente Monge quien fue realmente uno de los baluartes, uno de los instrumentos claves para que este movimiento echara raíces como lo hizo en los años ochenta. Sin el apoyo de él esto no hubiera sido posible, porque sufrimos mucho y vimos en don Luis Alberto siempre un apoyo incondicional, no solo moral sino que físicamente, ante los grandes retos que en ese momento prevalecían, para poder inculcar una nueva filosofía laboral en la Vertiente Atlántica del país.

Muchísimas gracias a todos y suerte a futuro. Viva el solidarismo, el movimiento laboral más grande y más consolidado del país. No lo olvidaremos.